



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

“El uso de la Diplomacia Cultural como herramienta de política exterior mexicana
durante el periodo de 2012-2018”

Tesis

Para obtener el título de

Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta

Mijael de Jesús Rojas Bernal

Directora de Tesis

Dra. Marisol Pérez Díaz

Puebla, marzo 2021

Índice

Índice de Tablas y Cuadros	2
Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo 1: La Diplomacia Cultural y las Teorías de las Relaciones Internacionales	16
1.1 Acercamiento teórico-conceptual: Constructivismo y Neoliberalismo Institucional.....	20
1.2 Diplomacia Cultural desde la revisión de las Teorías Constructivista y Liberalismo Institucional.....	26
1.3 Relación entre Diplomacia Cultural y Poder Suave (<i>Soft Power</i>)	31
Capítulo 2: Diplomacia Cultural en México	35
2.1 La Diplomacia Cultural en México: un contexto histórico.....	38
2.2 De la teoría a la práctica: la ejecución de la Diplomacia Cultural Mexicana	49
2.3 Instituto Cultural Mexicano como herramienta de política exterior.....	56
Capítulo 3: La Diplomacia Cultural Mexicana de 2012 a 2018 ¿pieza clave en la política exterior mexicana?	63
3.1 Ejecución de la Diplomacia Cultural Mexicana.....	67
3.2 Acciones de Poder Suave (<i>Soft Power</i>) en la política exterior mexicana.....	78
3.3 La Diplomacia Cultural Mexicana de 2012 a 2018: (continuidades y cambios)	90
Conclusiones	96
Referencias	101

Índice de Tablas y Cuadros

Tabla1: Recursos del Poder Duro y Poder Suave	32
Cuadro 1: Articulación de la diplomacia cultural en el siglo XIX	50
Cuadro 2: Instituciones y divisiones departamentales referentes a agenda cultural de México	52
Cuadro 3: Estructuración de la cultura para su ejercicio formal como diplomacia cultural	54

Agradecimientos

Una de las razones por las cuales decidí encaminarme en el proyecto de realizar una tesis es para llegar a la comprensión de que, así como el conocimiento, las diversas formas de expresión de una cultura, incluida la escritura, logran permanecer con el paso del tiempo. Eso me lleva a mi motivo más particular, el dejar plasmados nombres que son importantes para mí, nombres de personas muy queridas que han contribuido a la sociedad, desde servidores públicos a profesionistas en la educación, el sector salud, así como en el campo de la investigación, los cuales me han enseñado que, para ejercer bien una profesión o trabajo, es importante conocer a la gente y el entorno que nos rodea.

Es por ello que agradezco a mi madre, María de Jesús Adolfina Bernal López, a mi padre, Sergio Rojas Sánchez, a mi hermano Christian Sergio Rojas Bernal, a mis abuelas, María Luisa Sánchez Rangel y Hortencia López Génis; a mi tía Rosalinda Rojas Sánchez, a mis amigos, Lawrence Christopher López Méndez, Jesús Antonio Robles Toxtle, Cynthia Flores Aguilar, Juan Carlos Vargas Carreón y Edna Salazar Martínez; a la familia Bernal Landa, Bernal Rendón, Bernal Galicia y Bernal Castellanos.

Por último y como pieza clave para el desarrollo de esta tesis a la Dra. Marisol Pérez Díaz, cuya enseñanza ayuda a moldear el criterio analítico del estudiante, y cuya labor como maestra, profesionista e investigadora debe ser reconocida.

Introducción

La diplomacia cultural como herramienta de política exterior toma en cuenta las características representativas de un país, la identidad nacional, los valores, las tradiciones, el arte, entre otros, para volverlas un instrumento útil que permita al gobierno crear una mejor imagen del Estado tanto a nivel nacional como internacional (Villanueva, 2008). La cultura, los ideales políticos y las políticas públicas que componen la diplomacia cultural obedecen a dos fines, aquellos que son tangibles (protocolos formales de negociación o acuerdos) y aquellos que son sustantivos. Los sustantivos, a diferencia de los formales, hacen hincapié en los juicios de valor, la promoción de la cultura nacional, los valores, la educación, etc., lo que se concreta a través del uso del poder suave de un país (López, 2017). Por ello la diplomacia cultural es una herramienta importante de política exterior, que no sólo permite crear una imagen favorable de un Estado, sino que, además, genera acuerdos de diversos niveles, lo que repercute en mejoras para un país. Una imagen adecuada del país se traduce en características que a nivel interno permiten una gobernabilidad eficaz, mientras que a nivel exterior sirven para mejorar la reputación (Villanueva, 2019).

En el caso de México, entre 2012 y 2018, han existido sucesos poco favorables, desapariciones forzadas, aumento en la corrupción, inseguridad, endeudamiento, devaluación de la moneda, entre otros, que han generado una visión negativa del país a nivel internacional. Con respecto a las desapariciones forzadas, en 2014 destacó el caso de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, el cual fue considerado una de las violaciones a derechos humanos más graves de los últimos años. Al respecto, en 2017, según datos de la Organización Transparencia Nacional, México se posicionó en el lugar 135 de 180 en el índice de percepción de corrupción (Nájar, 2018). En cuanto al endeudamiento en este periodo se registró un crecimiento de un 46% según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad ([IMCO], 2019). Lo anterior es muestra de cómo ciertas características al interior pueden dar una imagen

negativa del país en el exterior, la cual puede poner en riesgo las estrategias de negociación o la creación de lazos entre Estados; deméritos que marcan la forma de desarrollo del país, así como la percepción de otras naciones respecto a la forma de gobernanza.

A pesar de dichos eventos, el impacto en la política exterior en ese periodo no se vio afectado del todo¹, ya que el turismo así como la inversión extranjera no disminuyeron por lo que el crecimiento económico² no decayó (Villanueva, 2012). Durante 2012, según datos de la Secretaría de Economía, el volumen de las exportaciones fue de 370 mil 369 millones de dólares. Paradójicamente, con las cifras mostradas, se puede observar que la política exterior durante este periodo tuvo un desarrollo adecuado, dando resultados a nivel económico y turístico. Sin embargo, esto no significó que el uso de la diplomacia cultural³ haya sido parte de estos resultados o que fuera prioridad para ser ocupada como herramienta de política exterior.

El uso de la diplomacia cultural fue apenas visible. De acuerdo con Villanueva (2019) la poca visibilidad se debió no sólo a los limitados “recursos económicos disponibles, sino más bien a la manera tan conservadora [en] como se construyó esta área y se mantuvo el estereotipo de ser meramente un elemento decorativo de la diplomacia formal” (p.1148).

¹ La política exterior durante este periodo estuvo basada en actividades de “responsabilidad global”, tales como las participaciones en operaciones de mantenimiento de la Paz de la Organización de Naciones Unidas [ONU], los países emergentes y el espacio de cooperación y diálogo representado por México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia (M.I.K.T.A), la integración transpacífica en América Latina y el Fortalecimiento de la diplomacia energética, como prácticas de diálogo mediante foros, reuniones de mandatarios, así como la elaboración de estrategias para generar una etapa comercial más productiva (Ramírez y Rochin, 2017).

² Características como el crecimiento económico, así como el sector turístico, forman parte de la política exterior.

³ Algunos ejemplos destacados de diplomacia cultural durante este periodo fueron: “México: *A Revolution in Art, 1910-1940*”, exposición en la *Royal Academy of Arts* de Londres (2013); “*Aztecs: Conquest and Glory*”, exposición en el *Museum of New Zealand Te Papa Tongarewa* (2013); Conversación entre Elena Poniatowska y Jordi Soler, en el marco de la entrega del Premio Cervantes, en el Instituto de México en Madrid (2014); “Relato de una Negociación”, exposición de Francis Alys, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (2016); “Frida Kahlo- Sus fotos”, exposición en el *Museu da Imagem e do Som, Sao Paulo* (2016); Participación en el XV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, como país invitado de honor (2016); “Pintado en México 1700-1790: Pinxit Mexici” en *Los Angeles County Museum of Art* (2018), entre otros (Villanueva, 2019, p.1158).

Para lograr una interacción adecuada, los países hacen uso de su política exterior. Según Pérez-Gil “la política exterior es una actividad propia de los Estados como actores preferentes de las relaciones internacionales” (2012, p.93). Esta se define como la toma de decisiones públicas tomadas por el gobierno que conjuntan los intereses nacionales, así como, las metas y los objetivos por lograr de un país en el ámbito internacional. En este sentido, los Estados de manera interna fomentan formas óptimas de desarrollo político, económico, social y cultural, mientras que en el ámbito internacional buscan promocionar las fortalezas de sus países a través de la promoción de valores, principios e intereses con el fin de lograr un ambiente de negociación y cooperación con otros Estados (Pérez-Gil, 2012).

Como ya se ha mencionado, la política exterior cuenta con herramientas que utilizan los Estados para alcanzar los intereses y los objetivos que se han planteado respecto al ámbito internacional. Estas herramientas se dividen en medios coactivos y medios pacíficos. Según Pérez-Gil (2012, p.131) los medios coactivos son el uso de la “fuerza armada y las, medidas de carácter económico”⁴. Los medios pacíficos comprenden la “[...] diplomacia, la negociación, la propaganda y la participación activa en las organizaciones internacionales”.

La diplomacia es “la aplicación de la inteligencia y el tacto a la dirección de las relaciones oficiales entre los gobiernos de Estados [dentro del] manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación [...] por medio de embajadores y enviados” (Nicolson, 1994, pp. 20 y 198). La diplomacia busca generar una impresión adecuada cuando se trata de la interacción de representantes de Estado, así como el tacto y manejo del entorno para tener lazos estrechos con homólogos, y la búsqueda de una negociación y cooperación fructífera. Para lograr lo anteriormente mencionado se hace uso entre otras herramientas

⁴ El sistema de Naciones Unidas establece una serie de eventos en los cuales un país puede ser sancionado. El capítulo VII, en el artículo 39 de la Carta otorga las bases legales para que el Consejo de Seguridad tome medidas de coacción cuando existen “actos de agresión”, “rupturas de la paz” y “amenazas a la paz” (Álvarez, 1998, p. 51). “Las medidas de carácter económico adoptadas son múltiples, y van desde medidas comerciales, como la prohibición de importar y exportar, hasta financieras, como la congelación de activos financieros en el exterior del país sujeto a la sanción” (Álvarez, 1998, p.55).

estratégicas, de la Diplomacia cultural. De acuerdo con Duarte, la Diplomacia Cultural se define como (2015, p.158) “la difusión de la identidad nacional por medio de la promoción de valores nacionales, históricos, artísticos y culturales que permitan el entendimiento [...] de un pueblo o sociedad por parte de las demás naciones”. Para que la diplomacia cultural se lleve a cabo, Fierro (2008, p.25-26) hace mención de:

“la suscripción bilateral o multilateral de convenios culturales y en materia educativa, en campos como la revalidación mutua de estudios, el establecimiento de cátedras, la protección recíproca contra el tráfico ilegal de bienes culturales y artísticos, la enseñanza de las lenguas, entre otros”.

Ahora bien, convencer a otros de llevar a cabo acuerdos, convenios, tratados, etc., es muestra de una forma de poder ejercida por algunos Estados para influir en los comportamientos de los demás y así sigan los mismos objetivos (Nye, 2016). A esta forma de poder que ejercen los Estados en el sistema internacional se le denomina poder suave. De acuerdo con Joseph Nye (2016, p.31) el poder suave es un bien básico de la política “que tiende a asociarse con activos intangibles como una personalidad atractiva, cultura, valores e instituciones políticas, y políticas que son consideradas legítimas o que están dotadas de autoridad moral”. Esto significa que el poder suave funge como un poder de atracción basado en la imagen mostrada por una nación, que suele estar en sintonía con lo aceptado por los demás actores en el sistema internacional.

Dentro de las relaciones internacionales, la diplomacia cultural es una característica importante para el desarrollo de los países, ya que esta sirve como puente de comunicación entre naciones (Fierro, 2008). La manera en que un Estado logra la presencia constante de la diplomacia cultural en la esfera internacional es mediante la creación e instauración de institutos culturales. Las instituciones de esta índole juegan un rol importante dentro de las acciones de política exterior, ya que estas tienen mecanismos normativos cuyo fin es el de influir en la toma de decisiones de los actores, tanto a nivel estatal como

internacional (Ochoa y Prado, 2017). Esto se deberá a que tanto la toma de decisiones como las acciones de las naciones dependen de acuerdos institucionales.

En el caso mexicano, la diplomacia cultural ha sido una estrategia viable para entablar un diálogo amistoso y abierto con otros actores internacionales de forma histórica, lo que, en algunos casos ha servido de preámbulo para lograr acuerdos (convenios culturales, a nivel educativo, enseñanza de las lenguas, etc.) (Zavala, 2019). Ejemplos históricos de esto, son los casos de Isidro Fabela y José Vasconcelos quienes, a través de la promoción cultural, generaron importantes avances de la política exterior mexicana. Duarte (2015), al respecto de Isidro Fabela, menciona que, tras los eventos de la Revolución Mexicana, se le encomendó la creación de una red diplomática para generar nuevos lazos con diversas naciones. De esta forma, México tuvo acercamientos y relaciones destacadas con Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile (De María y Campos, A., 2014).

De José Vasconcelos destacó el diseño de políticas culturales y educativas que dieron inicios a la diplomacia cultural de México (Duarte, 2015). Vasconcelos con la creación de “embajadas culturales”, así como, de programas de intercambio estudiantiles con otras naciones construyó una estrategia de cultura y de educación a nivel externo. A nivel interno, estableció las primeras bibliotecas rurales y la iniciativa de las misiones culturales lo que sirvió para promover la cultura (Rodríguez, 2008a).

La promoción de la cultura de México en el exterior permite generar un contraste de percepciones, entre las expresiones culturales y los eventos que se generan dentro del país; es por ello que la expresión de las diversas identidades encontradas en la nación a nivel literario, en la escultura, las tradiciones, las festividades, entre otros, sirven como contrapeso ante estereotipos que derivan de las situaciones políticas, económicas y sociales desfavorables, resultando en corrupción de funcionarios de gobierno, inseguridad, violencia, que más bien son consecuencia de una forma determinada de gobernar y no parte de la cultura de

México. De esta forma la diplomacia cultural mexicana no sólo genera mejores relaciones y crea diversas formas de cooperación entre Estados, sino que también permite revertir la información negativa que se ha creado dentro y fuera del país, posibilitando una mejor imagen nación (Villanueva, 2012).

En relación a la problemática del uso de la diplomacia cultural, se plantea una pregunta general de investigación: ¿Cuáles son las acciones de diplomacia cultural ejercidas desde el Instituto Cultural Mexicano, dentro del periodo de 2012-2018, que han servido como herramienta para la política exterior mexicana?

De esta se desprenden tres preguntas particulares o específicas: ¿Cuáles son los conceptos que, desde las teorías constructivista y neoliberalismo institucional de las Relaciones Internacionales, sirven para explicar la ejecución de la diplomacia cultural y de poder blando a través de la puesta en marcha de instituciones culturales como parte de las prácticas de política exterior?; ¿Cómo se estructuran las instituciones culturales, dentro de la política exterior de los Estados, para la ejecución de la diplomacia cultural, en específico a través del Instituto Cultural Mexicano?; ¿Cómo el trabajo del Instituto Cultural Mexicano, durante el periodo de gobierno de 2012-2018, permite explicar la forma en que el Estado mexicano ejerce la diplomacia cultural como parte de su política exterior?

Esta investigación tiene como objetivo general identificar las acciones de diplomacia cultural ejercidas por el Instituto Cultural Mexicano, dentro del periodo de 2012-2018, que han servido como herramienta para la política exterior mexicana.

Los objetivos particulares o específicos son, distinguir los conceptos de las Teorías del Constructivismo y Liberalismo institucional de las Relaciones Internacionales, que sirven para explicar la ejecución de la diplomacia cultural y de poder blando a través de las instituciones culturales como parte de las prácticas de política exterior; mostrar el proceso de desarrollo de las instituciones culturales en la política exterior de los países, que ayudan a ejecutar la diplomacia cultural, en específico a través del Instituto Cultural Mexicano; explicar la forma en que el

Estado mexicano ejerce la diplomacia cultural a través del trabajo ejercido por el Instituto Cultural Mexicano durante el periodo de gobierno de 2012-2018.

La hipótesis bajo la cual se aborda este tema es que, pese a que la diplomacia cultural es una herramienta valiosa y de impacto para la política exterior de los Estados, el gobierno de México, durante el periodo de 2012-2018 optó por dejarla en segundo plano priorizando la implementación de mecanismos comerciales, reflejados en factores económicos y turísticos, haciendo menos efectivo el trabajo del Instituto Cultural Mexicano.

Para explicar la diplomacia cultural como una herramienta de política exterior, este trabajo se apoya en la revisión de dos teorías de las Relaciones Internacionales, el Liberalismo Institucional y el Constructivismo.

En este sentido, a través de la Teoría Constructivista se pretende explicar la forma en que se crean las identidades de las naciones a partir de una construcción social. Posteriormente mediante el liberalismo institucional, se muestra cómo estas identidades cooperan entre sí y se reconocen mutuamente, todo mediante el desarrollo de estructuras.

De acuerdo al constructivismo, a escala nacional, los intereses de los Estados son forjados por los significados que otorgan los individuos, es decir, que éstas son ideas sobre las necesidades de la sociedad (Hurd, 2008). Con respecto a ello, si bien los intereses no alteran el hecho de que estos están configurados por recursos materiales, el constructivismo hace una pauta en este aspecto diferenciándose de otros enfoques al dejar en claro que estas metas estatales a nivel material están influenciadas por la formación del interés nacional, el cual está conformado por el entendimiento de rol y la participación colectiva de los agentes (Wendt en Hurd, 2008, p.298).

Los intereses que persigue cada nación son distintos, por lo que los Estados deciden generar una forma de diálogo a través de reglas, las cuales les permitirán mantener dicho diálogo y coordinar acciones conjuntas. Estas reglas son de dos tipos: reglas de tipo regulativo y reglas de tipo constitutivo. Las primeras se caracterizan por prohibir conductas inapropiadas de los Estados en

circunstancias específicas. Las segundas se caracterizan por ser el conjunto de acciones que hacen posible una actividad social (Sodupe, 2004). Este tipo de reglas dentro del sistema internacional son institucionalizadas para moderar la conducta de los países (de manera más específica, moderar la conducta social de los representantes de cada nación) (Sodupe, 2004).

Cuando existen relaciones de tres o más Estados (multilateralismo), estas deben mantener las reglas básicas, ya que estas son las que permitirán que los actores construyan de forma adecuada una estructura o sistema internacional, sin dar preferencia al interés individual de un solo país (Sodupe, 2004).

Dentro de esta estructura las naciones muestran su identidad y comprenden su rol dentro del sistema internacional, así se mantiene el orden y se cumplen dos objetivos. Por una parte, se necesita que las “identidades intersubjetivas que sean lo suficientemente estables para asegurar patrones de comportamiento predecibles” (Hurd, 2008, pp. 304-305). Por otra, las identidades realizan la función de mostrarles a los agentes quiénes son ellos y quiénes son los demás. De esta forma las preferencias tomadas por los Estados se dan con base a la toma de decisiones del entorno y respecto a los demás agentes dentro de una estructura (Hurd, 2008). Es decir, para que estas identidades (Estados) puedan generar una convivencia adecuada que favorezca el diálogo y cooperación acorde a sus distintos intereses, es necesario una estructura (institución) que permita generar dichas actividades. Lo anterior, se explica de manera más clara a través del neoliberalismo institucional.

Estas estructuras son las instituciones internacionales, ya que ayudan a propiciar las condiciones correctas para la cooperación entre Estados. Mediante reglamentos establecidos, generan un ambiente dinámico en la interacción entre naciones, ya que se aumenta la confianza de que estas reglas no serán quebrantadas (Hurd, 2008). Mediante la vigilancia de estas reglas y procedimientos se asegura la formalización de la conducta de los países, dando a entender que se vela por mantener relaciones cooperativas, en lugar de ganancias individuales por parte de los Estados (Hurd, 2008).

Para Keohane, las instituciones son “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas [...]” (2004, p. 16-17). De acuerdo a los liberalistas institucionales, la capacidad de comunicación así como de asistencia, dependen de las instituciones creadas por el hombre, así como el grado en que estas son específicas y obedecidas⁵ (Keohane, 2004). La teoría del liberalismo institucional se encarga de analizar el efecto que las instituciones ejercen sobre la toma de decisiones de los Estados, el porqué de los cambios en las instituciones, así como observar a nivel internacional, el poder de los recursos con los que cuenta cada Estado y la identidad dentro de su construcción social (Keohane, 2004).

El liberalismo institucional funciona dentro del sistema internacional con base en dos condiciones: primera, que los agentes deben tener intereses mutuos para generar un ambiente de cooperación y posteriormente, obtener un beneficio de ello. La segunda es que los diferentes grados de institucionalización son los que afectan el comportamiento de los Estados, es decir, que en este caso las instituciones son una variable como estructura, ya que el peso recae en los acuerdos institucionales (Keohane, 2004).

Con lo anterior, se puede observar que las instituciones internacionales son importantes para el actuar de los Estados, ya que, dependiendo de sus acciones, afectan el atractivo entre los países, así como sus intereses. Las instituciones tienen la función de generar interacción, así como acuerdos y tomas de decisiones entre los actores internacionales (Keohane, 2004). Las instituciones al ser creadas por el hombre, pueden afectar la comprensión que tienen los actores de los Estados acerca del lugar o rol que ocupan dentro del sistema internacional (Keohane, 2004), y dentro de estos roles existe también la característica del uso del poder por parte de cada país en sus diferentes niveles.

La relación de ello con la diplomacia cultural se da a través de que, los valores, las tradiciones, las normas, las leyes de los Estados son ideas y acciones

⁵ Aggarwal lo llama “tema de naturaleza” y “tema de fuerza”. (Aggarwal en Keohane, 1985, p.31).

a llevarse a cabo por un individuo, que en el proceso de estas ejecuciones busca el significado de su rol dentro de un colectivo, siendo esta una construcción social y la representación de la cultura.

Cuando las ideas son compartidas dentro del entorno se consideran intersubjetivas, por lo que se institucionalizan para darle una formalidad a las prácticas e identidades (Sodupe, 2004). Los países son creados mediante las necesidades y significados que los individuos deciden darle a su entorno, por lo tanto, los intereses del Estado, son los intereses de su nación (Hurd, 2008).

La forma en que los intereses de cada país se materializan, se dará en parte por la forma de ejercer un poder de atracción en el cual los Estados se sientan identificados con los mismos objetivos. Para ello el poder puede brindar resultados deseados a partir de la influencia que generamos en otros para lograr nuestros objetivos (Nye, 2016). El poder tiene dos variables: el poder duro y el poder suave. Mientras que el poder duro se destaca por su forma particular de ejercer presión mediante el uso de la coerción, órdenes, mediante sanciones (ejemplo de ello es el ámbito económico mencionado anteriormente), entre otras; el segundo ocupa el poder de la atracción mediante características positivas mostradas ante los demás países (sus valores o sus niveles de desarrollo y prosperidad). Si otros países están interesados en seguir su ejemplo, buscarán seguir el mismo trayecto. El poder suave y el duro se relacionan entre sí, lo que los diferencia es la característica para lograr el objetivo mediante su influencia hacia otros (Nye, 2016).

De la política a nivel internacional, para que el poder suave pueda dar como resultado “recursos” o “beneficios” dependerá de los valores que expresa su nación, ya sea mediante su cultura y, la forma de manera su política interna y externa (Nye, 2016). Para ello Nye nos habla de las fuentes del poder suave con las que cuenta un Estado: “su cultura (en los aspectos que tienen atractivo para otros), sus valores políticos (cuando los respeta en su propio territorio y en el extranjero) y su política exterior (cuando es considerada legítima y poseedora de autoridad moral)” (Nye, 2016, p.36). Es decir, cuando hablamos de cultura nos

referimos a las prácticas y valores (principalmente universales) llevados a cabo por la sociedad. Los valores políticos son aquellos comportamientos internos mostrados hacia el exterior, el uso de las instituciones internacionales para el trabajo conjunto entre naciones, entre otros, y la política exterior definirá los intereses nacionales y su proyección para entrar en común interés con otros Estados (Nye, 2016).

Los Estados nación fungen como construcciones sociales a mayor escala, y deciden crear diálogos con otros países a través de reglas (tanto de conducta, así como de convivencia social) que les permitan trabajar de forma conjunta, para que cada nación pueda cumplir con el objetivo de alcanzar sus intereses (Keohane, 2004).

En el caso mexicano, la institución encargada de velar por los intereses de la nación, así como la búsqueda de cooperación y trabajo conjunto con otros países es la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual a través de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, sigue las reglas de protocolo al usar como medio las representaciones diplomáticas y consulares, así como los agregados culturales, para la promoción de la cultura y la búsqueda de programas que lleven a colaborar con otros países. La promoción cultural a través de la diplomacia cultural, sirve para mostrar la identidad de la nación, y mediante esta, lograr el interés de los Estados dentro del sistema internacional.

El tipo de metodología es exploratoria-descriptiva. A partir de la metodología exploratoria, se busca familiarizarse con el tema de la diplomacia cultural, así como los elementos que forman parte de este. El uso de la metodología descriptiva es para definir conceptos y componentes que brindan precisión al fenómeno investigado (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Además, mediante la recolección de datos y posterior análisis sobre la política exterior mexicana, así como su ejecución, que se intenta reconocer las causas de la conducta o desarrollo de la política del gobierno mexicano como Estado-Nación.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se hace uso de fuentes primarias como investigaciones sobre las dos teorías que fundamentan el ejercicio de la

diplomacia cultural, Teoría Constructivista y la Teoría del Neoliberalismo Institucional. Entre los autores consultados destacan Ian Hurd, Robert O. Keohane, Kepa Sodupe, Rosa María Pérez Lárez, Joseph S. Nye Jr., entre otros.

Por otra parte, se consultó información recopilada de revistas especializadas de política exterior entre la que destaca la Revista Mexicana de Política Exterior. Otros recursos primarios a los cuales se recurre son documentos oficiales referentes a acuerdos y desarrollo de planeación nacional tales como el Diario Oficial de la Federación y el Plan Nacional de Desarrollo. Como fuentes secundarias se recurrió a estudios académicos disponibles en revistas como Foro Internacional, Iberoamericana de Filosofía Política Humanidades y Relaciones Internacionales.

La estructura de esta investigación se divide en tres apartados para una mejor comprensión y desarrollo del tema. El primer capítulo La Diplomacia Cultural y las Teorías de Relaciones Internacionales brindan una introducción sobre el desarrollo de los cuatro debates de las Relaciones Internacionales, así como las teorías que se desprenden de estos. En específico se pone especial atención en las Teorías Constructivista y Liberalismo institucional ya que sirven para explicar cómo la construcción de significados, así como la implementación de normas y leyes se institucionalizan por igual y sirven como instrumento de la política exterior a través de la construcción de institutos culturales.

El segundo capítulo titulado Diplomacia Cultural en México se enfoca en la descripción del contexto histórico de la política exterior a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para lograr metas y objetivos de interés nacional a través de la agenda diplomática cultural, siendo los institutos culturales las herramientas para dicha acción. En el capítulo 3 La Diplomacia Cultural ¿pieza clave en la política exterior mexicana?, se analiza el uso de la diplomacia cultural como herramienta de política exterior en el periodo de gobierno que comprende de 2012 a 2018.

Capítulo 1: La Diplomacia Cultural y las Teorías de las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales son una rama multidisciplinaria dentro de las Ciencias Sociales que hace uso de diversos campos de estudio (político, económico, social, cultural, entre otros), con el fin de analizar los procesos y eventos de corte internacional (Vela en Levy, s/f, p.5). Ésta disciplina surge, en un primer momento, de la preocupación constante por entender el conflicto bélico entre Estados (Levy, s/f, p.7). Sin embargo, en la actualidad revisa otras temáticas tales como la cooperación, las relaciones entre naciones, la resolución de conflictos, el medio ambiente, la cultura, entre otros. A partir de esto, se han formulado paradigmas y teorías que permiten explicar los eventos que ocurren a nivel internacional.

En las Relaciones Internacionales, la explicación del sistema internacional, así como de sus actores, se da mediante los paradigmas estatocéntrico, globalista y estructuralista (Sodupe, 2004). Los paradigmas son modelos de representación, en los cuales se busca explicar eventos o sucesos de las ciencias sociales. Dentro de los paradigmas (estatocentrismo, globalismo y estructuralismo) de las Relaciones Internacionales se han desarrollado teorías y enfoques acordes a cada perspectiva.

La evolución paradigmática y teórica dentro de las disciplinas, permite explicar con claridad la realidad a revisar. En este sentido, dentro de las Relaciones Internacionales se han desarrollado cuatro debates paradigmáticos que permiten explicar la realidad internacional. El primer debate se originó entre las Teorías Idealista y Realista. Durante el periodo de postguerra de la Primera Guerra Mundial, la teoría idealista argumentaba enfoques optimistas como: el desarrollo y el cambio se pueden dar mediante la acción del hombre; la política mundial se asemeja a un factor moral (si los individuos son buenos, también los Estados); los intereses estatales son un complemento para el sistema internacional más que un mal (Pérez, 2003). Por eso fue posible la creación de la

Sociedad de Naciones. Sin embargo, hechos como el periodo entre guerras de 1919 a 1921⁶; el comienzo de la Segunda Guerra Mundial; el demérito de la Sociedad de Naciones al no mantener la armonía de intereses entre naciones, entre otros, propiciaron condiciones que pondrían en duda el actuar del Derecho Internacional y de la propuesta idealista, dando lugar a la Teoría Realista. De manera general la Teoría Realista define el interés nacional como característica principal dentro de la política internacional, y esta, forma parte de un sistema anárquico, por lo cual la lucha por el poder es el factor principal (Pérez, 2003). En los inicios de las Relaciones Internacionales buscó darse una explicación congruente a la forma en que se desarrollan los diversos hechos internacionales, sin embargo, debates futuros generarán un análisis que además de explicar los contextos internacionales, puedan brindar modelos de aplicación al sistema internacional.

El segundo debate se presentó de 1950 a 1960, entre tradicionalistas (Teoría Idealista y Realista) y cientifistas (Teorías de Sistemas). Los cientifistas argumentan que el método científico y la “medición” como instrumento, proveen mejores explicaciones sobre los fenómenos políticos suscitados a nivel internacional, ya que los datos duros son un contraste ante la percepción interpretativa del analista tradicional (Pérez, 2003). Además, el enfoque científico, a diferencia del tradicional, considera que el actuar del hombre debe ser sistematizado mediante la recolección de evidencias a nivel empírico para ponerlas a prueba dentro de un método científico (Pérez, 2003). A partir del método de los cientifistas se crean la Teoría de los Sistemas y la Teoría General de Sistemas para analizar la política internacional. En la primera consideran factores que afectan al Estado (*input*) y esto a su vez produce reacciones (*output*), cuando se dan impactos que provocan cambios importantes en las variables, se dice que hay una transformación del sistema (*steplevel*). Por su parte, la Teoría General de Sistemas describe al sistema como una serie de normas que

⁶ El periodo entre guerras hace referencia a eventos ocurridos entre el fin de la Primer Guerra Mundial e inicios de la Segunda Guerra Mundial, tales como la Gran Depresión de 1929, la Revolución Rusa, entre otros.

comparten elementos dentro de la estructura, los que se encuentran sujetos a límites. Además, cuentan con 5 variables (esenciales, transformación, clasificatoria, capacidad de información). Dentro de estas se asignan reglas, para la convivencia de los actores dentro del sistema, así como los roles que deben cumplir, con el fin de hacer posible el mantenimiento del sistema (Pérez, 2003).

El tercer debate apareció de finales de 1960 a inicios de 1970, entre realistas y transnacionalistas. Eventos a nivel mundial como la crisis petrolera entre países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo; los procesos de descolonización en el mundo, entre otros, fueron algunos hechos que la Teoría Realista no podía explicar, por lo que surgen las perspectivas transnacionalistas (Teorías de la Interdependencia, Teoría del Globalismo, Teoría Pluralista, entre otras) y estructuralista (Teoría de la dependencia y Teoría Neomarxista). Mientras que el transnacionalismo se enfoca en explicar los acontecimientos a nivel internacional; el estructuralismo busca explicar el contraste económico mundial (países ricos y países pobres) (Pérez, 2003). A partir de este debate, se puede observar que los temas revisados desde los enfoques internacionalistas dejan de orientarse en la fuerza militar y temas de seguridad, para conectar a las naciones mediante una agenda amplia (temas económicos, educación, cambio climático, etc.) (Pérez, 2003).

El cuarto debate apareció entre finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa, a partir de dos formas de analizar las instituciones internacionales; racionalistas (neorrealistas y neoliberales) y reflectivistas (Teoría Crítica, Teoría Constructivista, entre otros). En este debate se hace énfasis en las cuestiones de orden social, en el cual se ponen a discusión dos temas ontológicos, el materialismo-idealismo y el individualismo-holismo (Sodupe, 2004). En el debate materialismo-idealismo, el materialismo busca explicar que la sociedad es formada a partir de fuerzas materiales, ya que, gracias a estas, un actor puede tener más poder que otros, lo cual genera especulación entre Estados que, a su vez, puede generar agresión, amenazas entre otros. Esto quiere decir que los bienes que son tangibles tienen un papel central, mientras que

las ideas pasan a un papel secundario (Sodupe, 2004). Por su parte, los idealistas consideran que la conformación de estructuras es debido al desarrollo de la conciencia social, siendo de relevancia “por constituir identidades e intereses, por ayudar a los actores a encontrar soluciones comunes a los problemas, por definir expectativas de comportamiento [entre otros]” (Sodupe, 2004, p.64). En cuanto al debate individualismo-holismo, mientras que el individualismo pone en segundo plano a las estructuras, afirmando que estas limitan las opciones que tienen los actores en su toma de acción, el holismo considera que las estructuras son las que construyen los actores (o agentes), teniendo un efecto sobre los intereses de los agentes (Sodupe, 2004).

Los debates anteriormente revisados, llevan a comprender que si bien las Relaciones Internacionales son una disciplina considerada relativamente nueva, su planteamiento en el desarrollo teórico ha llevado a la búsqueda de mejores modelos de representación del sistema internacional. Tal es el ejemplo de la evolución del cuarto debate.

Este capítulo está compuesto por tres apartados. El primero, titulado Acercamiento teórico-conceptual: Constructivismo y Neoliberalismo Institucional, trata de explicar que, a pesar de ser dos enfoques distintos (Teoría Constructivista y Neoliberalismo Institucional), comparte similitudes en algunos de sus supuestos cuando se relacionan con el tema de Diplomacia Cultural. El segundo apartado, Diplomacia Cultural desde la Revisión de las Teorías Constructivista y Neoliberalismo Institucional, tiene como fin comprender cómo la diplomacia cultural, además de ser una herramienta de política, brinda una percepción de la nación, tanto a nivel identitario como cultural, características necesarias para el desarrollo de la política exterior de un país. El último apartado, Relación entre Diplomacia Cultural y Poder Suave (*Soft Power*), tiene el propósito de explicar la importancia de la imagen país de toda nación, ya que funge como la carta de presentación de un actor internacional (en este caso del Estado) ante la estructura del sistema internacional y sus otros actores. Es por ello, que la Diplomacia Cultural y la imagen país trabajan en conjunto generando un Poder Suave, una

manera sutil de mostrar los objetivos de un país basados en el interés nacional, haciendo que los demás actores internacionales se sientan identificados.

1.1 Acercamiento teórico-conceptual: Constructivismo y Neoliberalismo Institucional

A comienzos del siglo XX, en Europa Occidental y América del Norte, surge una nueva forma de pensamiento conocida como modernidad reflexiva, la cual se caracterizó por su pesimismo hacia la modernidad y su crítica a las sociedades industriales. Esto se debió a que no se creía que la modernidad (avances tecnológicos e industriales) podría traer un progreso ilimitado y benéfico para la sociedad. Al observar los problemas, es decir, producto de la modernidad (tragedias ecológicas, hambrunas, altos niveles de muerte y posibles eventos nucleares), se dejaba en claro que el aumento de la riqueza, así como, del poder individual no reflejaban los principios de un progreso para todos (Guzzini, 2000).

Aunado a lo anterior, a finales del siglo XX surgieron eventos importantes a nivel mundial, tales como la caída del muro de Berlín (1989) y el colapso de la Unión Soviética (dando fin a la Guerra Fría), que pusieron en duda los posicionamientos teóricos que desde las Relaciones internacionales trataban de explicar la realidad internacional. Tras la necesidad de dar una respuesta a una serie de interrogantes, que no eran posibles de responderse desde las vertientes clásicas de las Teorías de las Relaciones Internacionales, surgió la Teoría Constructivista. El Constructivismo, derivado del cuarto debate, se enfoca en el entorno social, es decir, pone principal interés en la importancia de la construcción social de los intereses, así como la relación entre estructuras y los agentes estatales.

Uno de los principales supuestos del Constructivismo es que el significado de las cosas es socialmente construido (Hurd, 2008). Esto se debe a que “[...] las personas actúan hacia los objetos, incluidos otros actores, sobre la base de los

significados que [...] tienen para ellos” (Hurd, 2008, p.300). En cuestión de política exterior este supuesto es fundamental, ya que esto ayuda a dirigir las metas y objetivos a alcanzar por una nación dentro del sistema internacional. Cabe resaltar que los significados y las prácticas varían dependiendo del entorno, incluyendo ideas intersubjetivas (compartidas entre personas) e institucionalizadas (es decir, expresadas como prácticas e identidades). Lo antes mencionado muestra que las ideas son simbólicas y organizativas, y que forman parte de la memoria colectiva de una sociedad.

El Constructivismo no sustituye el materialismo, al contrario, busca que las fuerzas materiales sean comprendidas a través de los conceptos y significados definidos por la sociedad (Hurd, 2008). Es por ello que los constructivistas brindan tres proposiciones para comprender mejor la estructura social y su impacto dentro de la política internacional. La primera proposición “afirma la importancia de las estructuras normativas o de ideas, así como las estructuras materiales” (Adler, 1997, p.319-63 en Price y Reus-Smit, 1998, p.266). Ello se debe a las diversas maneras en que los actores interpretan su entorno material, es decir, los recursos con los que cuentan. Dichas interpretaciones adquieren sentido una vez que existe una estructura de conocimiento previo para que este desempeñe un rol. Por lo anterior, los constructivistas también consideran que los “sistemas de significados institucionalizados definen las identidades sociales de los actores” (Price y Reus-Smit, 1998, p.266), ya que estas identidades son las que generan intereses en los actores (en este caso los Estados, además que dan forma a sus acciones).

La segunda proposición “afirma que las identidades constituyen intereses y acciones” (Price y Reus-Smit, 1998, p.267). Si bien los neorrealistas y liberalistas institucionales tratan este tema, consideran que los intereses existen antes de las interacciones sociales. Sin embargo, desde el Constructivismo se hace un énfasis en que gracias a las identidades los intereses marcan objetivos particulares (Price y Reus-Smit, 1998)⁷. La tercera proposición “afirma que los agentes y las

⁷ Rivas dentro de su texto cita a Ted Hopf para mencionar que el paso de la Unión Soviética a la Federación Rusa tras el Fin de la Guerra Fría, trajo consigo la fragmentación de las identidades

estructuras se constituyen mutuamente” (Price y Reus-Smit, 1998, p.267). De esta manera los constructivistas son puntuales en afirmar que en las estructuras normativas (o de ideas) se definen las identidades de los actores, su forma de ejecutar la economía, la política y la cultura, entre otros, y es a través de este tipo de interacciones que se crean las estructuras sociales (Price y Reus-Smit, 1998).

Las anteriores proposiciones llevadas al ámbito de la política mundial, muestran a la estructura como un conjunto de normas o protocolos que deben ser llevados a cabo para el comportamiento e interacción adecuada de los Estados (Sodupe, 2004). La mejor forma de generar un diálogo entre naciones es a través de reglas que permitan una mejor coordinación de acciones conjuntas (Sodupe, 2004). Dichas reglas pueden ser de dos tipos: regulativo y constitutivo. Mientras que las primeras prohíben conductas inapropiadas en circunstancias específicas, las segundas participan como un conjunto de acciones que hacen posible la actividad social (Sodupe, 2004). Dentro del sistema internacional, estas reglas se institucionalizan para moderar la conducta social de los representantes de cada nación. Así como las reglas son importantes dentro de las Relaciones Internacionales, también lo son las identidades intersubjetivas, ya que esto permite el reconocimiento de otros países. Estas identidades intersubjetivas deben cumplir con la función de ser estables para asegurar patrones de comportamiento predecibles, ya que las identidades cumplen funciones dentro de la sociedad, te dicen a ti y a los demás quién eres y te dicen quiénes son los demás, esto ayuda a observar las preferencias e intereses de los actores para llevar a cabo acciones acordes a las inclinaciones de cada país (Hopf, 1998). Es importante resaltar que estas identidades no se mantienen fijas, son variables dependiendo del contexto histórico, cultural, político y social.

Las identidades no son las únicas capaces de cambiar dependiendo de su contexto, ya que los cambios en la institucionalización de la política mundial también ejercen un efecto significativo en el comportamiento de los Estados. Ello se debe a que, a nivel internacional, las acciones de las naciones dependerán de

nacionales rusas, tanto a nivel social como territorial, poniendo en duda la forma de gobernar de los rusos de manera interna. (Ted Hopf, 2002 en Villanueva, 2012, p. 25).

los acuerdos institucionales generados, los cuales producen una reacción en el flujo de información y negociación, la capacidad de los gobiernos de llevar a cabo sus propios compromisos, la solidez que pueden presentar los acuerdos internacionales, entre otros (Keohane, 2004).

El análisis proporcionado por Alexander Wendt sobre el debate materialismo-holismo, concuerda con el dinamismo ocurrido entre las instituciones (fuerza material) y los actores Estatales (representando el conjunto de significados de su nación, definido en metas y objetivos de interés nacional, y expresados a través de la política exterior) ya que la construcción de significados no busca sustituir la fuerza material, sino que busca explicar el modo en que ambas interactúan al momento de poner en marcha la diplomacia cultural.

De manera particular, con la interacción existente entre la Teoría Constructivista y la Teoría del Liberalismo Institucional, si bien exponen puntos de vista diferentes sobre la visión del sistema internacional, se encuentran puntos en común cuando se trata de la ejecución de la diplomacia cultural como herramienta de política exterior. Es por ello que los idealistas consideran de forma principal la estructura de la consciencia social, ya que esta se forma por principios, normas e instituciones, esto tiene gran importancia ya que a través de estas se construyen las identidades y los intereses. La diferencia radica en que los materialistas consideran las ideas como causales, y los idealistas no niegan el rol que juegan las estructuras materiales, pero muestran los efectos constitutivos de las ideas (Sodupe, 2004). Los liberalistas institucionales consideran que la capacidad de comunicación y de cooperación de los Estados depende de las instituciones creadas por el hombre, ya que estas pueden variar históricamente y de acuerdo a los temas a tratar: "en naturaleza (respecto a las políticas que incorporan) y en fuerza (en términos del grado hasta el cual sus reglas están claramente especificadas y son rutinariamente obedecidas) (Aggarwal, 1985, pág.31, en Keohane, 2004, p.15). Es por este motivo que las reglas formales e informales tienen un papel mayor dentro del neoliberalismo institucional (Keohane, 2004).

El liberalismo institucional es importante dentro del sistema internacional ya que la institución (o estructura) podrá servir como proveedor de protocolos (para la convivencia de naciones) y como mediador (de acuerdos o negociaciones) y esto se logra por medio de lo que Keohane denomina “condicionantes”. Como primer condicionante “los agentes (Estados) deben tener algunos intereses mutuos, es decir, deben obtener beneficios potenciales de su cooperación” (Keohane, 2004, p.15). Como ejemplo destaca el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) entre Canadá, Estados Unidos y México. Independientemente a la cercanía territorial que tienen, existe entre ellos un interés común por crear una zona de libre comercio (Secretaría de Economía, 2019)⁸. El segundo condicionante menciona que “las variaciones en el grado de institucionalización [...] ejercen efectos sustanciales en el comportamiento del Estado” (Keohane, 2004, p.15). Siguiendo con el ejemplo del TLCAN, existían características dentro del tratado que buscaban eliminar la mayor parte de las barreras de aranceles a nivel comercial, procedimientos adecuados y competentes para facilitar la circulación de bienes y servicios entre estas naciones.

Según Keohane (2004) las instituciones se pueden presentar de tres maneras: como comunidad, especificidad o autonomía. Dentro de la comunidad, se espera que los participantes del sistema tengan una conducta apropiada y puedan analizar las acciones de los demás dentro de la estructura. En lo que respecta a la especificidad, se refiere al grado en el que las expectativas que se tienen dentro de la estructura estén especificadas en forma de normas o reglas. Al hablar de autonomía se refiere a la interdependencia que tiene la institución para cambiar sus propios lineamientos. Lo anterior sirve para comprender que las instituciones, en su conformación de reglas formales e informales, tienen la función de brindar roles de comportamiento, restringir actividades que no se encuentren dentro de lo establecido por la institución, y moldear las expectativas de las naciones.

⁸ La evolución del TLCAN es el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (o Acuerdo Estados Unidos-México Canadá (AEUMC O USMCA)), (T-MEC, 2020).

A nivel internacional las instituciones pueden asumir una de las tres formas siguientes: organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales, regímenes internacionales y convenciones (Keohane, 2004). Las Organizaciones Intergubernamentales formales⁹ o No Gubernamentales Internacionales¹⁰, son entidades burocráticas creadas por los Estados para poder controlar las actividades mediante reglas específicas que deben ser acatadas tanto por individuos como por grupos. Los regímenes internacionales son instituciones con reglas explícitas en las cuales todos los gobiernos se encuentran de acuerdo en llevar a cabo y que serán determinantes dentro de los temas de las relaciones internacionales. Por último, las convenciones son instituciones informales, cuyas reglas y conductas son implícitas (es decir, que no están manifestadas de forma directa), entre los agentes, lo que les permite entenderse entre ellos por un interés común (Keohane, 2004).

Si bien, las teorías del Constructivismo y del Liberalismo Institucional son diferentes, logran encontrar un vínculo en las formas de representación de los Estados y de las actividades que estos realizan dentro del sistema internacional, a través de una estructura cuya meta es la de proveer un ambiente dinámico y adecuado. Para lograrlo se establecen normas y reglas a seguir, dando como resultado el establecimiento de acuerdos o negociaciones entre los Estados.

El constructivismo nos ayuda a comprender el establecimiento de significados (tanto de personas como objetos) para tener una percepción adecuada del entorno en el que crece el individuo. Este conjunto de significados permite el progreso de dos características importantes dentro de una nación: la cultura y sus leyes, la primera sirve para la unificación de un país a nivel identitario y para la enseñanza de sus raíces (mediante la pintura, música, escritura, costumbres, entre otros). La segunda brinda reglas de conducta mediante normas

⁹ Ejemplo de ello son la Comunidad del Caribe, La Corte Penal Internacional, Tribunal Internacional del Derecho del Mar, La Unión Africana, La Unión Europea, entre otros (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.)

¹⁰ Algunas muestras de estas organizaciones son Amnistía Internacional, El Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos, *Save the Children*, etc. (Instituto de Derechos Humanos, s.f.).

de nivel moral y ético para una convivencia social, así como leyes que deben seguirse para la funcionalidad del individuo ante los diversos organismos públicos y relación con sus connacionales (como lo son las leyes orgánicas y dogmáticas).

Con el Liberalismo institucional encontramos que mediante el establecimiento de normas y reglas se da el desarrollo de un ambiente dinámico que permite el reconocimiento de naciones, su contribución dentro de una institución o sistema internacional y la forma de lograr sus metas como país mediante la cooperación entre Estados (gracias a las fuentes del Poder Suave) ya sea en forma de acuerdos, negociaciones, entre otros. Cabe resaltar que los establecimientos de regulación de conducta y formas de convivencia tanto en el constructivismo, así como en el neoliberalismo, se institucionalizan, esto es para darle una formalidad a las prácticas entre individuos, representantes de Estado, etc. Es gracias a estas características, que la diplomacia cultural ejerce un papel particular, no sólo por brindar una carta de presentación de una nación a nivel visual, cultural e identitario, sino que también se genera una institución representativa (de interés cultural) de la estructura de un país y pilar del ejercicio de la política exterior.

1.2 Diplomacia Cultural desde la revisión de las Teorías Constructivista y Liberalismo Institucional

La sociedad es considerada como una construcción del hombre. La sociedad reacciona sobre el individuo brindándole una identidad y un papel dentro de la misma, existiendo una retroalimentación constante entre el individuo y su entorno (Berger, 1969). Para que esto funcione, la sociedad pasa por tres momentos: la externalización, la objetivación y la internalización (Berger, 1969). La externalización es la forma en que el hombre se construye un entorno o mundo para él tanto de forma física como mental, como ejemplo, algunos de los mamíferos del reino animal (a excepción del hombre) nacen con un organismo

completo que les permite vivir de forma predeterminada en su entorno siendo el instinto de supervivencia y la perpetuación de la especie las características más importantes de estos seres. La objetivación es el dominio por los productos creados con base en la externalización del individuo (tanto de forma física como mental). La internalización es la reabsorción del entorno (o realidad) creado por el hombre, transformando el mundo objetivo (físico) en consciencia subjetiva (mental) (Berger, 1969). Es así como surge la cultura, “producto de la propia actividad el hombre. Por ende, el hombre debe crear y recrear de manera continua la cultura, [ya que] sus estructuras [...] se hallan predestinadas al cambio” (Berger, 1969, p.p. 17-18).

De esta manera, la cultura puede comprenderse como un “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, característicos de una sociedad o un grupo social, que proporciona, además, identidad” (Cruz en Ortiz, 2011, p.11). Por ello, tal y como afirman los constructivistas, la interacción de las personas hacia individuos y objetos dependerá de las prácticas y significados brindados por la sociedad (Hurd, 2008), de tal forma la cultura tiene un origen en la consciencia subjetiva de la persona, que se vuelve objetiva en la producción de cultura material y no material (literatura, artes plásticas, cine, escultura, música, normas, valores, tradiciones, entre otros) (Berger, 1969).

La construcción de significados (cultura, leyes, valores, entre otros) no están designados de forma aleatoria, estos se encuentran establecidos por una institución que brinda “reglas de funcionamiento de la sociedad [...] [así como una forma de] acción de gobierno en los campos organizacionales” (Vargas, 2008, p.47).

La cultura de un país tiene el reto de mantener o conservar tanto su identidad como sus raíces y para ello depende de una organización social específica o institución (formal o informal) (Berger, 1969). Las instituciones son importantes, ya que, mediante estas, los Estados pueden tomar decisiones y acciones sobre los intereses primordiales de su nación hacia otros países, incluso

afectar la percepción de los Estados sobre el papel que deben tomar, así como el comprender el rol que juegan los demás (Keohane, 2004).

Ahora bien, las decisiones y acciones que deben tomar las naciones se basan en la política exterior. Por política exterior se entienden los “cursos de acción convenientes de la interacción de [un Estado] con los demás actores internacionales esta toma de decisiones depende de] [...] la interacción de dos conjuntos de elementos: aquellos de índole interna y aquellos de naturaleza internacional” (López, 2017, p.9), ello se debe a que los intereses nacionales se encuentran ligados a las metas y objetivos expresados a través de la política exterior.

Para que se puedan alcanzar las metas y objetivos de una nación a nivel de política exterior se hace uso de una comunicación formal conocida como diplomacia, la cual es “la aplicación de la inteligencia y el tacto a la dirección de las relaciones oficiales entre los gobiernos de Estados [dentro del] manejo de las relaciones internacionales mediante la negociación [...] por medio de embajadores y enviados” (Nicolson, 1994, pp.20 y 198). De la diplomacia surge una herramienta estratégica de aplicación de política exterior conocida como diplomacia cultural. La diplomacia cultural pone en marcha: “la difusión de la identidad nacional por medio de la promoción de valores nacionales, históricos, artísticos y culturales que permitan el entendimiento [...] de un pueblo o sociedad por parte de las demás naciones”. Para que la diplomacia cultural se lleve a cabo, Fierro (2008, p.25-26) hace mención que es necesaria:

“la suscripción bilateral o multilateral de convenios culturales y en materia educativa, en campos como la revalidación mutua de estudios, el establecimiento de cátedras, la protección recíproca contra el tráfico ilegal de bienes culturales y artísticos, la enseñanza de las lenguas, entre otros”.

La manera de ejecutar la diplomacia cultural dentro del sistema internacional es de vital importancia, ya que los países no solo la erigen como una institución política para mostrar lo mejor de su nación, también funge como un ejercicio natural

dentro de la política exterior. Para que exista un ejercicio pleno de este tipo de diplomacia, tanto en su difusión como en su ejecución se hace uso de una estructura, por ello las instituciones “son consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos” (Vargas, 2008, p.3), y de esta manera, fungen como un organismo del Estado que verifica la aplicación adecuada de actividades, normas y leyes correspondientes al orden social (González, s/a).

De esta forma la ejecución de la diplomacia cultural como herramienta de política exterior, hace uso de un organismo del Estado como lo son las instituciones culturales. Visto desde el neoliberalismo institucional, las instituciones culturales son: “el conjunto de normas concernientes a la cultura de las cuales preside el Estado [...] que regula el cumplimiento de los estipulado en dichas normas o leyes” (González, s/a, p.38), y de igual forma funge como [...] un sistema sociocultural, organizado y estable de interacción social” (Baztán en González, 1995, p.13). De igual manera, para el constructivismo, la institución está compuesta por “un conjunto de elementos interactivos y fundamentales y comprometidos grupalmente” (Baztán en González, 1995, p.13).

Para los teóricos del liberalismo institucional, la interdependencia compleja a nivel económico puede tener efectos de armonía entre Estados. Sin embargo, esta armonía no sólo se enfoca en instituciones económicas, también políticas y sociales (Vargas, 2008).

Es importante recordar que, para lograr acuerdos, negociaciones, entre otros, el liberalismo institucional pone como factores importantes: la descentralización del sistema internacional dentro del cual todos los Estados-Nación son iguales y su conducta se ve reflejada en las normas y reglas establecidas, así como la capacidad entre naciones para cooperar y comunicarse entre ellos. De igual forma, es importante recordar que los acuerdos no se mantienen de forma vitalicia, ya que estos pueden cambiar dependiendo del contexto histórico-político, así como, la delimitación en la especificidad de sus negociaciones o acuerdos (Keohane, 2004); es por ello que “las reglas formales e

informales juegan un papel mucho mayor en la descripción neoliberal”¹¹ (Keohane, 2004, p.15).

Dichas reglas tienen una relevancia dentro de la política mundial, ya que las instituciones que las promueven generan un impacto en la toma de decisiones y acciones del Estado, así como de las fuerzas materiales con las que cuenta (Keohane, 2004). Por ello existen dos condiciones que se deben cumplir para que los Estados entren en términos que permitan un convenio justo entre países. La primera condición menciona que “los agentes deben tener algunos intereses mutuos” (Keohane, 2004, p.15), la segunda condición habla de “las variaciones en el grado de institucionalización ejercen efectos sustanciales en el comportamiento del Estado” (Keohane, 2004, p.16).

La diplomacia cultural encuentra sincronía con la primera condición ya que los Estados nación tienen el interés común de mostrar una imagen positiva de su país (Ortiz, 2011), a través de la difusión de su identidad nacional, de sus costumbres, de sus valores, entre otros (Duarte, 2015). Este tipo de diplomacia también trabaja a la par con la segunda condición, ya que el grado de institucionalización dependerá del tipo de acuerdo o negociación al que se quiera llegar entre países (a nivel bilateral o multilateral), es decir, al referirnos a intercambios culturales, académicos, científicos, u otros (Fierro, 2008).

De tal forma, se observa que el constructivismo y el liberalismo institucional logran converger en determinados puntos cuando se relacionan con el ejercicio de la diplomacia cultural. Esto se debe a que, dentro de las diferentes delimitaciones territoriales, se desarrollan diversas formas de cultura que, a largo plazo, crean la identidad de un país. La nación hace uso de esta identidad y busca desarrollarla mediante la diplomacia cultural para ser reconocida ante otras naciones dentro de una institución (siendo esta una forma de ejercer también la política exterior). Dentro de esta institución se llevan a cabo protocolos de conducta a seguir, para una convivencia adecuada y, particularmente, para que los Estados tengan la oportunidad de encontrar características en común con sus homólogos, y así

¹¹ “[...] A esta teoría se le conoce también como institucional y en ocasiones *rational choice institutionalism*” (Ochoa y Prado, 2017, p.290).

generar lazos amistosos que, posteriormente, fomenten un trabajo conjunto o de cooperación mediante un acuerdo o negociación, el cual será validado solamente por la institución correspondiente.

1.3 Relación entre Diplomacia Cultural y Poder Suave (*Soft Power*)

Hacer uso de la diplomacia cultural ayuda a encontrar puntos en común entre los Estados, a que se relacionen entre sí, que encuentren formas más efectivas de hacer política en el sistema internacional, y ejercer poder a través de su política exterior (acorde a cada nación). El poder es importante dentro de las relaciones internacionales debido a que este tiene la capacidad de influir en el comportamiento de los actores internacionales para obtener los objetivos deseados (Nye, 2016).

El poder se ejecuta a través de dos dimensiones: poder duro y poder suave. El poder duro es aquel que hace uso de la fuerza a nivel militar, las sanciones económicas y las amenazas (Nye, 2016). El poder suave, según Nye (2016) se determina como una manera de asimilar a los actores en vez de coercionarlos. Esta forma de poder “tiende a asociarse con activos intangibles como una personalidad atractiva, la cultura, las instituciones y los valores políticos, y las políticas que son consideradas legítimas o que están dotadas de autoridad moral” (Nye, 2016, p.31).

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, de acuerdo con Nye (2016), los poderes duro y suave tienen la capacidad de influir en el comportamiento de los actores, sin embargo “la distinción entre ellos es de grado, tanto en la naturaleza del comportamiento como en la tangibilidad de los recursos” (Nye, 2016, p. 33). Dicha distinción es importante, ya que se considera que el uso del poder suave tiene un resultado más provechoso que el del poder duro al momento de ejercer la diplomacia cultural. Es decir, dentro de un sistema internacional descentralizado una de las mejores formas de diálogo y acercamiento es aquella

en la que se invita a los Estados a una práctica diplomática en la que hay un conocimiento de la cultura, así como de los valores y políticas que maneja para su desarrollo interno y externo. Lo anterior, con el fin de lograr de establecer relaciones más tendientes a la colaboración y progreso conjunto. La invitación a colaborar en un ambiente en el que las naciones no encuentran afinidades y que no está abierto a un diálogo o negociación, sólo genera duda y distanciamiento.

Tabla1: Recursos del Poder Duro y Poder Suave

Poder		
	Duro	Suave
Espectro de comportamiento	Órdenes Coerción Inducción ←	Establecimiento de la Atracción Cooptación →
Recursos más probables	Fuerza sanciones Pagos sobornos	Instituciones Valores Cultura Política

Fuente: Nye, (2016).

La diplomacia cultural hace uso del poder suave para conseguir un impacto más favorable en la interacción entre naciones. De esta manera el poder suave usa una forma sutil de negociación y de promoción, con el propósito de convencer a otros Estados de que asimilen metas y objetivos y formen parte del proyecto de aquella nación que lo propone (Nye, 2016).

Para dicho propósito el poder suave tiene tres fuentes: cultura, valores políticos y política exterior (Nye, 2016). El propósito de la cultura genera un impacto a escala de dos formas, el primero a nivel estatal (en cuanto al aprendizaje, ejecución e institucionalización sobre la instrucción identitaria de los individuos), y el segundo a nivel internacional (debido a la difusión y exposición identitaria de una nación, mediante instituciones culturales, promoción turística, entre otros).

Las políticas internas y externas tomadas por las naciones son otra fuente de poder suave, ya que estas pueden mostrar aptitudes con las que los países se sienten identificados, estas tienen efecto a corto, mediano o largo plazo, dependiendo del contexto con el que se manejen. Un ejemplo lo podemos observar en México, en cuanto a la renovación de los Comités de ética por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en 2016, con el objetivo de mejorar las leyes administrativas de las instituciones públicas, así como del funcionamiento y coordinación entre los diversos niveles de gobierno y los servidores públicos, con el fin de combatir la corrupción y de tener un sistema burocrático más eficaz (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2017).

Los valores que un gobierno muestra de forma interna, así como la capacidad de cooperación mediante el uso de instituciones internacionales y su actividad en la política internacional decidirán las preferencias de los demás actores para acercarlos o limitarlos hacia los objetivos deseados (Nye, 2016). Es importante resaltar que, el uso del poder suave dependerá en gran parte de las similitudes o preferencias entre actores, así como, del contexto en el que se esté ejecutando este tipo de poder. Con lo mencionado anteriormente se observa que la diplomacia cultural y el poder suave reúnen características similares, ya que buscan la promoción del país, una mediante la percepción de la identidad nacional, intercambios académicos, científicos y culturales, otra mediante la cultura, los valores políticos de un gobierno y su forma de desarrollar su política exterior.

Estas similitudes son las que se desenvuelven para mostrar una tercera característica, la imagen país de una nación. Esto es de vital importancia ya que dentro del sistema internacional, la imagen que presentan las naciones al exterior va a generar la predisposición de los demás países hacia estas, para posteriormente sustentar con datos la realidad presentada (Villanueva, 2012), es por este motivo que “una buena imagen país retribuye en una actitud favorable de otras naciones y viceversa” (Villanueva, 2012, p.14), y ello se debe a que los Estados son más conscientes de las proyecciones mostradas al exterior, lo cual

tiene un impacto en la economía y cómo desenvuelven el poder suave otros países. Es por ello que la imagen nación “se articula con las identidades nacionales, los contextos culturales y la dinámica de las interacciones estatales” (Villanueva, 2012, p.5). La acción ejercida por el Estado de la imagen nación a nivel interno se maneja dentro de la acción discursiva y del imaginario, mientras que el discursivo describe la toma de decisiones y planes del gobierno en periodos cortos, medianos y largos, el imaginario proyecta la materialización de las metas y objetivos deseados por la nación. A nivel externo tiene factores como la capacidad de influencia y persuasión (al ser una facilitadora de la predisposición a la cooperación), la capacidad de atracción (al generar un impacto positivo como el turismo y a la economía) y una reputación (la cual sirve como potenciador para las relaciones y negociaciones bilaterales o multilaterales).

El impacto de la diplomacia cultural y su poder suave, así como, el desarrollo de una imagen país dependerán de una herramienta fundamental, una institución encargada de la promoción identitaria de los individuos, de su territorio, sus costumbres, tradiciones, expresiones artísticas, y culturales, como lo son los institutos culturales. El ejercicio de la diplomacia cultural como herramienta de política exterior ejerce un poder suave mediante activos tangibles (tales como creación de convenios a nivel bilateral o multilateral, establecimiento de intercambios académicos, obras de arte, entre otros), así como activos intangibles (cultura, valores, personalidad política atractiva, etc.), y ello se puede observar con las fuentes del poder suave, como lo son la cultura, los valores políticos y la política exterior, cuya meta es la de ejercer un poder de atracción o influencia que logre satisfacer las necesidades del interés nacional de un Estado.

Capítulo 2: Diplomacia Cultural en México

La diplomacia cultural se caracteriza por buscar un mayor alcance al momento de establecer relaciones con otros Estados. Ello se debe a que las representaciones identitarias, las costumbres y las tradiciones, permiten mostrar el lado más humano de la política exterior de un país y a la vez, encontrar intereses y metas en común que permitan el trabajo conjunto entre naciones. La forma de ejercer la diplomacia cultural no es la misma en cada país, esta depende de las prioridades de la política exterior.

Villanueva (2008, p.9) nos menciona que el objetivo de la política exterior puede deberse a una de tres características: “a) la cooperación internacional en sus diversas variantes, b) el desarrollo de un entendimiento mutuo para disminuir las diferencias, y c) la atracción o persuasión hacia temas, agendas o situaciones”. Sin embargo, dependiendo de los Estados y su forma de ejercer su política exterior, se elige una de estas características. La peculiaridad de la diplomacia cultural es que mediante su ejecución se vuelve una herramienta de alcance, es decir, que el uso de este tipo de diplomacia genera un impacto positivo al lograr conectar con la empatía de los homólogos, generando una atracción entre naciones, lo cual vuelve más afable la cooperación de los países.

En el caso de México, la ejecución de la política exterior se encuentra reconocida en la Constitución. De acuerdo al artículo 89, fracción décima, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se faculta al Presidente de la República para:

“Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto,

la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”

El Poder ejecutivo hace uso de una institución para poder conducir la política exterior de la nación. Dicha institución es la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la cual impulsa “el desarrollo interno y [proyecta] los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre naciones” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2008, p.5). La SRE tiene como misión el fortalecimiento de sus lazos a nivel político, económico, cultural y de cooperación; así como garantizar los intereses nacionales con base en los principios de política exterior reflejados en la constitución (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2011). De igual manera busca resaltar “la expresión de la identidad cultural y la imagen de México” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2011, p.2), así como reflejar la “difusión y defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2011, p.2), para así poder asegurar el bienestar, derechos e intereses de las comunidades de los connacionales en el extranjero (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2011)¹².

Aunado a lo anterior, la protección de intereses, así como la imagen de la nación es coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el caso del ejercicio de la diplomacia cultural, la SRE ha creado la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEYC), con el fin de promocionar la cultura, los programas de cooperación educativa y cultural a través de agregados culturales, embajadas y consulados de México en los países con los cuales tiene relación la nación (Fierro, 2008). A través de la DGCEYC México cumple con tres

¹² Un ejemplo útil para demostrar las funciones prácticas de la teoría del Constructivismo, Neoliberalismo Institucional, Poder Suave y Diplomacia Cultural dentro de un entorno, son los consulados mexicanos, los cuales forman parte de la SRE. Los consulados mexicanos cumplen diversas funciones, definidas en el artículo quinto de la Convención de Viena sobre relaciones Diplomáticas, entre las cuales se encuentran “a) proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales [...] [y] b) fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor [...]” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2016), s/p).

objetivos en particular, primero es dar una respuesta adecuada a las prioridades regionales en tema de política exterior, segundo cumplir el objetivo internacional de lograr un desarrollo adecuado en los temas de educación y cultura que se encuentran planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (el cual varía dependiendo del representante ejecutivo a cargo), y tercero fortalecer la difusión de las comunidades artísticas, empresas culturales así como de las necesidades de la sociedad (Fierro, 2008).

Los encargados de lograr estos objetivos son los diplomáticos culturales, los cuales promueven dentro del tema educativo, el trabajo de las universidades, así como los programas de intercambio de estudiantes, y en el ámbito cultural, impulsan las nuevas formas de expresión artística, el apoyo a creadores, la internacionalización de las empresas culturales, el turismo cultural, nuevas difusiones a nivel cinematográfico, entre otros (Fierro, 2008). Gracias a estas acciones, se pretende que “la riqueza artística y cultural de México siga siendo una herramienta fundamental y vital de política exterior para posicionar [al país] con una imagen positiva a nivel internacional” (Fierro, 2008, p.26).

La tarea diplomática en el ámbito cultural ejercida por el gobierno se ha vuelto una tradición para México, ya que su colaboración en eventos internacionales de tipo cultural, difusión de costumbres, entre otros, son prueba de la imagen y presencia de México en el mundo (Villanueva, 2008).

Es debido a ello que este capítulo está conformado por tres apartados. El primer subcapítulo titulado: La Diplomacia Cultural en México: un contexto histórico, muestra el uso de esta herramienta de política exterior en diversos momentos de la historia del país y cómo cumplió con la función no sólo de difundir la cultura, sino también un papel respecto a la educación, con el fin de promover la unificación nacional. En el segundo apartado titulado: De la teoría a la práctica: la ejecución de la Diplomacia Cultural Mexicana, se muestra la evolución de las formas de acción y campos que abarcan la diplomacia cultural, desde la creación de instituciones culturales hasta los actores involucrados y los objetivos culturales planteados a nivel nacional e internacional, como parte de la difusión cultural. En

el último apartado titulado: Instituto Cultural Mexicano como herramienta de ejecución de diplomacia cultural y política exterior se observa cómo los mecanismos de ejecución en temas de diplomacia cultural, la hacen una herramienta vital para la vía de acción en materia de política.

2.1 La Diplomacia Cultural en México: un contexto histórico

Históricamente la promoción de la cultura mexicana a nivel internacional ha formado parte importante del quehacer diplomático de México. Ello se debe a que, desde la instauración del gobierno independiente, se ha promovido la diversidad cultural del país dentro de foros internacionales, permitiendo establecer alianzas y relaciones más estrechas con otros Estados (Rodríguez, 2015). Desde entonces, se ha promovido la realización de acuerdos o negociaciones sobre temas referentes a la presencia identitaria y cultural de nuestro país, la expresión de las artes en sus diversas ramas, así como “la preservación de la identidad y el patrimonio cultural” (Rodríguez, 2008, p.1). Una de las aportaciones considerables dentro del campo cultural de toda nación es la de brindar una imagen adecuada, la cual permita una percepción positiva por parte de los Estados receptores, contribuyendo a hacer frente a los estereotipos (Ortiz, 2011). Debido a esto se hace una remembranza de algunos periodos importantes de gobierno que se destacaron en el ejercicio de la diplomacia cultural en México.

Desde el Porfiriato, el ámbito de la difusión cultural se encontraba vinculado a la política exterior como herramienta de imagen y presencia de México ante el mundo. Durante el mandato de Díaz, la política exterior se dio en dos sentidos: tener presencia internacional y buscar inversores extranjeros deseosos de colaborar con el crecimiento de México. La imagen del país se difundió a través de las bellas artes, “la pintura, la escultura y los monumentos públicos estuvieron dominados por tres temas centrales: la Independencia, la consolidación del Estado y la exaltación del caudillo” (Ortiz, 2011, p.23). Además, se retomó la difusión de la

época prehispánica, como elemento que dio origen a la identidad del país, siendo la Escuela Nacional de Bellas Artes la transmisora de la cultura ancestral, con concursos relacionados a las raíces nativas del país. Por otra parte, el grado de difusión con temática nacionalista se desarrolló a escala nacional con el fin de mostrar a los países europeos, que México era un país unificado y que estaba listo para el desarrollo (Ortiz, 2011). Otro ejemplo significativo fue la promoción de México en la Feria Internacional de París en 1889, donde el gobierno de Díaz buscó mostrar los logros obtenidos en el sector agrícola y, el desarrollo industrial y comercial, ejemplo de un país moderno (Ortiz, 2011).

Durante la etapa de la Revolución Mexicana (1910-1921), se vivieron momentos de tensión en la nación. Uno de los ejemplos de la lucha por la estabilización de México se da con la llegada de Francisco I. Madero al poder, quien consideraba que mantener alianza y vínculos de amistad fuertes con Estados Unidos sería la clave para evitar presiones y confrontaciones con la nación vecina (Gaytán, 2019). Dicha tarea no fue concretada debido a la muerte de Madero en la Decena Trágica (Mendoza, 2014). Este tipo de eventos serían significativos para las prioridades futuras del Estado, para establecer un equilibrio político, económico, social y cultural.

Es debido a ello que, en el periodo de Carranza, los sucesos internos cobraron relevancia a nivel internacional. La imagen del país debía ser modificada por lo que, a través de la implementación de una política exterior, la diplomacia cultural mexicana se erige como el elemento de defensa de la imagen del país. Sin embargo, el posicionamiento como una nación libre, no fue bien tomado por todos. De acuerdo a Ortiz (2011, p.27) “la Constitución de 1917 incluía restricciones sobre la explotación del suelo y compra de propiedades por parte de extranjeros”, lo cual afectó la inversión norteamericana en sectores como la minería, el petróleo y el transporte ferrocarrilero. Como consecuencia la prensa norteamericana dio paso a una campaña anti-México, denominando al país como violento e inestable (Ortiz, 2011). Tras un análisis por parte del gobierno mexicano, decidió implementarse una campaña Pro-México, promocionando tanto la diversidad

cultural, como obras de arte mexicanas, esto con el fin de demostrar que “México era un país civilizado y humanístico que merecía respeto en su reciente independencia económica y política” (Ortiz, 2011, p.27). Las acciones de dicha campaña se vieron reflejados en la creación de Misiones Especiales de las cuales fueron participes diplomáticos, escritores y artistas, encargados de difundir la cultura mexicana en América del Sur, principalmente. Respecto a la difusión cultural en Europa y Estados Unidos, esta se ejercía a través de los consulados (Ortiz, 2011).

En cuanto al periodo de Álvaro Obregón, uno de los retos en materia de diplomacia cultural, era la difusión, a nivel nacional del movimiento revolucionario y de acuerdo a Mendoza (2014, p.74) “las únicas vías eran la educación y la cultura, indispensable desarrollar una conciencia colectiva de Nación que consolidara una identidad mexicana a partir de la cual ejecutar los programas de la Revolución”.

Debido a ello, en 1921 se hace una reconstrucción identitaria del país para estabilizar a México mediante un proyecto de nación renovado, por lo que se da la “creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a cargo de José Vasconcelos, la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1939, y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en 1947” (Ugalde en Mendoza, 2003, p.28). Al encontrarse Vasconcelos a cargo de la SEP, estableció dos estrategias: elevar a nivel federal la educación y crear una Secretaría de Estado encargada tanto de temas culturales como educativos del país (Ortiz, 2011).

De tal manera, una de las formas de expresión cultural plasmada en arte visual, provocó el movimiento muralista de los años 20 (Ortiz, 2011). El Muralismo Mexicano (a nivel de diplomacia cultural) fue uno de los géneros del arte más distinguidos en América Latina, ello debido a que:

“[...] la Escuela Muralista Mexicana comienza a adquirir prestigio internacional no sólo por ser una corriente artística, sino por ser un movimiento social y político de resistencia e identidad, con imágenes a través de la diversidad de sus componentes estilísticos que

retratan temas como la revolución, la lucha de las clases y al hombre indígena [...]” (Consulado General de México en Atlanta [Consulmex Atlanta], s/f).

Es así como por medio del arte visual se hace remembranza de la historia y la identidad del país, plasmando a una nación postrevolucionaria, estable, étnicamente diversa, con “población contemporánea y a la herencia precolombina (Smith en Ortiz, p. 29, s/f). El impacto a nivel nacional reflejó una unificación nacional, y a nivel internacional fue de importancia ya que la mayor parte de los muralistas regresaban de su formación en Europa, lo cual aporta una perspectiva nueva a la forma de plasmar la cultura mexicana. Artistas como David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Diego Rivera, Gerardo Murillo (Dr. Atl) formaban parte importante de la representación de México. Gracias a esto, durante los primeros años del siglo XX se dio importancia a tres características principales de la cultura mexicana, el indigenismo, artesanías y el folclor mexicano (Ortiz, 2011).

José Vasconcelos es un referente importante de la difusión cultural y artística de mexicanos. El establecimiento de misiones culturales y bibliotecas rurales, así como la creación de infraestructura enfocada en la cultura dieron paso a instituciones desarrolladas en años posteriores, entre las cuales encontramos: “el Fondo de Cultura Económica (1934), el Seminario de la Cultura Mexicana (1942), el Colegio Nacional (1943) y el Instituto Nacional Indigenista (1948)” (Rodríguez, 2008, p.2). En el ámbito internacional se crearon “Embajadas Culturales” así como intercambios estudiantiles con otros países del continente americano” (Rodríguez, 2008).

Durante el gobierno de Miguel Alemán, década de los cuarenta, se procuró que a nivel de política exterior se promoviera la inversión extranjera mediante el recurso petrolero), sin dejar de lado el ámbito de la política cultural. Ejemplo de la diplomacia cultural mexicana en el terreno internacional durante la década de los cuarenta, se puede observar en la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1947 celebrada en México (Arizpe, 2011). Dentro de este evento se

dieron grandes avances en tema de cultura, se contó con la dirección de Samuel Ramos¹³ en “Pláticas Filosóficas” que fueron el origen de la División de Filosofía y Civilizaciones de la Unesco (Arizpe, 2011). Carlos Chávez¹⁴ y R. Rubín de la Borbolla¹⁵ llevaron a cabo la tarea de la dirección de sesiones de música y museos y Alfonso Caso¹⁶ se encargó de la sesión de clausura del Consejo Internacional de Museos (Arizpe, 2011). La participación del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional Indigenista en materia de política cultural, crearía un programa de la Unesco “intitulado “Cultura”, orientado hacia a) la conservación del patrimonio arqueológico y monumental; b) el apoyo a los artistas; c) la promoción de las artes y las “artes folclóricas” y d) los derechos de autor” (Arizpe, 2011, p.74).

A mediados del siglo XX, una de las tareas del Estado fue volver la cultura un pilar dentro de la política exterior mexicana. Jaime Torres Bodet estuvo a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual dio apertura a la creación de la Oficina de Asuntos Culturales de la cancillería, y de tal manera se formalizó el establecimiento cultural de México en el ámbito internacional para los próximos 60 años (Ortega, 2008). Aunado a ello la representación mexicana por medio de agregados culturales, se convirtió en una característica casi inherente en la agenda cultural mexicana y no sólo eso, también los institutos culturales.

A finales de los cincuenta, México estableció nuevas instituciones encargadas del tema cultural, ejemplo de ello fue la creación de la Subsecretaría

¹³ “Filósofo. Por sus estudios sobre la ontología del mexicano se le ha considerado el iniciador de la corriente llamada “filosofía de lo mexicano”, entre sus obras destacan El perfil del hombre y la cultura en México (1934)” (Colegio Nacional [COLNAL], 2020).

¹⁴ “Músico. En 1928 tomó a su cargo la orquesta del Sindicato de Filarmónicos, la actual Orquesta Sinfónica Nacional, con la que estrenó cerca de 200 obras, miembro fundador de El Colegio Nacional el 15 de mayo de 1943” (Colegio Nacional [COLNAL], 2020a).

¹⁵ “Es uno de los antropólogos mexicanos [...] destacados que instauraron las bases y desarrollaron las instituciones culturales y humanísticas en las que los principios de la Revolución Mexicana se plasmaron. Sus conocimientos [...] fueron aplicados [...] en los ámbitos de la arqueología, el indigenismo, la educación, la museografía, así como en el rescate e impulso de las artesanías y del arte popular, en México y en América Latina” (Abraham, 2021, s/p.).

¹⁶ “Abogado, arqueólogo y antropólogo. Es autor de 300 obras, entre ellas Urnas de Oaxaca (1952), La cerámica de Monte Albán (1967) y El tesoro de Monte Albán (1969). Fundador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939) y del Instituto Nacional Indigenista (1948)” (Colegio Nacional [COLNAL], 2020b, s/p).

de Cultura, que sería la antecesora del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), encargadas de la proyección del patrimonio material del país (Rodríguez, 2008).

Durante la década de los sesenta, el tema cultural pasó a ser institucionalizado como una rama administrativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En el periodo de Adolfo López Mateos se desarrolló una Dirección encargada de los asuntos culturales, incluyendo la construcción de museos como el “[...] Museo Nacional de Antropología y el Museo de Arte Moderno [...]” (Rodríguez, 2008, p.2).

Llegada la década de los años setenta, con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, México tuvo el “Halconazo” o Jueves de Corpus, situación que pareció revivir los eventos violentos del 2 de octubre en Tlatelolco. Aunado a ello, se dio un incremento de seguridad del país (Ortiz, 2011), por lo cual se buscó mejorar la imagen del país. En materia de política exterior se decidió actuar con base en los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos e igualdad entre todas las naciones, buscando un acercamiento con Centroamérica y Sudamérica, con el objetivo de “lograr una percepción de semejanza de experiencias históricas y tradiciones culturales” (Ortiz, 2011, p.31).

Estas no fueron las únicas acciones en materia de cultura, se decidió, incorporar a intelectuales (escritores, pintores, etc.), personajes como “David Alfaro Siqueiros, Carlos Fuentes, Octavio Paz, Carlos Monsiváis y Daniel Cosío Villegas” (Ortiz, 2011, p.31). Además, con el fin de rescatar artesanías nacionales de periodo precolombino, y gracias a ello se creó el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías en 1974. Asimismo, el apoyo al arte cinematográfico se vio reflejado en la inversión al Banco Nacional Cinematográfico, con el objetivo de modernizar el equipo tanto técnico como administrativo del cine mexicano¹⁷. Otras renovaciones se dieron en la “[...] Academia Mexicana de Artes y Ciencias

¹⁷ En 1975 se dio la creación de tres compañías productoras de cine, propiedad del Estado: Conacine, Conacite I y Conacite II (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en Ortiz, 2011).

Cinematográficas en 1972, la inauguración de la Cineteca Nacional en 1974 y la creación del Centro de Capacitación Cinematográfica en 1975” (Ortiz, 2011, p.32).

En el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, destacaron problemas como el pago de la deuda externa, la corrupción, los límites fronterizos con Estados Unidos (Chabat, 1990). Dado a los acontecimientos mencionados, se dieron soluciones de política exterior, comenzando por la renegociación de la deuda externa para evitar roces con la banca internacional. Respecto al problema de mala imagen, así como los problemas fronterizos con Estados Unidos, se ocupó una estrategia de reforzamiento de relaciones bilaterales con el gobierno norteamericano (Chabat, 1990). El punto a destacar en materia cultural no se da en sus acciones culturales significativas, pero si en sus nuevos lineamientos en tema de política exterior para dar una apertura cultural de México con países de continentes como Asia, África y Oceanía. En cuanto a las relaciones con España y América Latina, se buscó aumentar esfuerzos de colaboración debido a las similitudes de forma cultural, identitaria, histórica y geográfica (Ortiz, 2011).

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa surgen nuevos cambios en la política mundial, la caída del muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética, dieron señales de cambio en el sistema internacional poniendo como líder a Estados Unidos. En el tiempo que trascienden dichos eventos llega también un nuevo gobierno encabezado por Carlos Salinas de Gortari. Durante el mandato de Gortari la política exterior se vio enfocada en el tema económico (incluida la renegociación de la deuda externa) (Garza, 1996).¹⁸ Por tales motivos “México decidió profundizar su política de liberalización económica, la cual favorecía el incremento en las exportaciones, la disminución del déficit fiscal y de la inflación, así como la privatización de empresas paraestatales” (Garza, 1996, p.646). La apertura comercial y las políticas de libre competencia dentro del TLCAN brindaron una oportunidad al tema de la cultura ya que “en el tratado, componentes de la actividad cultural quedaron incluidos como parte de los bienes y servicios, principalmente relacionado con la propiedad

¹⁸ Muestra de ello es el tema del TLCAN.

intelectual e industrias culturales” (Cedeño, 2016, p. 48). Dentro de las creaciones de relevancia a nivel cultural mexicano se encuentra el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)¹⁹ fundada en 1998, el cual fungía como un órgano desconcentrado para que el sector cultural tuviera independencia (Ejea, 2009). Cabe destacar dentro de la institucionalización cultural del CONACULTA y como herramienta de política cultural del gobierno, contó con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, cuyo fin era el de financiar, incentivar y apoyar las nuevas creaciones de los artistas (Ejea, 2009), todo ello con el fin de “[...] resarcir, en la medida de lo posible, el descontento social, y establecer una política de reconciliación nacional [...]” (Ejea, 2009, p.23).

Un claro ejemplo fue la exposición “Esplendores de 30 siglos” realizada en el *Metropolitan Museum of Art* de Nueva York (Ortiz, 2011, p. 36). Dicha exposición tuvo como propósito mostrar un México desarrollado a partir de la exposición de 375 objetos mexicanos expresados a través de la museografía, mostrando a la nación a través de un recorrido cronológico que comprendía entre otros, piezas sobre las civilizaciones prehispánicas, la llegada evangelista, el arte barroco novohispano, la Independencia de México, así como eventos que definirían la construcción del país, tales como las Leyes de Reforma o el movimiento de Revolución Mexicana, etc. (Merino y Zavala, 2017, s/p.) Dicha exposición no es un caso aislado, ya que se usó como parte de la política exterior para lograr que la cultura mexicana fuera un elemento principal que ayudara a esparcir la presencia de México en diversas partes del mundo, así como la promoción de su imagen al exterior y así erradicar el problema de imagen que sufría a causa de temas como drogas y corrupción (Ortiz, 2011).

Durante el periodo siguiente, con Ernesto Zedillo Ponce de León, se mantienen temas como el fortalecimiento de la imagen de México en el exterior, la consolidación de los intereses del país, la difusión cultural, así como la búsqueda de protección al patrimonio histórico (Ortiz, 2011). Dentro del tema de difusión se hicieron presentaciones en Europa y América Latina con el tema de “Teotihuacán:

¹⁹ El propósito de la creación del CONACULTA es fortalecer la identidad cultural, la libertad de creación y la ampliación de los servicios culturales en tanto cobertura y calidad” (Ortiz, 2011, p. 35).

una ciudad cosmopolita del México Antiguo” en países como Portugal y Colombia (Ortiz, 2011, p.38), de igual forma se hicieron presentaciones de muralistas en Japón con las obras de José Clemente Orozco y en Estados Unidos Diego Rivera y Frida Kahlo (Ortiz, 2011).

La llegada de un nuevo milenio también trajo consigo un nuevo cambio de poder, ya que después de sexenios constantes bajo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se dio la estafeta al Partido de Acción Nacional (PAN), dejando en el poder ejecutivo a Vicente Fox Quesada, cuya visión era la de proyectar a un país promotor de los derechos humanos en materia de política exterior, incluyendo la participación activa en foros internacionales (Rodríguez, 2008). Es en este periodo cuando se hace una reestructuración administrativa en el ámbito cultural para lograr que la cultura se convierta en una de las herramientas principales de política exterior. Dentro de las acciones primarias de la SRE a cargo de Jorge G. Castañeda fue la de reestructurar la Dirección General para Asuntos Culturales de la Cancillería (Rodríguez, 2008 p. 4), ello con el fin de que la cultura mexicana también brindara una imagen de México al exterior. También se reorganizaron las redes de institutos culturales al generar un órgano desconcentrado de la SRE conocido como “Instituto México” cuyos objetivos en materia de diplomacia cultural eran, la difusión de la cultura, lengua, artes, ciencias, entre otros (Rodríguez, 2008). La finalidad de estos institutos era la de ser adaptados a Centros Culturales ya establecidos en Europa, Latinoamérica y, Norteamérica para cumplir con la función de propagación cultural tal como la Alianza Francesa, el Instituto Cervantes, el Instituto Goethe, entre otros (Rodríguez, 2008). Estas estructuras promotoras del país estarían acompañadas con la coordinación conjunta de la Universidad Autónoma de México (UNAM) por medio del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) (Rodríguez, 2008, p 4). De esta forma la Secretaría de Relaciones Exteriores podía tener una renovación al participar en foros multilaterales y el establecer relaciones estrechas con Estados Unidos (Ortiz, 2011). Durante la primera mitad de sexenio, se produjeron más de mil proyectos culturales, desde artes visuales, participación en ferias internacionales,

exposiciones, etc., hasta el nombramiento de artistas e intelectuales que representarían a México (Rodríguez, 2008).

Al momento en que Castañeda dejó el cargo de la SRE, Luis Ernesto Derbez dirigió la política exterior de forma diferente a su predecesor, ya que consideraba de forma fundamental el uso de los sistemas de comunicación como las industrias culturales²⁰, las que proporcionarían dos resultados: difundir la cultura nacional y obtener mejoras económicas dentro de dicho proceso. Con ello quedó varado el proyecto de diplomacia cultural de Castañeda, mostrando que la cultura no fungía como un proyecto de Estado, sino más bien como una política adecuada por parte del representante en turno de llevar a cabo la política exterior de México (Rodríguez, 2008).

El periodo de Felipe Calderón Hinojosa es una pieza importante para explicar de forma más descriptiva el funcionamiento de la diplomacia cultural mexicana, en el cual se buscaba mantener a determinado nivel, así como dar una proyección positiva de México²¹ (Villanueva, 2013). Durante este periodo de gobierno, la diplomacia cultural se enfocó en dar difusión a las artes y medios audiovisuales -pintura, escultura, fotografía, artesanías, cine, radio, contenidos digitales, entre otros-. Las artes escénicas (como la danza y el teatro), la literatura y la gastronomía pasaron a un segundo plano, sin embargo, la idea de difusión cultural mantenía una acción continua (Villanueva, 2013). De igual forma se dio una nueva apertura a nivel cultural, es decir, pudieron participar diversos actores desde “gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, [así como] nuevas fuentes de financiamiento (como fondos y sector privado)” (Villanueva, 2013, p.850).

²⁰ Hace referencia a las técnicas de producción industrial en la creación y difusión masiva de obras culturales. Dentro de las características de esta industria se encuentra su introducción al área económica, cultural y del derecho; la creación artística, cultural y patrimonial, así como la protección de la propiedad intelectual de los bienes y servicios generados. Además, esta tiene una doble naturaleza, económica por generar empleo e ingresos, y cultural por generar identidades, valores, innovación y recreación (UNESCO, 2017).

²¹ En este periodo se buscó ocupar la agenda cultural como una estrategia que contrarrestara la imagen negativa producida por situaciones como el narcotráfico o crimen organizado.

Comenzaron cambios importantes en la estructuración cultural del país a partir del 2008, ello es debido a que la Dirección General de Asuntos Culturales (DGAC) se convirtió en la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEYC), siendo parte de una nueva posición dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de manera específica en la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (URECI) (Villanueva, 2013). Es así como la estructura a nivel administrativo en materia de diplomacia cultural, pasó de:

“tener la capacidad de gestión directa con el secretario de Relaciones Exteriores a través de la DGAC, [...] a formar parte de otra área dentro de la secretaría [...] donde se organiza la cooperación internacional y las relaciones económicas. De esta manera, el elemento cultural en la SRE se desarticula y pasa a formar parte de un subtema [...] [conocido como] “cooperación internacional para el desarrollo”, donde se ven también los temas educativo, técnico, científico, económico y financiero (Villanueva, 2013, p. 862).

Lo anterior es de importancia ya que la promoción cultural deja de tener prioridad, dando paso y mayor presencia al ámbito de la cooperación educativa y cultural. Ejemplo de ello se observa en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) la cual “es la pauta para el funcionamiento de la [Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo] AMEXCID, el papel que desempeña la diplomacia cultural [termina por ser] muy ambiguo” (Villanueva, 2013, p.862). Ello se debe a que la antigua estructura de la DGAC tenía la misión de que la promoción cultural sirviera para cumplir con objetivos de nivel político y económico del país con el exterior, y como misión, que la difusión de la cultura mexicana se fortaleciera, siendo parte del trabajo conjunto el sector privado y social para el establecimiento de convenios educativos y culturales, ya fuera de forma bilateral o multilateral (Villanueva, 2013).

Si bien la diplomacia cultural mexicana ha demostrado momentos de gran desenvolvimiento, también se ha encontrado con cambios que parecieran favorecer prioridades políticas que son diferentes a aquellas del tema cultural. Sin embargo, el uso de la cultura como herramienta de política exterior tiene un

impacto gradual, el cual sirve para fortalecer lazos entre naciones, más que el de obtener un resultado o acuerdo inmediato.

2.2 De la teoría a la práctica: la ejecución de la Diplomacia Cultural Mexicana

La diplomacia cultural mexicana tiene como propósito la elaboración de políticas de índole cultural para así lograr su adecuada difusión dentro y fuera del territorio. De acuerdo a Mabire (2003, p.11)²²:

“Son políticas culturales las que exaltan y dan a conocer, entre su propia población y en el exterior, el patrimonio de creaciones y sensibilidades de una comunidad, básicamente por conducto de los medios de difusión, no sin antes patrocinar sus estudios o incluso contribuir directamente a reproducir el legado para asegurar su permanencia; como éste suele ser una de las bases de pertenecer a la nación, divulgarlo es una manera de avivar el patriotismo”.

Durante el siglo XIX, a pesar de la existencia de diversas tendencias políticas, existió una visión común en cuanto al tema cultural, enfocándose en tres características particulares para su desarrollo. Primero, la unificación nacional a partir de simbolismos, así como bienes tangibles e intangibles para establecer un marco identitario en el país. Segundo, la fundación de instituciones para la difusión cultural de México en sus diversas expresiones, tales como la escultura, la pintura, la literatura, entre otros. Tercero, la promoción de la educación pública laica y científica, relacionado con las ideas de progreso en México (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], 2006). Dichas características de construcción cultural tenían el propósito de “promover el uso de un idioma en común, definir los valores sociales [para brindar significado o] sentido a la patria y

²² Posterior a esta descripción de política cultural, el autor se enfoca en la mención de diversos autores que detallan la evolución del nacionalismo, si bien no es un tema por desarrollar en esta investigación, se toma como relevante, ya que es uno de los factores principales dentro del ejercicio de la diplomacia cultural, visto de forma identitaria y unicidad de un país.

crear una conciencia de nacionalismo [...] capaz de enfrentar agresiones o amenazas externas” (Tovar en Ortiz, Gutiérrez y Hernández, 2016, p.5).

A continuación, se muestran el desarrollo de la diplomacia cultural mexicana durante el siglo XIX, dentro de esta se observan los comienzos por articular la cultura a través de la implementación de instituciones, publicaciones así como su adhesión para formar parte de decretos o documentos formales del Estado. Es en este cuadro en el que se muestran los primeros intentos por generar las primeras estructuras encargadas de tareas que van desde la difusión de cultura, el cuidado de los bienes materiales y artísticos, la creación de instituciones académicas y científicas, así como el enriquecimiento intelectual al poner a la imprenta al servicio de la cultura:

Cuadro 1: Articulación de la diplomacia cultural en el siglo XIX

Cuadro 1	
Fecha	Institución cultural y funciones
1808	Junta de antigüedades: preservación de hallazgos arqueológicos.
1822	Creación del conservatorio y gabinete de historia natural por instrucciones de Agustín de Iturbide.
1824	Artículo 50 de la Constitución: “promover la ilustración asegurando por tiempo ilimitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras”.
1825	Museo Mexicano: que contiene el Calendario Azteca y la Coatlicue. Guadalupe Victoria emite una ley que prohíbe la salida de antigüedades y protege zonas y monumentos arqueológicos históricos y artísticos.
1844	Teatro Nacional (hoy en su sitio se encuentra el Palacio de Bellas Artes).
1865	Maximiliano Habsburgo crea por decreto el Museo Nacional con colecciones de arqueología, historia e historia natural (hoy, museo de las Culturas).

1867	Ley Orgánica de Instrucción Pública (educación laica y científica).
1869	Se publica la Revista <i>Renacimiento</i> (agrupa y articula los más destacados literatos e intelectuales de la época con el objetivo de renovar las letras nacionales).
1877	Sociedad Filarmónica (con el tiempo se convierte en Conservatorio Nacional).

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP] (2016).

Durante los primeros años del siglo XX, el proyecto nacional se vio enfocado en la mejora educativa y cultural de México, ejemplo de ellos es la contribución del muralismo en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], Secretaría de Educación Pública [SEP], el Palacio de Bellas Artes, entre otros. El objetivo era demostrar los valores del país, así como su desarrollo. Es por ello que en el periodo de los años veinte, se realiza un trabajo interno y externo del gobierno a nivel educativo y cultural, a través de la creación de misiones culturales (Rodríguez, 2008a), de campañas de alfabetización (con docentes rurales), de inauguración de bibliotecas, así como la producción en masa de literatura clásica (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], 2016).

Una vez establecido el proyecto nacional a nivel cultural, durante la década de los treinta y los cuarenta, se dio la creación de instituciones difusoras de la cultura mexicana, entre las cuales encontramos el Fondo de Cultura Económica en 1934, el Seminario de la Cultura Mexicana en 1942, El Colegio Nacional Indigenista en 1948 (Rodríguez, 2008a). De igual forma contamos con Departamento de Antropología, antecesor del INAH; Consejo Nacional de Educación Superior y de la investigación Científica; Instituto Nacional de Psicopedagogía; Instituto Politécnico Nacional; Casa de España en México (luego se convierte en el Colegio de México)” (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], 2016, s/p.).

En la década de los sesenta la presencia de crecimiento económico y modernización del país permitió la expansión de las culturas populares (indígenas

y mestizas), las cuales, a través de los procesos migratorios llegaron a la ciudad de México. Esta no fue la única transformación, ya que también se construyeron nuevas instituciones específicamente para la labor en el ámbito cultural y académico, así como un nuevo departamento dentro del Estado, cuya tarea sería la de gestionar las políticas culturales. En el siguiente cuadro se observan estructuras con tareas más delimitadas en el ejercicio académico-científico como el Colegio Nacional, la proyección de las artes en sus diversas modalidades, la inclusión de las zonas rurales y su educación en la alfabetización castellana, así como la creación de instituciones encargadas de la agenda cultural como la Subsecretaría de Asuntos Culturales, así como comisiones encargadas de la difusión de textos gratuitos:

Cuadro 2: Instituciones y divisiones departamentales referentes a agenda cultural de México

Cuadro 2	
1943	El Colegio Nacional, para la divulgación del saber científico y humanístico.
1946	Instituto Nacional de Bellas Artes, que aglutina el Departamento de Bellas Artes, el Palacio de Bellas Artes, los centros populares de Iniciación Artística, las escuelas de pintura y teatro y el Conservatorio Nacional
1948	Instituto Nacional Indigenista (INI), para integrar a los indios al desarrollo, intensa campaña de castellanización y lo que se llamó “aculturación”.
1959	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.
1960	Subsecretaría de Asuntos Culturales.
1963-1965	Museos: Antropología, Historia Natural, de la Ciudad de México, Galería de Historia (anexo Castillo Chapultepec), Arte Moderno, de las Culturas, Museo de San Carlos (en el Palacio Buenavista).

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], (2016).

Como puede observarse, durante la primera mitad del siglo XX, la diplomacia cultural tuvo una etapa de desarrollo en todas sus características: construcción

identitaria, estructuración educativa, así como la institucionalización de la cultura, cuya difusión incluía las ramas académicas científicas, así como patrimonio material e inmaterial. Ello significó durante la década de los setenta, el reconocimiento de la diversidad de la sociedad mexicana, así como su diversidad cultural.

Es durante la década de los ochenta que surge una conferencia que pone en marcha las acciones del Estado para ser promotor de la cultura y reconocer su función dentro y fuera del país. En el año de 1982, México fue el anfitrión de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (MONDIACULT). En dicho evento se hizo hincapié en que los Estados modernizaran sus agendas culturales, ello incluía la descentralización de la estructura encargada de la promoción cultural, así como la inclusión del sector social para el diseño de nuevas políticas culturales. La entrada de México a esta agenda internacional sería la que daría una meta más concreta a las políticas culturales del país, muestra de ello es el establecimiento del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1988 (Rodríguez, 2008a). La creación del CONACULTA trajo consigo mejoras relacionadas al ámbito cultural, ya que tiene dentro de sus objetivos la coordinación de las políticas culturales, así como de instituciones o dependencias de nivel cultural y artístico, con su debida difusión y apoyo que inviten al desarrollo de la cultura en todas sus ramas (Ortiz, 2011). La transformación de la Subsecretaría de Cultura (1958) a cargo de la SEP (cuya tarea era la coordinación de dependencias del subsector cultural) al CONACULTA trajo consigo la incorporación de nuevas instituciones como “[...] la Dirección General de Publicaciones, la Red Nacional de Bibliotecas, el Instituto Mexicano de Cinematografía [...] hasta llegar a la Cineteca Nacional en 1995 [...]” (Amador y Ponce, 2016, p.1). De igual forma se buscó consolidar nuevas áreas con tareas específicas para un trabajo adecuado y más sólido de las políticas culturales del país, como ejemplos contamos con “[...] el Fondo Nacional para la Cultura y las

Artes (Fonca), el Sistema Nacional de Creadores (SNC), el Centro Nacional de las Artes [...]” (Amador y Ponce, 2016, p.1).

La nueva reestructuración de la Subsecretaría de cultura al CONACULTA, deja en claro que las políticas culturales se vuelven más específicas en cuanto a su funcionamiento y objetivos, ya que las acciones dejan de ser sólo de índole nacional, la nueva agenda cultural se acopla al trabajo conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, dándole una formalidad a la cultura dentro de la política exterior, ya no sólo como carta de presentación del gobierno mexicano. De igual forma se ha podido observar el cómo las ejecuciones de la diplomacia cultural a pesar de no contar con una estructura específica para su campo de acción, pudieron servirse de otras instituciones dentro de la estructura interna del país, las cuales no se desprenden forzosamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ello se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Estructuración de la cultura para su ejercicio formal como diplomacia cultural

Cuadro 3	
Subsecretaría de cultura (Funciones hasta 1988)	CONACULTA (Funciones a partir de 1989)
Planear y dirigir el funcionamiento de los órganos que le están adscritos. Organizar y dirigir publicaciones, bibliotecas, derecho de autor, promoción cultural, culturas populares, televisión educativa, divulgación y el programa cultural de las fronteras. Promover el estudio y desarrollo de las culturas populares. Organizar actividades culturales para educandos, jóvenes y profesores. Promover y difundir actividades culturales para los distintos sectores	Promover y difundir la cultura y las artes. Ejercer las atribuciones de la SEP en promoción y difusión de las artes. Coordinar las unidades administrativas pertinentes. Dar congruencia al funcionamiento del subsector cultura. Organizar la educación artística, las bibliotecas públicas los museos, así como eventos de carácter cultural. Establecer criterios culturales en la producción de cine, radio, televisión y editorial. Fomentar las relaciones culturales y artísticas con otros países, en

de la población. Coordinar la operación del INBA, el INAH, Radio Educación y demás órganos del área. Formular los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes en asuntos culturales.	coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Coordinar las tareas referentes a las lenguas y culturas indígenas y promover las tradiciones y el arte popular. Promover la política editorial del subsector y proponer directrices sobre publicaciones y programas educativos y culturales para TV.
--	--

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], (2016).

Para el siglo XXI no se realizaron cambios impactantes en la estructura cultural del país, sin embargo, se observan nuevas adiciones relacionadas la política exterior en materia cultural, con base en el Plan Nacional de Desarrollo de cada gobierno en turno. Como ejemplo contamos con el sexenio de Vicente Fox, cuyas políticas culturales se enfocaron en la libertad de creación y expresión, el reconocimiento de la diversidad cultural, el acceso para todos en bienes y servicios culturales, así como un equilibrio en el desarrollo cultural a nivel nacional, regional y municipal (Rodríguez, 2008a). El programa cultural estuvo basado en la inclusión de la sociedad civil para el trabajo conjunto con “consejos ciudadanos que incluían artistas, creadores, académicos, cronistas y miembros del sector cultural” (Rodríguez, 2008a, p. 7); cabe resaltar que uno de los objetivos principales fue el erradicar la discriminación hacia pueblos indígenas y reconocer su aporte dentro de los patrimonios de característica oral e inmaterial, a través del programa Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México (Rodríguez, 2008a). Para el periodo de Felipe Calderón se observan cambios ligeros, ya que dentro de las políticas culturales se busca desarrollar la investigación en el campo de la historia, antropología, cultura y artes; también se incluye el turismo, así como las industrias culturales como parte de la agenda cultural y económica para el desarrollo (Rodríguez, 2008a).

Como se observa, la diplomacia cultural no es ejercida en la misma estructura, lineamientos, actores y tomas de decisión, ello se debe a que la construcción de esta herramienta de política exterior requirió satisfacer diversas

necesidades durante distintos periodos, desde el siglo XIX hasta el siglo XXI. Por ende, la práctica de la diplomacia cultural mexicana ha sido favorecida no sólo en el enriquecimiento identitario nacional, sino que también ha ejercido un papel importante a nivel internacional para el desarrollo de la temática cultural. La evolución de las instituciones durante el siglo XIX tuvo como principal actividad, generar modelos de organización y categorización cultural (patrimonio material e inmaterial), posteriormente en el siglo XX, estas se desarrollaron en las áreas designadas (literatura, pintura, ciencia, etc.), para el último trayecto del siglo XXI, la transición institucional genera que la cultura forme parte de las actividades de la agenda de política exterior.

2.3 Instituto Cultural Mexicano como herramienta de política exterior

De forma general, las instituciones son estructuras que cuentan con un sistema de normas o reglas sociales que ayudan a regular la conducta (Czada, 2014). En el caso particular de las instituciones culturales, estas buscan crear un sistema de participación social a través de la difusión cultural que fomente impacto positivo, además de generar expectativas y, una imagen y presencia del país a nivel nacional e internacional. Esto se logra gracias a que en las instituciones culturales (al igual que las políticas) se busca satisfacer las necesidades sociales mediante la producción y distribución de bienes y servicios públicos relacionados al tema cultural (Czada, 2014). En el caso de México, esta institución puede ejemplificarse con el Instituto Cultural Mexicano, conocido también como Instituto Cultural de México (ICM).

El Instituto Cultural Mexicano se desarrolla con el propósito de hacer promoción y difusión de la cultura mexicana, para lograr un acercamiento con otro Estado con el cual se pueden compartir similitudes culturales en mayor o menor medida. Dicho instituto lleva su accionar a partir del Programa de Promoción Cultural que se desarrolla tanto en Embajadas como en Consulados de México, en

el cual se llevan actividades de índole artística y cultural que se relaciona con la literatura, artes visuales, música, gastronomía, etc. (Embajada de México en el Estado Plurinacional de Bolivia, [Embamex Bolivia], 2020), esto incluye exposiciones, talleres, conferencias, así como eventos que contribuyen a fortalecer el desarrollo de la comunidad mexicana a nivel internacional²³. Cabe resaltar que la actividad cultural no se queda sólo ahí, busca crear lazos de colaboración con “instituciones gubernamentales, académicas, empresariales, de la sociedad civil, del cuerpo diplomático acreditado y misiones de organismos internacionales, contribuyendo con ello a fortalecer los lazos de amistad y cooperación” ([Embamex Bolivia], 2020, s/p). Esta estructura cuenta con la característica de ser puesta a disposición o servicio de otros actores, organizaciones u Estados, siempre que sus actividades coincidan con las políticas de desarrollo, valores e intereses que México promueve y defiende a nivel internacional (Consulado General de México en Montreal [Consulmex Montreal], 2020), demostrando de igual forma su uso de poder suave.

A través de esta institución, México ejerce diplomacia cultural, mediante acuerdos multilaterales o suscripción bilateral. Los objetivos que busca la institución, generalmente se enfocan en la agenda cultural, la enseñanza de lenguas, el intercambio académico-científico, entre otros.

Ejemplo de lo antes mencionado se observa con las relaciones entre México y España, Estados Unidos, Belice, Israel y Alemania.

En cuanto a México y España, la relación entre ambos países abarca aproximadamente 5 siglos, atravesando la etapa colonial, el proceso de Independencia de México, así como la ruptura de relaciones entre estas naciones debido al establecimiento de gobierno de Francisco Franco después de la Guerra Civil Española, para posteriormente reanudar relaciones durante la década de los setenta del siglo XX. Dos de los factores más destacados en la interacción de

²³ Dentro de los antecedentes de este tipo de acciones puede considerarse la creación de la Dirección General de Asuntos Culturales de 1959, en la cual Adolfo López Mateos creó también el Organismo de Promoción Internacional de Cultura (OPIC), el cual tuvo como propósito la difusión de la cultura de la nación mexicana en países amigos, y de forma recíproca, recibir presentaciones culturales de estos (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2012).

dichos países es la enseñanza de la lengua para su posterior aprendizaje cultural, muestra de ello se observa en la construcción del Instituto Cultural de México en España (o Instituto de México en España)²⁴.

El Estado mexicano decide una estrategia diplomática distinta al establecer un Tratado General de Cooperación y Amistad con España en 1990, ello con el fin de permitir una nueva agenda cultural en la cual favorezca “la protección, restauración y conservación de los patrimonios históricos y culturales [...] [y] la creación de institutos y centros de cooperación cultural de cada país en las capitales o ciudades del otro” (Raphael, 2017, p.133). Lo anterior le permite a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el crear el Instituto Cultural de México en España (o Instituto de México en España) en la nación de España en 1994, y de igual forma, la nación española establece el Centro Cultural de España en México (Raphael, 2017).

Dentro de las tareas principales del Instituto se encontraba el definir su estructura o división de funciones; para el establecimiento de su programa cultural se contó con la colaboración del Fondo de Cultura Económica. En cuanto a la difusión de la cultura mexicana, acciones realizadas durante el quinto centenario del “Encuentro de dos mundos”, la primera exposición de Frida Kahlo en territorio español y la participación de México en la Exposición Universal de Sevilla fueron clave para la promoción y difusión de la identidad mexicana (Raphael, 2017). El desenvolvimiento de la agenda cultural entre estos países trajo consigo nuevas oportunidades, ejemplo de ello es la integración de la cooperación educativa al área de la cultura, lo cual permite la participación de las universidades, con el objetivo de aumentar la actividad académica de México en España. De igual forma se generó “la creación de la Subcomisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural [que] durante aquellos años le ido al Instituto de México en España [una guía] en la cual basar su programa cultural y sus principales líneas de acción diplomática” (Raphael, 2017, p. 135-136).

²⁴ De forma particular, ambos nombres para reconocer a la institución en la nación española, son correctos.

Una nueva etapa llegó al Instituto al ser transferida a otra sede durante 1994. Dentro de los nuevos objetivos del Instituto Cultural de México en España se encuentra la creación de nuevos espacios de estudio, tales como una biblioteca pública, así como generar actividades con instituciones como el Ateneo de Madrid y la Residencia de Estudiantes, y como un punto destacado, los promotores culturales para el ejercicio de la diplomacia cultural fueron escritores importantes que pasarían a formar parte del equipo diplomático en el sector cultural como Elena Poniatowska, José Emilio Pacheco, Octavio Paz, Carlos Fuentes, entre otros; que como punto extra dentro de la rama cultural, se llegó a tener influencia en la opinión pública española (Raphael, 2017). Para el año del 2004 se incrementó la comunidad de mexicanos en territorio español, lo cual pone en marcha la ampliación del instituto, lo cual significa más espacio para exposiciones, biblioteca y estudiantes, conferencias de prensa, artistas, etc.

Dicha institución también se ha establecido en otros países, como muestra tenemos el Instituto Cultural Mexicano (ICM) de Washington²⁵, D.C. y el ICM de Jalisco. El ICM de Washington, D.C tiene sus inicios como una embajada mexicana en 1921, durante el gobierno de Álvaro Obregón. Con el paso del tiempo, dicha embajada se convierte en un “símbolo de puentes de entendimiento y amistad entre los dos países vecinos” (Instituto Cultural Mexicano en Washington D.C. [ICM Washington], 2020). Dentro de los objetivos de desarrollo se encuentra el poner a México como un país diverso y cultural, el establecer diálogos artísticos entre ambos países, y el promover la educación para las artes; lo cual no deja de incluir exhibiciones cinematográficas, musicales, talleres comunitarios, de escritura, presentaciones de países de Latinoamérica y Europa, entre otros. El ICM de Jalisco, surge a partir de la impartición de la enseñanza del idioma inglés dentro de la Biblioteca Benjamín Franklin²⁶, situada en dentro de la

²⁵ Conocido también como Mexican Cultural Institute (Mexican Cultural Institute, 2020).

²⁶ “La biblioteca Benjamín Franklin abre sus puertas el 25 de agosto de 1949 como un proyecto binacional, bicultural y bilingüe, en el edificio de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, bajo el auspicio del Servicio Cultural e Información de los Estados Unidos, donada por el Consulado Norteamericano de la ciudad de Guadalajara, para promover la amistad entre ambas naciones motivadas a través de la lectura y con un intercambio cultural constante” (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco [BPEJ], 2010).

Universidad de Guadalajara, la cual en 1951 pasaría a constituirse como una Asociación Civil, tomando el nombre de Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Jalisco, A.C.. Esta institución cuenta con un programa de reciprocidad, es decir, que se da la enseñanza tanto de español como de inglés, lo cual también introduce la cultura norteamericana y mexicana en un mismo entorno (Instituto Cultural Mexicano de Jalisco [ICM de Jalisco], 2019).

Conocer la misión, objetivos y actividades generales realizadas por el ICM permite entender su papel como institución al momento de ejercer acciones relacionada a la diplomacia cultural. Sin embargo, algunas instituciones cumplen la función de la promoción y difusión de las diversas manifestaciones a nivel cultural artístico entre los países que establecieron el acuerdo bilateral, en otros casos sólo fungen como exponentes de la cultura de una nación.

Como ejemplo contamos con el Instituto Cultural de México en Belice, el cual celebró su XXV aniversario (en 2018), de promoción y manifestación cultural tanto de artistas mexicanos como beliceños, así como del vínculo entre ambos países. En dicho evento se realizaron actividades culturales entre las que destacó el concierto “La Flauta de Pico en el Siglo XXI” por el compositor mexicano Horacio Franco (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID], 2018). Dicha presentación musical tiene el propósito de alcanzar el máximo potencial de un instrumento de viento con obras melódicas folklóricas, populares y contemporáneas (Secretaría de Cultura, 2018).

Por su parte el Instituto Cultural México Israel, A.C fue fundado en 1993, el cual está abierto para el público en general. Algunas de las actividades a realizar son clases gastronómicas, así como clases del idioma hebreo; de igual forma se hacen presentaciones cinematográficas, presentaciones literarias, musicales, entre otros. (Sistema de Información Cultural [SIC], 2020). Una de las particularidades de este instituto es que cuenta con el Museo del ICM Israel, este se encuentra con cinco salas de exhibición, cada una con un título único: en la Sala 1 “Tradiciones y Costumbres del Pueblo Judío”, en el cual se describen las festividades de Israel así como de instrumentos u objetos utilizados en

ceremonias; en Israel Sala II: “Israel de hoy” se muestra el avance del país; en Jerusalem III: “Jerusalem” presenta la historia de esta locación, la cual es importante para una de las tres religiones monoteístas, generando una unión entre católicos, musulmanes y judíos; en México Sala IV “La Presencia Judía en México” se presentan los lazos que ha tenido la comunidad judía en la nación desde la época de la Conquista a la fecha, mostrando documentos, objetos y fotografías; en su última sala, Floklore Sala V: “Folklore de Israel y del Pueblo Judío”, presenta la conservación de las creencias así como la adición y adaptación de costumbres (Sistema de Información Cultural [SIC], 2020a).

Algunas estructuras nuevas como el Instituto Cultural de México en Alemania fueron fundadas en el año 2018, con las características de difusión y promoción. La nueva característica de este ICM es que busca tener una participación con la comunidad local al brindar apoyo a las comunidades artísticas mexicanas que residen en la nación alemana, con el fin de fortalecer la imagen de México, esto con el fin de dirigir al ICM hacia el ámbito internacional, relacionado con la cooperación internacional, así como el desarrollo sostenible (Embajada de México en Alemania [Embamex Alemania], 2020). En uno de los eventos más recientes se realizó la exposición “Organismos articulados”, compuesto por videos contemporáneos de artistas mexicanos en los cuales se proyecta la relación actividad humana y la naturaleza, buscando generar un lazo entre el arte y el tema medioambiental (Embamex Alemania, 2020a).

Los institutos culturales mencionados anteriormente de forma breve, permiten observar un proceso particular, es decir, se comienza con una relación diplomática entre naciones, cuando llega el momento de establecer embajadas o consulados se definen tareas como la protección de ciudadanos en el exterior y también la muestra de la cultura y el idioma del país que se representa, lo cual sirve como impulsor de atracción para aquellos interesados. Cuando incrementa el interés de los ciudadanos por el aprendizaje de la cultura y lenguaje, se necesitan espacios más amplios o nuevas estructuras para la enseñanza de costumbres y tradiciones del país, sus valores, el arte y sus diversas variaciones, entre otros.

Lograr nuevos espacios o instituciones se logra gracias a nuevos acuerdos que permitan el desenvolvimiento de la enseñanza cultural y social de una nación en la cual se hace énfasis en las mejores características e imagen de un país, lo cual invita a formar parte de él, ya sea visitando el territorio de forma turística, interés por invertir en el país, trabajar o estudiar en sus instituciones académicas. Es por estos motivos que el Instituto Cultural Mexicano cumple con las características para ser ejecutada como diplomacia cultural y como herramienta de política exterior.

Es importante reiterar que el Instituto Cultural Mexicano (ICM) no cuenta con una historia establecida y que, mediante esta, se diera la apertura de nuevos institutos, más bien es una estructura que se crea sólo hasta el momento en que México y otra nación deciden elaborar un convenio o acuerdo para la fundación del ICM, lo cual le da una propiedad única a cada nuevo instituto.

La diplomacia cultural comienza desde el primer contacto, el cual no tiene que ver de forma inmediata con la agenda o política cultural, es decir, las primeras representaciones diplomáticas para el establecimiento de relaciones entre países, ello se observa desde las banderas que caracterizan a un embajador o a un cónsul, en la forma de presentarse, de expresarse, así como de convivir con sus homólogos, lo cual representa cultura, imagen, historia y progreso de un país.

En el siguiente capítulo “La Diplomacia Cultural ¿pieza clave en la política exterior mexicana?, se observará el uso de la diplomacia cultural mexicana de 2012 a 2018, para determinar si mantiene su viabilidad como herramienta de ejecución de la política exterior de México.

Capítulo 3: La Diplomacia Cultural Mexicana de 2012 a 2018 ¿pieza clave en la política exterior mexicana?

Es importante recordar que la diplomacia cultural es un área especializada dentro de la diplomacia, dentro de sus características principales se encuentra la representación identitaria así como simbólica, a nivel interno y externo de un país. Los objetivos que busca cumplir son tres: “promoción de manifestaciones culturales; la activación de una cooperación cultural, especialmente en el campo intelectual y de intercambios educativos; y la capacidad de construir un discurso atractivo sobre la nación, para atraer el interés de actores internacionales” (Villanueva, 2013, p.848). Dichos objetivos permiten un acercamiento más dinámico no sólo en la cuestión cultural, sino en las áreas política, económica y social. Debido a ello, poner dentro de las prioridades de política exterior a la cultura ha sido una decisión estratégica que se ha ocupado durante varios periodos de gobierno en México, ya que la agenda cultural pasa de ser un instrumento de representación territorial, a una táctica de negociación bilateral o multilateral entre naciones.

Anteriormente se ha mencionado cómo a través de la Teoría Constructivista los Estados elaboran significados propios que se desarrollan en sus prácticas diarias, las que, llevadas al campo internacional, producen un impacto significativo en sus homólogos, lo cual les permite trabajar de manera conjunta, lo que se termina viendo reflejado en el cumplimiento de metas de política exterior derivadas de su interés nacional. Todas estas acciones y dinamismo se llevan a cabo a través de instituciones que buscan respetar la impartición de normas, orden y sanciones, tal y como afirma la Teoría del Liberalismo Institucional (Cambranis, 2018). De manera igualmente importante, la capacidad de los países para comunicarse y cooperar depende de estas instituciones (Keohane, 2004). Dentro de esta dinámica, los Estados necesitan de un lineamiento o normativas que les permitan ejercer sus acciones ejercicio diplomático cultural, para ello se toma como ejemplo una estructura como la Organización de las Naciones Unidas para

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La Declaración de Los Principios de Cooperación Cultural Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO], 1966), tiene dentro de sus artículos, similitudes con el ejercicio de la diplomacia cultural.

Dicho documento está compuesto por 11 artículos, entre los que se destacan la afirmación de que la cultura dentro de su diversidad, logra ejercer una influencia, la cual se vuelve una práctica de reciprocidad entre naciones (artº I). También hace mención de que la cultura abarca diversas esferas tales como la científica, la técnica y la artística (artº III). Se incluye la libre difusión, intercambio y confrontación de ideas a través de la cooperación cultural (evitando la hostilidad), con el fin de establecer un escenario de amistad (artº VII). De igual forma se establece que la cooperación cultural derivada de acuerdos será a nivel bilateral, multilateral, regional o universal (artº IV) los cuales se desarrollarán en beneficio de todas las naciones participantes (artº VIII), (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1966). Según el artículo IX, las dos metas principales de la agenda cultural son: “contribuir a establecer entre los pueblos vínculos estables y duraderos, al abrigo de las tensiones que pudieran producirse en las relaciones internacionales” Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1966), así como mejorar la “vida espiritual del hombre las de su existencia material” (artº IV) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1966).

Dichos principios apenas forman la parte normativa, ya que la cooperación cultural se divide en cuatro: mediante la cooperación de organismos multilaterales, cooperación cultural bilateral, cooperación cultural regional y cooperación cultural privada (Cambranis, 2018).

La cooperación de organismos multilaterales está conformada por aquellas naciones que forman parte de la ONU, los cuales cumplen funciones como crear políticas de índole cultural en su especificidad de normas para protección, conservación y difusión del patrimonio cultural, con el agregado de brindar apoyo

técnico y financiero a proyectos y programas culturales. Dentro de las instituciones que conforman esta esfera encontramos a la UNESCO, el Consejo Internacional de Museos (ICOM)²⁷, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM)²⁸, entre otros (Cambranis, 2018).

En la segunda esfera puede relacionarse con la práctica de la diplomacia cultural y su relación con el Instituto Cultural Mexicano. Ello se debe a que esta esfera se encuentra conformada por “convenios que promueven la cultura entre los países, las cuales son gestionadas por Ministerios de Cultura o [...] Ministerios de Relaciones Exteriores [cuyo objetivo es] [...] difundir la lengua y la cultura de los países, el diseño de convenios y memorándums que salvaguarden los patrimonios culturales, además de acciones que promuevan la cultura” (Coopera Cultura en Cambranis, 2018, p 13-14). Cabe resaltar que dentro de este trabajo se incluyen a las embajadas como promotoras culturales, así como integrante dentro eventos internacionales de índole cultural. Ejemplos de estructuras relacionadas en esta esfera de cooperación son la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)²⁹, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)³⁰, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)³¹, la Agencia Mexicana Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)³², entre otras.

²⁷ Asociación no gubernamental que promueve la presencia de los museos en el entorno internacional, asesora en temas relacionados con el patrimonio cultural y busca generar consciencia cultural por medio de programas de cooperación (Consejo Internacional de Museos [ICOM], 2020).

²⁸ Organización intergubernamental que trabaja con los Estados miembros para salvaguardar el patrimonio cultural dentro y fuera de las fronteras (Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales [ICCROM], 2020).

²⁹ Este instituto realiza investigaciones y estrategias con el propósito de ayudar al crecimiento de países en vías de desarrollo (Agencia de Cooperación Internacional del Japón [JICA], 2020).

³⁰ Busca apoyar a otros países en el ámbito económico y estratégico para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible en materia de educación, salud, urbanismo, entre otros (Agencia Francesa de Desarrollo [AFD], 2020).

³¹ Es una institución que provee servicios en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable, a nivel político, social y económico (Cooperación Técnica Alemana [GTZ], 2020).

³² Órgano desconcentrado de la SRE, la cual enfoca sus esfuerzos de cooperación en áreas técnicas y científicas como la salud, educación, infraestructura, ciencia, turismo, economía, entre otros (Embajada de México en Guatemala [Embamex Guatemala], 2020).

La tercera esfera se conforma a partir de bloques de índole económica y geopolítica, y el desarrollo de los espacios de cooperación busca tener presencia en todos sus ámbitos (político, económico, social y cultural). Sus lineamientos básicos se encuentran en acuerdos y normativas, que son únicamente para aquellos Estados que integren el bloque correspondiente (Cambranis, 2018). Ejemplo de ello se observa con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ya que cuenta con un departamento ligado a la política cultural conocido como “MERCOSUR Cultural”, la Comunidad Andina (CAN), etc.

En la última esfera se encuentra la cooperación cultural a nivel privado, la cual contribuye a partir de la promoción de becas, estancias para la investigación, premios (Princesa de Asturias, y de forma simultánea, genera ingresos para sus empresas. Dentro de esta esfera se encuentra la Fundación Ford, Fundación Rockefeller, entre otros.

Es así como la diplomacia cultural y la estructura reglamentaria trabajan en conjunto, es decir, mientras la primera produce el contenido identitario en sus diversas ramas, la segunda determina la normatividad para su uso, permitiendo también la cooperación entre naciones, generando nuevas formas de ejecución cultural y a su vez dando apertura a la participación política y económica, desarrollando a un país de forma estratégica.

Debido a ello el capítulo está constituido por tres apartados. El primer apartado titulado: Ejecución de la Diplomacia Cultural Mexicana en el periodo de 2012 a 2018, muestra el accionar cultural de México en el ámbito internacional, como forma de representación, desarrollo y con apertura a mejorar los lazos políticos, económicos y sociales. En el segundo apartado titulado: Acciones de Poder Suave (*Soft Power*) en la política exterior mexicana, se hace una remembranza de las tres fuentes que conforman el poder suave y cómo estas se ejecutan desde la política exterior mexicana, generando un ambiente internacional más propicio a trabajar en conjunto con el Estado mexicano para que este logre sus metas o intereses. En último apartado titulado: Retos de la Diplomacia Cultural Mexicana, se hace un repaso de los pro y los contra de esta forma de acción

diplomática durante el periodo de gobierno de 2012 a 2018, con el fin de llegar al análisis sobre si puede ser considerada una herramienta de política exterior.

3.1 Ejecución de la Diplomacia Cultural Mexicana

Una vez que una estructura internacional ha brindado las reglas para ejercer una diplomacia cultural más dinámica, se puede observar la unidad o departamento responsable que se encarga de esta forma de diplomacia en México. En este caso se puede observar en el país una transformación, ello se debe a que la diplomacia cultural mexicana ha tenido diversos cambios a nivel estructural y normativo, con el fin de desarrollar su potencial como parte de la agenda cultural en materia de política exterior. Muestra de ello es la transición desde la Subsecretaría de Cultura, a la Dirección General de Asuntos Culturales (DGAC) al trabajo de la Dirección General de Educación Educativa y Cultural (DGCEC) guiada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para el trabajo de la diplomacia cultural de México, volviendo a la AMEXCID no en el ejecutor de esta práctica, sino como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual gestiona esta forma de acción.

Acorde al nivel normativo, se da la entrada de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) en 2011. Esta surge a partir del trabajo conjunto de las naciones, los organismos internacionales, la sociedad civil, así como el sector privado, cuyo objetivo primordial es la promoción de acciones que contribuyan al desarrollo sostenible de cada país, a partir del intercambio de información tecnológica, recursos, conocimientos, entre otros (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID], 2018a). Esta ley también dispone como instrumento de cooperación internacional a la AMEXCID (artº 6, apdo. a), el cual es un órgano desconcentrado (artº7), con autonomía técnica y de gestión (artº8), y dentro de sus atribuciones tiene la de trabajar en conjunto con la SRE para el asesoramiento de tratados y convenios de nivel

interinstitucional en materia de cooperación internacional, así como celebrar dichos acuerdos con entidades federativas gubernamentales, municipios, universidades así como instituciones de educación universitaria (artº10. Fracción III y VI) (Diario Oficial de la Federación, 2015). Además, esta Ley en el Capítulo VI Del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, menciona algunas de las funciones que este programa debe ejercer, y , ejemplo de ello, es el artículo 25 fracción I donde se busca “[...] Estimular la participación de las dependencias y entidades del sector público, así como de los centros de investigación científica y de desarrollo tecnológico, y de los organismos culturales, también pertenecientes al sector público, en las acciones de cooperación internacional [...] (Diario Oficial de la Federación , 2015, p.9); así como en la fracción IV sobre “[...] promover la diversidad cultural y la proyección de México en el exterior como un Estado pluriétnico y multicultural [...] (Diario Oficial de la Federación , 2015, p.9).

Al ser la AMEXCID un instrumento de política exterior, está adscrita a la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural desde el año 2010 (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2012). Acorde al artículo 37 del manual la DGCEC, ésta tiene la función de la creación de lineamientos de política exterior que en materia de promoción cultural (fracción I), coordinar los programas y actividades concernientes a la difusión cultural que realizan las representaciones consulares y diplomáticas de México a nivel internacional (fracción II), la coordinación de convenios y acuerdos, así como el establecimiento de programas de nivel bilateral y multilateral (fracción V) (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2012); dichas funciones se realizan en trabajo conjunto de la Dirección de Promoción Cultural y de la Subdirección de Difusión Cultural (URECI³³, 2010). Lo anterior es importante ya que el ejercicio diplomático cultural cuenta con diversos departamentos, sin embargo, se hace mención de estos cuatro, ya que se busca explicar la función de la práctica diplomática cultural en cuanto a la difusión y promoción de la cultura, en la cual se desempeña el Instituto Cultural Mexicano con apoyo de las Embajadas y Consulados mexicanos.

³³ Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional.

A continuación, se hará mención de algunas de las acciones relacionadas con la agenda de la diplomacia cultural de 2012 a 2018, llevadas a cabo por el ejecutivo en turno Enrique Peña Nieto con apoyo de las tres personas que fungieron en el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores durante su mandato: José Antonio Meade Kuribreña (2012-2015), Claudia Ruiz Massieu Salinas (2015-2017) y Luis Videgaray Caso (2017-2018). En temas de política cultural con base en diplomacia cultural de 2012 a 2013 comenzó el fortalecimiento de la estructura institucional de la AMEXCID con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), los cuales brindan soporte en temas de cooperación, así como organización del sistema. Este tema es relevante durante el primer periodo de diplomacia cultural, ya que logra observarse la difusión cultural y la cooperación a la par (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2013). Respecto a las pautas de cooperación cultural, en 2013 destacó la restauración de dos obras muralistas: David Alfaro Siqueiros con “Muerte al Invasor” así como “De México a Chile” de Xavier Guerrero, las cuales se encuentran en la escuela México en Chillán (Chile), establecida en 1939. Dichas restauraciones se lograron gracias a la asesoría del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CENCROPAM) del Instituto Nacional de Bellas Artes, del Instituto de Ingeniería y de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Consejo de Monumentos Nacionales, así como del Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2013). Lo anterior, se consideró un ejemplo destacado de esta forma de cooperación entre México y países de América Latina. Respecto a la interacción con América del Norte se realizaron reuniones para generar nuevos proyectos relacionados al tema educativo y cultural, como muestra destaca la XIV Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec, en el que se busca resaltar la alianza entre instituciones artísticas, el fomento de las coproducciones en artes escénicas y la colaboración tecnológica para dicha área (Grupo de Trabajo México-Quebec [GTMQ], 2013). Respecto a las acciones con Europa destacó la XII Reunión del

Comité Conjunto México, la cual se logró por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea (UE) y México, celebrado en México en 2013. Entre los temas que destacaron estuvieron presentes el de educación y cultura, en el cual se mantiene una reciprocidad entre México y la UE en cuanto a visitas e intercambios para académicos y estudiantes, artistas e intérpretes, ello gracias a las becas *Erasmus Mundus*, Marie Curie, Alfa y las proporcionadas por la AMEXCID (Secretaría de Economía , 2013). En el apartado cultural se destacó el trabajo del Fondo Cultural México-UE Fase II³⁴, el cual buscó explotar el potencial de las relaciones culturales, así como el enriquecimiento mediante el diálogo e interacción de los agentes culturales. En dicha fase se buscó el fomento de la cooperación y el de fortalecer las instituciones culturales mexicanas (European Union External Action Service [EEAS], 2011).

Respecto a la interacción con Asia Pacífico se hizo hincapié en el fortalecimiento de las relaciones entre autoridades e instituciones culturales para incentivar el turismo y el interés por México. Se realizaron actividades de promoción y difusión cultural en los campos de la cinematografía, música, pintura y literatura. En África y Medio Oriente se hicieron negociaciones a nivel cultural con países como “Jordania, Kenia, Etiopía, Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, entre otros. En cuanto al ámbito académico en nivel superior, se realizaron visitas a Israel para analizar la ampliación de los acuerdos interinstitucionales. Se realizó la Cátedra Rosario Castellanos³⁵ 2013 en la Universidad Hebrea de Jerusalén, este evento se ha dado año con año desde 1998, con el propósito de honrar la memoria de la escritora y diplomática mexicana (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2013). Tras la Cátedra, se revisaron temas diversos tales como Literatura de la Revolución Mexicana (1998), Poesía, mito e historia en el mundo azteca (2003), México: una imagen nacional.

³⁴ La Fase I se basa en el apoyo de intercambios artísticos, festivales culturales y espacios de diálogo en temas de políticas e industrias culturales, tanto de la UE como de México (European Union External Action Service [EEAS], 2011).

³⁵ Embajadora, diplomática, escritora y poeta mexicana (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2014).

Historia y cultura de una conjetura global, Arte y cultura en México (2012), La cosmovisión en el mundo mesoamericano (2014), entre otros (Amigos Mexicanos de la Universidad Hebrea de Jerusalem, A.C. [AMUHJ], 2021).

Durante el periodo de 2013 a 2014 la diplomacia cultural mantuvo un ejercicio particular con el VII Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros, en los cuales participan naciones de África, Asia, Europa, Medio Oriente y América Latina, realizado por el Instituto Matías Romero y la AMEXCID (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2014). Es así como la “[...] Cancillería Instruye a jóvenes diplomáticos extranjeros el idioma español y ofrece la oportunidad de conocer México mediante cursos de cultura mexicana, política exterior y visitas a museos, sitios arqueológicos y otros sitios de interés” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2014, p.154).

El área diplomática no fue la única beneficiada respecto al desarrollo de difusión de cultura, en la rama de las artes visuales podemos encontrar La Exposición México: *A Revolution in Art 1910-1940* en la *Royal Academy of Arts* de Londres, la cual estuvo compuesta por 120 obras conformadas por pinturas y fotografías de artistas mexicanos y extranjeros. Dentro de las obras se pudo apreciar *Baile en Tehuantepec* (1928) de Diego Rivera, *Mujer de Tehuantepec* de Saturnino Herrán, entre otros (Velázquez, 2014). La Exposición *Aztecans: Conquest and Glory* en el Museo *Te Papa Tongarewa* de Nueva Zelanda, en la cual se muestran piezas arqueológicas de Teotihuacán, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y recintos regionales, en las cuales destacan figuras como Tláloc, Huitzilopochtli y Mictlantecuhtli, así como joyería y piezas del arte azteca. Esta exposición estuvo dividida en secciones, mencionando sus orígenes, gobierno, sociedad, economía, la conquista, expansión y caída del imperio (El Universal, 2014). Ejemplos como los anteriores encontramos en diversas exposiciones, El instituto de México en Washington presentando a Diego Rivera (2013-2014), obras de Frida Kahlo en Italia (2014), entre otros (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2014).

En la rama de la literatura, México participó en la Feria Internacional de Costa Rica en 2013, en el Salón del libro en París en 2014 así como en el *Book Expo América* (BEA) en 2014. En la sección de artes escénicas, La compañía Por Piedad Teatro Producciones (teatro) participó en Singapur en 2014, el grupo Caña Dulce- Caña Brava brindó su participación musical en el Festival de Son Jarocho en Saint Paul, Estados Unidos. En el ámbito cinematográfico, la nación mexicana tuvo presencia en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, Colombia en 2014, en el Festival de Cine Imagen Forum en Japón en 2014 (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2014).

De 2014 a 2015, la diplomacia cultural tomó rumbos frescos al llevar a cabo exposiciones en Estados Unidos como *Alas de la Ciudad*, de Jorge Marín³⁶ en ciudades como Houston y Dallas (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015a). Dentro de esta exposición se pudo apreciar nueve esculturas de bronce en el parque Discovery Green Park, volviendo a esta forma de arte y expresión cultural accesible para todos. Esto fue posible gracias al trabajo conjunto de la AMEXCID, la SRE y el Consulado de México en Houston (El Universal, 2014). De igual forma se dio una presentación en el ámbito arquitectónico en Washington D.C y Nueva York con *Los Cascarones* de Félix Candela³⁷ (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015), debido a que este tipo de estructuras están compuestas en el uso del paraboloides hiperbólico, conocido también como cascarones. Cabe resaltar que dicha exposición se conforma por exhibiciones de maquetas y animaciones virtuales realizado por la facultad de Arquitectura de la UNAM (Tejada, 2015). También se realizaron presentaciones musicales y literarias, ello se ejemplifica en Nueva York con la Orquesta Filarmónica de las

³⁶ Escultor mexicano, uno de los mayores exponentes dentro del arte contemporáneo en México, destacando sus obras hechas en bronce. Ha participado en más de 300 exposiciones en países como Alemania, Bélgica, Hungría, Noruega, España, Francia, entre otros (Marín, 2020).

³⁷ Arquitecto de nacionalidad española y mexicana, reconocido por la creación de cubiertas ligeras, paraboloides hiperbólicos o, cascarones, poniendo a México como foco de atención de 1960 a 1970 (Petit de Murat y Castro, 2020).

Américas con Alondra Parra³⁸ como invitada destacada; y la Feria del Libro en Español LeALA de Los Ángeles, California (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015). En América Latina y el Caribe se ve una participación particular por parte de las empresas de índole privada, muestra de ello son las colecciones de Fomento Cultural Banamex³⁹ Grandes Maestros del Arte Popular Iberoamericano (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015). En esta se presenta la expresión del barro en cuanto a su calidad estética, así como técnica de elaboración por artesanos iberoamericanos y su relación con el arte popular que constituyen la identidad comunitaria. Dicha exposición se dividió en seis categorías: “jaguares; étnico y amazónico; mayólica, vidriado y terracotas; barro color, barro bruñido y vidriado; colores tierra y barro negro” (Fomento Cultural Banamex, 2018, s/p); esta muestra se realizó en países como Argentina, Ecuador y Chile. Por otra parte se realizó la exposición de Graciela Iturbide⁴⁰: Fotografías, en Chile, con exposiciones como Mujer ángel y su series de fotos Naturata (Educrea, 2015). México también formó parte de las Ferias Internacionales del Libro en Países como Panamá, Guatemala y Buenos Aires, incluyendo participaciones en la categoría cinematográfica en el Festival de Cine de la Habana.

En Asia Pacífico se presentaron obras de artistas como “Diego Rivera, Orgullo de México” en Beijing, Singapur y Seúl, y eventos como el Segundo Congreso sobre el español y la Cultura Hispánica en Tokio, Japón. Por su parte, en África y Medio Oriente se hicieron homenajes a escritores como Octavio Paz y Julio Cortázar en Argel, Argelia y festivales gastronómicos como La cocina mexicana en Riad, y Cocina de Autor en Tel Aviv, Israel (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015).

³⁸ Directora de Orquesta, de nacionalidad mexicana. Ha dirigido más de 100 orquestas en el mundo, incluyendo la de París, Londres, Brasil, Berlín, Italia, entre otras. Es embajadora cultural oficial de México (De la Parra, 2021).

³⁹ “Es un organismo no lucrativo cuya misión consiste en impulsar la inversión en desarrollo cultural, así como promover, preservar y difundir la cultura mexicana” (Fomento Cultural Banamex, 2018, s/p).

⁴⁰ Fotógrafa mexicana, ganadora de más de quince galardones internacionales, entre ellos el premio Hasselblad (Educrea, 2015).

El periodo abarcado de 2015-2016 constató el fortalecimiento de relaciones entre naciones haciendo uso de la cultura. Como ejemplos de Europa, contamos con el año dual entre México y Alemania, cuyo propósito es promover el entendimiento mutuo entre estos países y para lograrlo se realizaron más de 45 actividades culturales y artísticas tales como la participación de Alondra Parra con las orquestas alemanas (2016), así como la exposición “Los Mayas- El lenguaje de la Belleza” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016); esta obra se encuentra compuesta en cuatro temáticas, la primera hacer referencia al uso del cuerpo como un cuadro a partir del cual los mayas practicaban modificaciones corporales, la segunda hace relación al cuerpo y sus vestiduras, las cuales eran manifestaciones de su procedencia, profesión, estatus social, entre otros. La tercera temática hace referencia a la cosmovisión maya y su conexión con los animales, teniendo representaciones de humanos con atributos animales. La última temática hace relación a la representación de estos seres como entidades sagradas o dioses, los cuales jugaban un rol como creadores de los fenómenos naturales. Dicha exposición se acompaña de concha, piedra, jade y cerámica de diferentes años (Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2016). De igual forma se realizó un Festival de Día de Muertos en el Museo Británico, “se realizaron diversos eventos de artes plásticas, actuación, narración de cuentos, música, gastronomía, seminarios y charlas, mostrando la importancia de la tradición mexicana” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SER], 2016, p.172). En América Latina y el Caribe se realizaron exposiciones como “La exposición pendiente. Orozco, Rivera y Siqueiros, 1973-2015” en el Museo de Bellas Artes de Chile (MNBA) (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016), se exhibieron obras como *El arquitecto* (1915-1916) de Diego Rivera, *Torso femenino* (1945) de David Alfaro Siqueiros, *El réquiem* (1928) de José Clemente Orozco, entre otras obras (MNBA, 2015). En Colombia se realizó el “XV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016), en este evento se contó con la participación de México como invitado de honor, países nórdicos, así como de América Latina. Se observaron obras como *Ensueño* de

Martini, *Songs of Lear*, entre otros (Universidad Nacional de Colombia [UNAL], 2016). En África y Medio Oriente se llevó a cabo la “XXIX Feria Internacional del Libro en Teherán”, Irán, esto es de gran importancia ya que se presentaron 158 títulos de editoriales como El Colegio de México y del Fondo de Cultura Económica; destacando también la traducción al farsi del libro Nueva Historia Mínima de México (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016).

La diplomacia cultural mexicana en el periodo de 2016 a 2017 mostró algunos eventos importantes en la región de América Latina, ello se debe a que se llevó a cabo una iniciativa conocida como “Año Colombia-México, México-Colombia”, la cual tiene como objetivo la promoción de eventos culturales, educativos, comerciales y económicos, promoviendo nuevas áreas de cooperación entre estas naciones; dichas actividades dieron marcha con la inauguración de la Casa Colombia en Ciudad de México (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017). México participó también en países como Trinidad y Tobago, así como Cuba en sus respectivos Festivales Internacionales de Cine en 2016. En América del Norte se realizó el evento “Barro entre dos mares” en el Museo *Crow* en Dallas, en el cual se muestra la importancia de la cerámica poblana, así como la influencia que tuvo de Europa, Medio Oriente y Asia. También se realizó la presentación de la pintura en el estilo barroco con “Cristóbal de Villalpando: invento y transformación” en Nueva York, en el que se aprecian obras como Adoración de los Magos y El Dulce Nombre de María (*The Metropolitan Museum of Art*, 2017). También se hizo un viaje a la historia de la Revolución mexicana con la muestra de “Pintando la Revolución 1910-1950” en el Museo de Bellas Artes en Houston (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017). De igual forma se hizo presente la exposición “Conversaciones a través del tiempo” en el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles en la que se proyecta el trabajo creativo de Diego Rivera y de Pablo Picasso a través de grabados, dibujos, pinturas, entre otros (Secretaría de Cultura, 2016). En Europa México fue participe en el Festival Internacional de Cine en España, así como el evento Viva México, encuentros Cinematográficos y el Festival de Cine de Cannes en Francia. En Asia Pacífico se

llevó a cabo la presentación de “Fotografías de Manuel Álvarez Bravo: México, luz y tiempo en silencio” en el Museo de arte de *Nagoya*, Japón (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017). Esta exposición se encuentra dividida en 4 periodos: “México post-revolución (1920-1930), Ojos del fotógrafo (1930-1940), A la tierra salvaje/ A la calle (1940-1960) y Luz y tiempo silencioso (1960-1990) (AMEXCID, 2016, s/p) en los cuales se muestran las raíces e identidad de México posterior al movimiento revolucionario. En los países de África y Medio Oriente tuvo eventos gastronómicos en Jordania, Johannesburgo, Pretoria, Kenia, Palestina, Israel y Jordania (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017).

Por último, tenemos el año de 2017 a 2018 el cual comienza con México y su participación cultural en América del Norte con la iniciativa “*Pacific Standard Time: Los Ángeles/Latin America*”, este es un evento cultural y artístico en el cual contempla más de 80 exposiciones con más de 100 artistas latinoamericanos, de los cuales 40 son de origen mexicano; es aquí donde se mostrará fotografías, cinematografía, arte chicano y latino, entre otros (Sierra, 2017). Dicho programa de exposiciones al sur de California tuvo destellos como “*Found in Translation: Diseño en California y México 1961-1918*”, “Teotihuacán, Ciudad de Agua, Ciudad de Fuego”. De igual forma se realizaron exposiciones del pintor Rufino Tamayo con “Tamayo. Los años de Nueva York” en Washington y una exposición de objetos para conocer la perspectiva de la construcción cinematográfica en “Guillermo del Toro, en casa con los monstruos” (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2018). En América Latina y el Caribe se dieron presentaciones musicales, ejemplo de ello se da con la participación de la Orquesta Sinfónica y el Mariachi de la Secretaría de Defensa Nacional en Medellín y Bogotá. En el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires, México realizó su exposición “Arte mexicano. Vanguardia y Revolución”, en el cual presentan diversas propuestas estéticas del arte moderno mexicano con exponentes como José Clemente Orozco, Antonio Ruiz, Saturnino Herrán, María Izquierdo, entre otros. Dicha exposición se encuentra dividida en 4 temáticas, la primera siendo referente a uno

de los movimientos conocidos como estridentismo⁴¹. La segunda temática lleva por un recorrido hacia una nación mexicana moderna, consecuencia de la Revolución, lo cual se ve plasmado con el movimiento muralista, para promover la identidad del país a través de muros públicos y edificios, con obras de pintores tanto mexicanos como extranjeros. La tercera temática proyecta obras de los artistas que impulsaron la difusión del arte popular mexicano. La última temática hace referencia a las expresiones surrealistas realizadas por algunos artistas como Agustín Lazo, Kahlo o Izquierdo, a pesar de no existir un establecido movimiento surrealista en México (Instituto Nacional de las Bellas Artes [INBA], 2017). En el continente europeo, México tuvo presencia en las ferias internacionales del libro en Alemania, Italia, Inglaterra y España. En el arte cinematográfico, participó en el Festival Internacional de Cine de Berlín, el Festival de Cannes, los Premios Goya y los Premios Quirino de Animación Iberoamericana. En Asia Pacífico la fotografía tomó importancia en la exposición “Modernismo mexicano” en Australia, y en Japón con la presentación “Rivera y sus contemporáneos”. En África y Medio Oriente se realizaron eventos gastronómicos en países como Ghana, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y Marruecos. También se inauguró en Beirut la Biblioteca Fernando del Paso, uno de los escritores mexicanos más importantes en el área de letras hispanoamericanas y españolas ([AMEXCID], 2018). Dicha biblioteca busca promover “[...] los valores del patrimonio cultural español e hispanoamericano a través de proyecciones de cine, talleres de literatura, exposiciones bibliográficas, lecturas dramatizadas, cuentacuentos, etc.” ([AMEXCID], 2018c, s/p).

Las acciones de diplomacia cultural mexicana, en primera instancia, se pudieron lograr gracias a una estructura mediadora como la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por otra parte, mientras las presentaciones culturales como exposiciones de arte como la pintura, escultura, fotografía, literatura, etc., buscaban promover y difundir la identidad, así como desarrollo a nivel cultural de una nación; otros parecieran buscar un impacto más

⁴¹ Movimiento vanguardista mexicano que trataba en sus obras la temática urbana, el modernismo y la visión cosmopolita (Martínez, 2018).

cercano en el espectador en el cual la imagen del país y su atractivo como lo son los festivales internacionales de cine, presentaciones musicales, muestras gastronómicas, festivales internacionales del libro, entre otras. Estas acciones culturales sirvieron para mantener la presencia de México en el ámbito internacional, sin embargo, se optó por desarrollar más el ámbito de la cooperación con base en la LCID, poniendo al Instituto Cultural Mexicano en un plano distinto o fuera de la participación internacional.

La agenda de política exterior encaminada a actividades como el desarrollo sustentable y la colaboración entre naciones pasó a ser una nueva forma de representación para México, lo que le permitió ser visto como un país emergente y como un socio comercial confiable. Sin embargo, es importante recordar que la diplomacia cultural ofreció resultados igualmente favorables en los periodos de gobierno anteriores. Por ejemplo, durante el periodo de Vicente Fox se generaron políticas importantes relacionadas con la cultura, libertad de expresión, diversidad multicultural, la inclusión de los ciudadanos en el desarrollo cultural que contribuyeron a una favorecedora presencia en el exterior.

Durante el periodo de Calderón se hizo uso de una agenda cultural enfocada en las bellas artes, con el fin de mejorar la percepción de la nación de forma internacional. De igual forma se da una transición institucional de la DGAC a la DGCEC, lo cual en el ámbito de cooperación ayudará a México a participar de manera más activa en temas relacionados a la Agenda 2030.

3.2 Acciones de Poder Suave (Soft Power) en la política exterior mexicana

Las acciones de diplomacia cultural desarrolladas por el gobierno generan un poder suave. Es importante recordar que el poder suave es una forma de poder, la cual tiene el objetivo de influir, persuadir y asimilar a los agentes homólogos para alcanzar las metas deseadas. Es importante recordar que las fuentes del poder suave son la cultura, no sólo como el conjunto de prácticas y significados sociales,

sino también como una estructura que a nivel político, promueven valores e intereses en común (como las expresiones artísticas en sus diversas ramificaciones), los valores políticos, ya que a partir de este los gobiernos muestran su conducta interna, el uso de las instituciones internacionales para cooperar con otros países, así como la difusión a nivel internacional de políticas que sean compatibles con sus homólogos (promoción de desarrollo sostenible en todos los países como se ha mencionado anteriormente, de derechos humanos, entre otros); y por último el uso de la política exterior de cada nación, las cuales tienen un efecto en determinados plazos (cortos, medianos o largos) y dependiendo del contexto dependerá su viabilidad (Nye, 2016).

La política exterior mexicana ha podido ejecutar su poder suave en la agenda cultural, muestra de ello se observa en las acciones de diplomacia cultural mencionadas en el apartado anterior. La difusión y promoción cultural de México busca mostrar sus raíces, principalmente con exposiciones de temática prehispánica y revolucionaria, de igual forma plantea escenarios más dinámicos participando en presentaciones gastronómicas, musicales, teatrales, literarias, entre otros.

En cuanto a los valores políticos, el gobierno de México buscó el desarrollo del país mediante un documento conocido como “Pacto por México”, el cual se conformó por cinco características: la transformación del Estado mexicano para ser una sociedad de derechos, en la cual todos los ciudadanos gocen de la igualdad jurídica establecida de forma constitucional; el impulsar el crecimiento económico, laboral y competitivo del país; cumplir el objetivo de establecer seguridad y paz en el territorio mexicano; mejorar el sistema gubernamental para tener un gobierno transparente que pueda combatir la corrupción; por último el optimizar las funciones de gobernabilidad democrática no sólo a nivel interno, sino como un punto fuerte de reputación de México a nivel internacional (Mendoza, 2014).

En materia de política exterior el Estado mexicano de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tiene como una de sus metas nacionales el

tener presencia a nivel internacional como un actor con responsabilidad global, el cual consta de cuatro objetivos:

“1) ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; 2) promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural; 3) reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; 4) velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional” (Mendoza, 2014, p.205).

Lo anteriormente mencionado es importante ya que el poder suave cuenta con lo que denomina Nye (2016) un comportamiento (al establecer una agenda), una divisa principal (al usar los valores, cultura, políticas e instituciones como una forma de cambio) y, con una política gubernamental (al ejercer una diplomacia bilateral o multilateral). Debido a ello México busca fortalecer su presencia al promover la competitividad con América del Norte, en la región de América Latina y el Caribe busca ampliar los procesos de integración mediante la cooperación y el diálogo, en Europa busca encontrar vínculos a nivel comercial, político y cooperativo, fortaleciendo sus relaciones con base en valores y objetivos en común, con Asia Pacífico busca participar de manera activa en los foros regionales y, con África y Medio Oriente busca establecer lazos económicos así como participar en sus diversos foros (Mendoza, 2014).

Es así que las acciones de poder suave de México se expresan en materia de cooperación lo cual puede observarse en 2012-2013 con América del Norte al entrar en marcha el Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ) en 2013, donde buscó apoyar áreas importantes como la educación superior, robótica, áreas de salud pública, entre otros. En América Latina y el Caribe se rescatan acciones como el apoyo a Belice en una situación de emergencia en el sector salud neonatal en el área de evaluación y diagnóstico por parte del equipo de la Secretaría de Salud (SSA); en Haití se brindó apoyo para la creación de un indicador económico gracias al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); se formó un Grupo Técnico de Cooperación en la Alianza del Pacífico,

con el fin de avanzar en los objetivos de circulación de bienes y servicios, capital y personas, dentro de esto se incluye el desarrollar las micro, pequeñas y medianas empresas así como el establecimiento de becas de manera subregional entre Colombia, Chile, México y Perú (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2013).

En Europa se llevó a cabo el “Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España”, en el cual se ejecutan proyectos de seguridad, economía y de medio ambiente, ejemplo de ello es el desarrollo de un Centro Internacional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas e Investigación en Tapachula; la iniciativa para la inserción laboral en Iztapalapa en servicios como el gas, electricidad y agua; el programa para Rescate de la Bahía de Acapulco, entre otros. En Asia Pacífico se accionó el trabajo conjunto entre armadoras japonesas y productores mexicanos de Guanajuato, Nuevo León y Querétaro en el sector automotriz; en África se buscó promover la relación de cooperación bilateral con países como Egipto, Kenia, Nigeria, entre otros; en Medio Oriente se colaboró con Arabia Saudita, Israel, Líbano en temas de agricultura, agua, petróleo y salud (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2013).

En el año 2013-2014 México tuvo contribuciones significativas en la agenda de cooperación bilateral, ejemplo de ello es la iniciativa realizada con Costa Rica en el área científica en la producción biotecnológica de etanol a partir de desechos agroindustriales de frutas como piña y banano, así como mejorar políticas de salud pública relacionadas a la obesidad y la diabetes; en Dominica se participó en el sector de agricultura brindando asesoría al Ministerio Dominiqués para la producción y manejo posterior de la cosecha. En materia de cooperación regional, mantuvo su curso el Programa Escuelas México, en el cual se brindan recursos técnicos, financieros y materiales con el fin de mejorar la infraestructura de los planteles de Latinoamérica adscritos a este programa, se encuentran países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Honduras, Paraguay, República Dominicana, entre otros. También México participó impartiendo el taller de seguridad y protección al turismo en el V Programa de Cooperación Técnica México-

Comunidad del Caribe (CARICOM). En los temas de cooperación triangular México no se queda atrás, de acuerdo a la Secretaria de Relaciones Exteriores (2014, p.148): “incrementa la capacidad de los oferentes emergentes para participar en esquemas de CID en beneficio de un país con menor nivel de desarrollo [...] e impulsa una relación más horizontal entre los socio”. Gracias a ello la AMEXCID no sólo fortaleció relaciones con sus socios, sino que también inicio nuevos proyectos con países como Japón, Alemania, Noruega, España, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. De igual forma se llevó a cabo el proyecto Hacia la Neutralidad Climática con la participación de Perú, Alemania, México y Tailandia en materia de saneamiento de agua, como parte de la iniciativa del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania. Con la OEA se ejecutó el proyecto “Gestión Integrada de Zonas Costeras, Valoración de Servicios Ambientales y Fortalecimiento de Capacidades para el Caribe”, en la cual se busca estudiar, proteger y expandir los arrecifes de coral dentro de las zonas marinas protegidas. Por último, en materia de cooperación multilateral se rescata la promoción y el lazo de cooperación entre países con la participación de organismos internacionales que es una de las tareas de la AMEXCID (Secretaria de Relaciones Exteriores [SRE], 2014), y esta institución concreta proyectos con el Sistema de Naciones Unidas (SNU), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Conferencia Iberoamericana.

Durante 2014-2015 la cooperación no sólo sirvió para los países hermanos, también sirvió para apoyar a México, ello se muestra en América del Norte con la colaboración entre la AMEXCID y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), en el cual se dio un intercambio de metodologías que ayudarían al fortalecimiento institucional de la AMEXCID; en Canadá se construyeron Grupos de Trabajo sobre Formación de Capital Humano, Agronegocios y Comercio, con el fin de mejorar la formación en temas relacionados al turismo, energía, minería así como desarrollo sustentable y gestión forestal. En Europa Reino Unido apoyó a la

AMEXCID intercambiando funcionarios entre el Departamento para el Desarrollo Internacional y la institución mexicana, con el fin de obtener una estructura internacional cooperativa mexicana más experimentada. Con España se ha centrado en temas de desarrollo económico para disminuir los niveles de pobreza, también se tocaron temas como la gobernabilidad democrática, cultura y desarrollo (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015). En Asia-Pacífico se experimentaron temas relacionados al comercio, infraestructura, energía entre otros temas con el país de Corea en su VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica; por otra parte China y México celebraron un Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MOST); un acercamiento entre Singapur y México se llevó a cabo para analizar las posibilidades de una vinculación entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) y la Alianza del Pacífico, y de igual forma, se celebraron acuerdos en materia de infraestructura, cultura, cooperación educativa, turismo y energía entre ambas naciones. Por último, en África y Medio Oriente se lograron acciones a nivel comercial, muestra de ello se observa con la misión empresarial liderada por el gobierno mexicano con países como Arabia Saudita, Irán, Qatar, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos; también hubo participación en la VII Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo México- Egipto, con el fin de impulsar el comercio entre ambos países; se celebró el IV Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Argelia, con el fin de abordar un diálogo a nivel político, la promoción de la cooperación y tratar temas relacionados al comercio y la inversión (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2015).

De 2015 a 2016, la AMEXCID buscó una mejora a nivel interinstitucional para la celebración de mecanismos económicos, al integrar módulos electrónicos para que las representaciones mexicanas logren identificar nuevas oportunidades

de generar negocios en el exterior y que cuenten con el apoyo de PROMÉXICO⁴² (2020) y de la Agencia para darle un seguimiento. En relación con América del Norte, el Consulado mexicano realizó la conferencia *Borderlands Trade Conference*, el cual tuvo como meta la promoción de las alianzas de tipo binacional para el desarrollo económico en la región Arizona-Sonora. En la zona de América Latina y El Caribe, se llevó a cabo el Acuerdo Bilateral de Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016a), en el cual se busca “establecer y optimizar los esquemas de intercambio de información y estrechar su colaboración con otras dependencias del gobierno, y con autoridades aduaneras de otros países, para tener un comercio exterior seguro” (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2017, p.4). En República Dominicana se sostuvieron reuniones con el nuevo gobierno en curso para tratar temas económicos relacionados a la liberalización comercial, protección de inversiones y doble tributación. En Cuba se realizó el Primer Seminario para el Intercambio de Experiencias con Expertos México-Cuba, en el cual se hizo hincapié en el modelo económico y social del país cubano; de igual forma México participó exponiendo su destreza en temas de inversión extranjera, desarrollo económico, entre otros. En Europa, México participó en el Foro Económico Mundial en Suiza, en el cual el ejecutivo del gobierno mexicano se comprometió a actualizar su marco comercial con la Unión Europea. Con Alemania se estableció la Declaración Conjunta para el Establecimiento de la Alianza Energética México-Alemania, en el cual se tratan temas relacionados a las políticas energéticas, condiciones de inversión (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016a). En Asia Pacífico México participó tanto en reuniones como en foros, muestra de ello es la XXIII Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Corea, cuya finalidad fue la de poner en un papel activo a las empresas privadas de ambas naciones en sectores como la farmacéutica, automotriz, así como productos primarios y terciarios. De igual forma se puso en

⁴² Institución Gubernamental encargada de la promoción y atracción de inversión extranjera directa así como de bienes y servicios derivados de exportaciones; también se incluye el desarrollo económico del país y el fortalecimiento de la imagen de México como un socio estratégico en el ámbito de negocios ([PROMEXICO], 2020).

marcha el Foro de Cooperación y Negocios México-China, en el cual se firmaron 18 convenios de tipo empresarial y gubernamental. Con Singapur se realizó el Foro de Negocios México-Singapur en el cual se dieron diálogos sobre las oportunidades de negocio entre ambas naciones; también se tocó el tema de que estos países formaran parte del Acuerdo de Asociación Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)⁴³. En Medio Oriente se realizaron actividades tanto de cooperación como de comercio, muestra de ello es el Acuerdo General de Cooperación celebrado entre México y Arabia Saudita, en el cual se fomenta la cooperación en las áreas económicas, comerciales, así como de inversión. Con Irán se iniciaron diálogos entre autoridades aduaneras de ambas naciones para crear un marco jurídico que permita la promoción del comercio e inversiones (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2016a).

El periodo que abarca de 2016 a 2017 la cooperación para un desarrollo sustentable por parte del Estado mexicano se mantuvo acorde a las expectativas para hacer uso del poder suave. En América del Norte se celebraron seis iniciativas de cooperación relacionadas a temas como la ayuda humanitaria, seguridad, prevención de desastres y salud, como ejemplos contamos con los Cursos de rescate acuático, búsqueda y rescate urbano, el fortalecimiento del Instituto de Diagnóstico y Referencias Epidemiológicas (INDRE), entre otros. En América Latina y el Caribe se ha puesto en marcha la integración regional, iniciativas triangulares y un desarrollo inclusivo. Ejemplo de ello se observa en Centroamérica, al mantener las iniciativas en materia de agricultura el cambio climático y el desarrollo sustentable en materia ambiental. En países como Costa Rica, se dio un acercamiento entre el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) y el Centro de Investigaciones Especiales (CINESPA) para la cooperación científica a nivel bilateral. En Cuba se fortaleció la capacitación de personal encargado del manejo, así como conservación de recursos zoogenéticos entre México y Cuba. En Guatemala se tocaron temas de seguridad al mejorar la

⁴³ El TPP tiene como objetivo desarrollar una plataforma de integración económica en la región de Asia-Pacífico, para el crecimiento económico, así como la generación de empleo de los países miembros, cuya visión a largo plazo es la creación del Acuerdo de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP) (Sistema de Información sobre Comercio Exterior [SICE], 2020).

metodología en temas de Planificación Estratégica de la Policía Nacional Civil. En Honduras se fortalecieron los lazos académicos con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017). En Panamá la AMEXCID tuvo un papel importante al trabajar en conjunto con la Secretaría de Marina (SEMAR), ya que se continuó brindando apoyo a países del Caribe para mejorar las capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y Mar Caribe (FOCAHIMECA). En Europa se lograron avances con países como Alemania, ya que este es socio en el Modelo Mexicano de Formación Dual, en el cual la nación alemana busca contribuir en el campo científico, de salud, tecnología, y entre ellos se encuentra también el laboral, para que los profesionistas tengan una mejor inserción en el mercado de trabajo. Con la nación de Francia se dio una forma de cooperación descentralizada, es decir, que se trabajó con administraciones de tipo subestatal, el cual tuvo impacto en estados como Campeche, Jalisco y Guanajuato en los sectores económicos, laborales, de vivienda y protección ambiental. En Italia se buscó implementar la tecnología en el área cultural, al promover una iniciativa para el desarrollo de nanotecnología, la cual tiene la funcionalidad la conservación del patrimonio cultural de México. Con España se dio una cooperación entre la AMEXCID y la Fundación Carolina, para el apoyo al sector educativo superior, con becas, estadías, así como programas de doctorado. De igual forma en el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España destaca el proyecto de capacitación para el cuerpo policiaco, iniciativa social para combatir la pobreza en México, así como un programa de saneamiento marítimo en Acapulco (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017). En Asia-Pacífico, México reforzó sus relaciones con Japón en el sector agrícola, ejemplo de ello es el Programa Conjunto México-Japón (JMPP) en relación a temas de mejora frutícolas en el campo mexicano, en el sector automotriz se realizó el Proyecto para la Formación de Recursos Humanos en la zona de El Bajío. En Medio Oriente y África, se llevó a cabo el XV Foro Internacional de Energía en Argelia, en el cual se trataron temas relacionados a energías como el petróleo, gas licuado, energías renovables, entre otros. En

Etiopía se establecieron diálogos para identificar áreas en común para promover la cooperación. De igual forma se continuó con el trabajo triangular entre, Países Bajos, México y Malawi para el tema de riesgo de inundación en Malawi. En Jordania se estableció una donación de material didáctico impreso por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) sobre las culturas prehispánicas mexicanas a la Universidad de Yarmouk, como parte de los convenios de cooperación cultural y educativa celebrado entre ambos países (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2017).

Por último, de 2017 a 2018 México participó con proyectos enfocados a la promoción del desarrollo inclusivo en países o regiones particulares, y en foros internacionales. Ejemplo de ello se muestra en la VIII Reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur (CEPAL), en el cual países como Cuba, Alemana, Uruguay y México buscan mejorar las capacidades de desarrollo de las naciones que forman parte de América Latina y el Caribe basados en la Agenda 2030⁴⁴. Por otra parte, México fue seleccionado para dirigir el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de 2018 a 2019, con el fin de promover un marco de diálogo con países en que no formaran parte de la organización así como con países en desarrollo. En cuanto a su participación en el tema de cooperación, la nación mexicana tuvo en América del Norte se celebraron las colaboraciones en el ámbito científico y académico al promover investigaciones oceanográficas, ecológicas y biológicas, con participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, el Instituto *Smitsonian*, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, entre otros. De igual forma el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) trabaja en conjunto con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Con Canadá se realizó un trabajo conjunto entre Estados y municipios mexicanos con la Provincias canadienses, para difundir la igualdad de género, así como proveer

⁴⁴ Es un plan de acción de implementación mundial, el cual está basado en 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El objetivo crecer a nivel social y económico, con el fin de tener una paz universal (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED], 2017).

atención a la población indígena. En América Latina y el Caribe se mantuvieron los acuerdos de cooperación a nivel técnico y científico con 15 países, entre los que se encuentran Argentina, Costa Rica, Brasil, Panamá, República Dominicana, Honduras, El Salvador, entre otros (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2018). México también participó mediante la AMEXCID, brindando apoyo en tema de infraestructura para la reconstrucción de la nueva sede del Parlamento de Granada, en el cual se busca poner al país como un actor solidario que busca posicionarse como confiable, así como comprometido con la integración y desarrollo de la zona del Caribe ([AMEXCID], 2018b). De igual forma se ejecutaron proyectos de infraestructura en países como Panamá, Costa Rica y el Salvador, destacando de forma particular el apoyo a la población de la Mancomunidad de Dominica con un instituto de salud. En Europa se celebró la primer Reunión del Comité de Educación, Cultura, Ciencia y Cooperación al Desarrollo México-Turquía en el cual se mostraron los avances en materia de tecnología, ciencia, y salud entre el Consejo de Investigación Científica de Turquía (TÜBITAK) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La colaboración entre México y la Unión Europea se desarrolló en un programa conocido como Laboratorio de Cohesión Social II (LCSII) en el que se implementó un programa social para evitar la violencia hacia la población migrante. En Asia-Pacífico se mantuvieron relaciones sólidas con la nación del Japón, al mejorar sus acuerdos industriales en el sector automotriz (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2018). Con el país de Corea del Sur se destaca como un importante socio estratégico en el campo de la cooperación, desarrollo, tecnología y también como un consultor importante en 45 países. Es debido a esto que se llevó a cabo el Programa para Compartir Conocimientos *Knowledge Sharing Program* (KSP), en el que México recibe asesoría política, así como oportunidades de capacitación, con el fin de mejorar áreas como el sector industrial, ambiental, educativo y vocacional ([AMEXCID], 2015). Con China se ha dado un estímulo igualmente importante en el sector de la pesca, agricultura, ciencia médica, ingeniería, entre otros a través de su VII Reunión de la Subcomisión de Cooperación Científica y

Tecnológica entre México y China. En Medio Oriente y África se llevaron iniciativas relacionadas a intercambios informativos y económicos para mejorar la cooperación en el sector de las finanzas, agricultura, comercio y energía, muestra de ello se observa en la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica México-Kuwait. El sector agroalimentario tuvo un papel particular con su proceso de maíz mediante uso de molinos, el cual busca optimizar su proceso de producción. Esta misión se llevó a cabo con el apoyo del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2018).

Es así que, en el periodo de 6 años de ejercicio de política exterior de México, a través de un mecanismo u herramienta de representación como la AMEXCID, la cual ejerció acciones de política exterior y a su vez un poder suave. Ejemplo de ello se observa en la construcción, institucionalización y fortalecimiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, apoyada de forma interinstitucional por agencias como la de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Gracias a esto la AMEXCID logra explotar sus habilidades en campos como la política, economía, ciencia, infraestructura, comercio, salud, cultura, educación, seguridad, entre otros; es así como México mantiene no sólo una presencia a nivel internacional, sino una participación constante, un diálogo y disposición por el trabajo y progreso continuo con otras naciones. Si bien se observó a esta agencia de cooperación mexicana participar a nivel internacional, se hace mención que, en el ámbito cultural, se logran algunos objetivos de ejercicio diplomático cultural, sin embargo, la falta de estímulo para ubicar al Instituto Cultural Mexicano como un parteaguas importante en el desarrollo de política exterior.

3.3 La Diplomacia Cultural Mexicana de 2012 a 2018: (continuidades y cambios)

La cultura es una base representativa en cada ejercicio de política exterior, ello se observa con símbolos que van desde los visuales como lo son las banderas oficiales, el lenguaje, vestimenta, entre otros. Una de las ventajas de la diplomacia cultural es que tiene la capacidad de “expresar de manera directa a las sociedades de otros países, las ideas, los intereses y la cultura de la nación huésped” (Villanueva, 2008, p.8). Es por ello que la difusión y promoción de la cultura no es una acción unidireccional, ya que la diversidad de expresiones con las que cuenta esta, permite brindar una propuesta variada y única a la identidad mexicana. Para que la diplomacia cultural pueda ser considerada como una herramienta importante dentro de las tareas diplomáticas del servicio exterior mexicano, requiere de algunas variaciones que le permitan tener un impacto favorable y que forme parte de los intereses y objetivos de la nación.

Dentro de los retos, se considera que la diplomacia cultural debe llevar consigo el trabajo conjunto de la diplomacia pública para tener una mejor proyección ya que, mientras la primera se encarga de la difusión y promoción cultural, la segunda busca “gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con el público extranjero” (Cull, 2008, p. 57), es decir, que la diplomacia pública toma en cuenta la recolección de opiniones y comportamientos de ciudadanos extranjeros, ya que estos tienen un impacto tanto en la política exterior como económica de las naciones (Baños, 2008). Esto se debe a que se hace un distanciamiento del actor tradicional (como lo pueden ser los Estados), para enfocarse en la construcción de relaciones con la población, usualmente mediante el uso de las nuevas tecnologías como forma de comunicación (Cull, 2008).

La colaboración conjunta de ambas diplomacias es prescindible, ya que de acuerdo a Baños (2008, p.159):

“la diplomacia cultural tiene componentes básicos sobre los que despliega el amplio espectro del poder suave [tales como] el artístico, el educativo, el informativo y el recreativo o una mezcla de ellos. En todos abundan los contenidos asociados a la vinculación psicológica positiva, que estimula la simpatía por los intereses del Estado que ejerce esta diplomacia”.

Aunado a lo anterior, la diplomacia pública funge como complemento ya que esta se encarga de hacer un análisis sobre las características psicológicas e informativas, así como la calidad de la labor realizada para influir en la opinión pública, y esta persuasión sólo se logra gracias a un trabajo permanente y a largo plazo (Baños, 2008). Con la difusión cultural e identitaria de México y su impacto internacional, llega la construcción de imagen del país, con el fin de reforzar el poder suave ejercido y también, contrarrestar una posición negativa a nivel internacional.

Otro de los retos se relaciona con la imagen de México, que se ha visto afectada y demeritada tanto por medios nacionales como internacionales, asociando a la nación con la corrupción, el crimen organizado, violencia, desigualdad social, entre otros, y por ende, “la respuesta esperada del exterior es la de un relativo distanciamiento y cautela hacia nuestro país, seguido de un llamamiento de alerta hacia sus ciudadanos, lo que acarrea un costo negativo a la reputación nacional” (Villanueva, 2012, p.14), reforzando así un estereotipo negativo. Para dar solución a este caso particular se han mencionado anteriormente ejemplos de la participación de México en el ámbito internacional mediante la cooperación a nivel económica, comercial, industrial, salud, medio ambiente, entre otros, lo cual ayuda a crear acuerdos bilaterales o multilaterales que generan inversiones, flujos de capital, espacios de diálogo, lo cual se traduce en una reputación favorable para el país.

De acuerdo al artículo segundo de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la división encargada de las relaciones exteriores debe de “Velar y fortalecer el prestigio del país en el exterior, a través del ejercicio de las Actividades Diplomáticas” (fractio.VI, Diario Oficial de la Federación, 2018, p.4) así como

“Recabar en el extranjero la información que pueda ser de interés ara México y procurar la difusión en el exterior de información que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad nacional” (fractio. IX, del Diario Oficial de la Federación, 2018, p.4).

Lo anterior se menciona ya que, si bien la diplomacia cultural es una de las formas de generar difusión cultural e identitaria del país, el Servicio Exterior Mexicano también se ha apoyado en lo que se denomina marca nación. La marca nación es una estrategia que propone modificar la percepción de los países, se generan contrastes en la simbología nacional por medio del desarrollo de imágenes simplificadas, las cuales incluyen características únicas de la nación, desde identidades colectivas, personalidades del país, entre otros; cabe destacar que la nación mexicana cuenta con su Marca México desde 2005 (Villanueva, 2012).

Un antecedente de ejemplifica con la iniciativa Marca País-Imagen en México, cuyas acciones se fueron dirigidas por la secretaría de Turismo, ello no significó que se enfocaran simplemente en materia turística, más bien una construcción de una imagen positiva de la nación, ello se lograría a partir de tres enfoques de acción: “a) turismo y cultura, b) economía e inversión y c) sustentabilidad” (Díaz y Pérez, 2012, p. 173). Este proyecto se dividió en los principales mercados con los que tiene relación México, la primera se enfocó en Estados Unidos en 2010, la segunda se dirigió al mercado del continente europeo en 2011, y por último se visionó el mercado del continente asiático en 2012. Esto puede considerarse una política de Estado a largo plazo, no sólo en materia de imagen y cultura sino de economía, ya que se centró en ubicar a México en la lista de los mejores países para realizar negocios, así como de los cinco principales con base en el nivel turístico internacional que lo visitaría para el año de 2018 (Díaz y Pérez, 2012).

Para frenar la distorsión sobre la percepción del país la construcción cultural, el poder suave y la iniciativa de imagen de México, se enfocaron en un trabajo conjunto de seis estrategias. Muestro de ello se observa con la

participación de líderes de opinión, es decir ejecutivos de empresas de nivel internacional como *Google*, *Coca Cola*, *Scotiabank*, entre otros, los cuales, mediante sus experiencias, hablaban sobre los beneficios de realizar negocios con la nación de México. Ejemplos como estos se difundieron a través de diversos medios, incluyendo las plataformas de internet y de redes sociales, así como en eventos internacionales como el G20, lo cual genera una credibilidad y reputación para el país. De igual manera se realizó una campaña de imagen por Europa en el cual se mostró el desarrollo de México en diversos aspectos tales como la cultura con Mundo Maya, a nivel industrial y económico con vistas de energías renovables, astronomía, turismo de aventura y de lujo, difundida en países como Alemania, Francia, Suiza y Reino Unido, a través de medios como anuncios exteriores, digitales e impresos. En cuanto a proyectos y eventos especiales México realizó alianzas estratégicas en eventos como COP16, el Foro de Comunicaciones en Cambio Climático, los Juegos Panamericanos, el Foro Económico Mundial (FEM) entre otros; en los cuales se confirma que la presencia en eventos de relevancia internacional genera una imagen positiva a la nación mexicana. En cuanto al uso de celebridades como voceros, se ha buscado ocupar a personalidades reconocidas para generar una cobertura mediática, en la cual se exponen los destinos turísticos, así como otros elementos de gran valor (ciudadanos, infraestructura, etc.). Por último, con el constante avance tecnológico permite que la plataforma digital sea de uso efectivo, como ejemplo se desarrolló la página MexicoToday.org, la cual publica noticias que son de interés general sobre eventos que ocurren en México, de igual forma se implementó esta forma de difusión por redes como Facebook, Twitter, LinkedIn, entre otros, con el propósito inicial de involucrar la presencia de México en nuevas plataformas, para formar parte de nuevos motores de búsqueda y también generar relevancia en cuanto a los contenidos relacionados a la imagen, cultura y turismo de México (Díaz y Pérez, 2012).

Por último, uno de los retos de la diplomacia cultural es la de generar un trabajo conjunto entre el Instituto Cultural Mexicano, que realiza su accionar en

Embajadas y Consulados mexicanos con la diáspora cultural mexicana en el exterior, ya que esta realiza la construcción de imaginarios de la nación en el exterior, generando bienes o activos tanto culturales como intelectuales (Bermejo, 2012). Se considera como diáspora cultural “[...] a los artistas, promotores culturales y creadores intelectuales mexicanos de alto nivel residentes en el extranjero, [cuyas obras] y acciones han obtenido reconocimiento nacional e internacional [en diversos campos]” (Bermejo, 2012, p.134), contamos con ejemplos con Tatiana Bilbao, ganadora de uno de los Premios Global de Arquitectura Sustentable, al adaptar sus diseños urbanos con base en los nuevos retos de índole ambiental y social (Cruz, 2014), los tenores Ramón Vargas y Arturo Chacón-Cruz tuvieron papeles principales en la ópera Los cuentos de Hoffman de Jacques Offenbach, en el Teatro de Scala de Milán (Pacheco, 2012), Elisa Carrillo Cabrera es la primera mexicana en el Ballet mexicano, en obtener el título de Primera Bailarina por parte de la compañía *Staatsballett* Berlín, una de las compañías más importantes a nivel mundial (Fundación Elisa Carrillo [FEC], 2021), en el ámbito de la ciencia y el medio ambiente, el ingeniero químico Mario Molina recibió el Nobel en la década de los 90, sobre el adelgazamiento y ruptura de una parte de la capa de ozono, como consecuencia de la emisión de gases industriales (BBC, 2020). Ejemplos como los anteriores demuestran que, si bien la diplomacia cultural mexicana suele representar sus rasgos más distintivos en materia cultural en temáticas como la época de Revolución, muralismo mexicano, México prehispánico, mostrar una faceta fresca de evolución cultural mexicana que se desarrolla fuera del país es un punto poco visualizado, en el cual busca mostrarse la condición cosmopolita de la comunidad artística e intelectual mexicana en el exterior. De esta forma se demuestra que la cultura de México no sólo se desarrolla dentro del país para ser exportada y vista por otros países, sino que el desarrollo cultural también se genera desde lo que Bermejo denomina *la otra migración mexicana*, aquella que está especializada en algún campo de las ciencias duras, ciencias sociales o humanidades y que su desarrollo se dio gracias a apoyos como becas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), por

el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) (Bermejo, 2012), demostrando uno de los resultados de la diplomacia cultural, consecuencia de la creación de convenios y acuerdos de nivel bilateral o multilateral en el ámbito académico y científico.

Uno de los retos más importantes es visualizar a la diplomacia cultural como punto estratégico para la elaboración de metas y objetivos que permitan su ejercicio como herramienta de política exterior mexicana. Esta forma de diplomacia cuenta con campo amplio en cuanto a representación nacional, su capacidad para lograr acuerdos y negociaciones de forma bilateral y multilateral pueden abarcar temas relacionados a la política, economía y comercio. La participación internacional en temas relacionados a la cultura, festivales internacionales, así como cooperación internacional entre países entre instituciones académicas y Estados, generan dentro de la política cultural un poder suave, mostrando las mejores cualidades de un país por el desarrollo interno y el apoyo hacia el exterior.

Conclusiones

Más que haber presentado un declive, el ejercicio de la diplomacia cultural durante el periodo 2012-2018 se observó en “espera”, ya que esta fungió más como un símbolo representativo que, como una acción de política exterior para México.

En ese sentido, a lo largo de la tesis se observó que los objetivos de construcción identitaria y de acción diplomática cultural desde el siglo XX, permitieron dos cosas a México. A nivel interno, que el país definiera su unicidad a nivel poblacional; mientras que, a nivel externo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, resaltar las características más distintivas de la cultura mexicana. Esto ha permitido que, en el siglo XXI, los principios de construcción social de Berger (1969), como la externalización, la objetivación y la internalización, se cumplan en materia cultural y de identidad. Cabe hacer mención que la cultura mexicana no se desarrolla aislada del mundo, más bien, esta se encuentra en una construcción y renovación constante por su relación con el exterior, permitiendo que el principio de retroalimentación de Berger se ejerza a escala social, estatal e internacional, dependiendo siempre de los eventos y contextos históricos en el que se desarrolle la expresión cultural.

Debido a esto se afirma que toda relación diplomática comienza de forma cultural a través de acercamientos entre representantes de Estado por medio de acuerdos, reuniones, negociaciones o convenios culturales, o con el intercambio de notas diplomáticas, entre otras expresiones, a partir de las cuales, el imaginario simbólico, identitario, representativo o intangible de la nación prevalece. Gracias a ello, la exposición cultural de un país permite en el terreno internacional, una mejor apertura al flujo de información, oportunidades de negociación, creación de compromisos creíbles, resultado de la búsqueda de intereses en común entre naciones.

Como se reiteró a lo largo de la tesis, la diplomacia cultural cuenta con diversas actividades que van desde la representación de identidad, difusión cultural, enseñanza de la lengua, protección de bienes culturales, entre otros. Las actividades antes mencionadas son importantes ya que, dentro del liberalismo

institucional, cada una de estas formas de acción tienen un grado de institucionalización, las cuales se ven concretadas por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales entre Estados. Algunos de los puntos favorables que brinda el ejercicio de esta diplomacia es mostrar una imagen positiva del país, etc. Gracias a esta forma de diplomacia también se generan oportunidades para mejorar las relaciones de tipo político, económico, comercial, de cooperación, entre otros, con diferentes naciones. Es por esta razón que, el ejercicio diplomático cultural como una herramienta de política exterior ha sido una actividad viable, desde hace varios años, para el gobierno mexicano.

Otra reflexión a la que se llegó, es que, durante el periodo de 2012 a 2018 en México no existió una institucionalización de la diplomacia cultural como tal, debido a dos factores: el primero, no se encontró un documento oficial del periodo que hiciera mención de un departamento exclusivo para el ejercicio de diplomacia cultural. Como segundo punto, y de forma paradójica, se identificaron algunas estructuras del sector gubernamental que tienen tareas similares en cuanto al tema de cultura se refiere, pero que no forzosamente fueron creadas para ese fin:

La Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya misión es resaltar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México ([SRE], 2011).

La Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC), que se creó con el fin de promocionar la cultura, programas de cooperación educativa y cultural (Fierro, 2008) a partir de los lineamientos de política exterior en materia de difusión y cooperación cultural que desarrolla ([AMEXCID], 2012)⁴⁵.

La Secretaría de Cultura que tiene como función “la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como la proyección de la presencia del país en el extranjero” (Secretaría de Cultura, 2020).

De manera contradictoria, la estructura que fue creada con el fin de fungir como herramienta de Política exterior en materia de diplomacia cultural es el Instituto

⁴⁵ Esta dirección trabaja de manera conjunta con la Dirección de Promoción Cultural y la Subdirección de difusión cultural (Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional [URECI], 2010).

Cultural Mexicano, quien tuvo nulo alcance durante este periodo. Se considera al Instituto Cultural Mexicano como la estructura idónea que puede fungir como herramienta de política exterior en materia de diplomacia cultural, al ejercer de forma más completa las funciones de promoción y difusión de la identidad y cultura mexicana, al generar la apertura de negociaciones, entre otros. Lo anterior se menciona por los siguientes factores: 1) el Instituto Cultural Mexicano es gestionado por las Embajadas y Consulados mexicanos, los cuales dirigen las actividades de materia cultural, con base en programas de promoción cultural que se realizan año con año; 2) las Embajadas y consulados realizan tareas diversas, entre las que destacan el intercambio comercial, científico y cultural, lo cual, en trabajo conjunto con el ICM, puede contribuir a una diplomacia cultural favorable (Embajada de México en el Estado Plurinacional de Bolivia [Embamex Bolivia], 2012); 3) la proyección o difusión de la diplomacia cultural se considera amplia, ya que México cuenta con ochenta Embajadas (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2020) y con sesenta y siete Consulados (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2018), por ende, no existe necesidad de la creación de nuevas instituciones para ejecutar estas acciones diplomáticas, sólo es necesario dar formalidad al ICM, llevándolo a la institucionalización como herramienta de política exterior.

De igual manera, se considera que durante el periodo de 2012-2018, el gobierno mexicano dejó en segundo plano el uso de la diplomacia cultural como herramienta de política exterior para enfocarse en el aspecto comercial y económico. Ello se muestra con la falta de un proyecto de Estado el cual proveyera de los recursos necesarios al ámbito cultural para su ejercicio adecuado en el exterior. Como ejemplo, Villanueva (2019) muestra un contraste entre el periodo del Presidente Calderón, cuando la Dirección General de Educación Educativa y Cultural (DGCEC) contó con un presupuesto promedio anual de 91.8 millones de pesos (52.3 millones dirigidos a la promoción y 39.5 millones a la cooperación) y el periodo de Peña Nieto, cuando la cantidad promedio fue de 23.9 millones de pesos para ambas acciones. En 2013 se brindó un presupuesto de

16.9 millones de pesos a la DGCEC, la cual realizó 662 acciones culturales, cuyo costo promedio por acción cultural internacional fue de 25 600 pesos. En 2015, hubo un incremento a 48.5 millones de pesos, con un total de 1814 acciones, con un promedio de inversión por acción de 26 700 pesos. En el año de 2018, el presupuesto fue de 9.4 millones de pesos, con un total de 1205 acciones, con un costo promedio por acción de 7800 pesos. En este sentido, en este periodo se observó un descenso presupuestal en el área cultural del 74% (Villanueva, 2019).

Factores como la devaluación del peso y la asignación de presupuesto no fueron suficientes para explicar la falta de inversión en la agenda cultural mexicana, mucho menos las pocas y específicas actividades culturales y el austero programa relacionado a la diplomacia cultural. Aun así, se tuvo la inversión en actividades como la *culpub diplomacy*, una mezcla de actividades de presencia y posicionamiento, atracción, e imagen de México a nivel internacional. Muestras de ello se observaron en los recursos brindados por la AMEXCID y PROMEXICO en los eventos de Milán, 2015 y Astaná, 2017 con un total de 598 millones de pesos. También se encuentra el evento *Luzia*, invirtiendo en el grupo *Cirque du Soleil*, el presupuesto de 987.1 millones de pesos. Sin embargo, estos ejemplos dan muestra que el Instituto Cultural Mexicano se dejó de lado y se primó por actividades culturales relacionadas con la cooperación internacional para el desarrollo.

Otro factor para que México haya fijado mayor atención en la parte económica y comercial y no en la cultural durante este periodo se debió a que era (y es) parte del Grupo G20 de las naciones industrializadas y emergentes, lo cual lo involucraba de manera activa a nivel internacional, fungiendo como un mediador o intermediario entre países industrializados y aquellos que están en desarrollo (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional [GIZ], 2019). Es importante recordar que México, al ser un país emergente, ya no es una nación receptora de fondos dentro de la cooperación internacional, y desde que se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), México

participa más como una nación donante, tanto de recursos como de experiencias y conocimientos (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional [GIZ], 2019).

Finalmente, otra cosa que se observó durante la realización de esta tesis, es que dependiendo del representante del Poder Ejecutivo, así como del encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en turno, se dirige la política exterior de México, impulsando las metas que estos consideren, son las adecuadas para la nación.

Referencias

- Abraham, B. (2021). *Daniel F. Rubín de la Borbolla: Su pensamiento humanista en acción*. Docplayer. <https://docplayer.es/16592275-Daniel-f-rubin-de-la-borbolla-su-pensamiento-humanista-en-accion-bertha-teresa-abraham-jalil.html>
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón [JICA]. (2020). *Visión, Misión y Estrategia de JICA*. <https://www.jica.go.jp/spanish/about/mission.html>
- Agencia Francesa de Desarrollo [AFD]. (2020). *Nuestra Misión*. <https://www.afd.fr/es/nuestra-mision>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID] (2018). *El Instituto Cultural de México en Belice celebra su XXV Aniversario*. <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/el-icm-belice-celebra-su-xxv-aniversario?idiom=es#:~:text=El%20pasado%2023%20de%20noviembre,y%20art%C3%ADsticas%20mexicanas%20y%20belice%C3%B1as.>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID] (2018a) *¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?* <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID] (2018b). *AMEXCID fortalece lazos con Granada*. <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/amexcid-fortalece-lazos-con-granada?idiom=es>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID] (2018c). *Se inaugura en Beirut la “Biblioteca Fernando del Paso”*. <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/se-inaugura-en-beirut-la-biblioteca-fernando-del-paso?idiom=es>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID] (2016). *La obra del fotógrafo mexicano Manuel Álvarez Bravo llega a Tokio*. <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/la-obra-del-fotografo-mexicano-manuel-alvarez-bravo-llega-a-tokio?idiom=es>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXCID] (2015). *México y Corea cooperan para fomentar el desarrollo tecnológico y educativo del país*. <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-corea-cooperan-para-fomentar-el-desarrollo-tecnologico-y-educativo-del-pais?idiom=es>

- Álvarez, J. M. (1998). Las sanciones económicas internacionales. *Con-Texto*. (3), 50-56
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/1704>
- Amador, J. y Ponce, A. (2016). La Secretaría, históricamente necesaria: Tovar*. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/12/10/la-secretaria-historicamente-necesaria-tovar-175205.html#:~:text=En%201958%2C%20con%20Jaime%20Torres,de%20Carlos%20Salinas%20de%20Gortari>.
- Amigos Mexicanos de la Universidad Hebrea de Jerusalem, A.C. [AMUHJ]. (2021). Cátedra Rosario Castellanos. <https://amauhj.org.mx/portfolio-item/catedra-rosario-castellanos-2/>
- Arizpe, L. (2011). Cultura e identidad: Mexicanos en la era global. *Revista de la Universidad de México*, 70-81.
<https://www.revistadelauniversidad.mx/download/51d86009-eab1-4c8d-bddb-d9e2b549a4b6?filename=cultura-e-identidad-mexicanos-en-la-era-global>
- Baños, L. E. (2008). Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. Una mirada prospectiva. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85), 137- 165.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/banos.pdf>
- BBC (2020). Muere Mario Molina, científico mexicano ganador del Premio Nobel de Química. *BBCNews*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54458747>
- Berger, P. (1969). *El Doseil Sagrado: Elementos para una sociología de la religión*. 2ª Edición. Editorial Amorrortu.
- Bermejo, E. (2012). La diáspora cultural mexicana y la proyección de imaginarios en el Exterior. (96), 131-149.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n96/bermejo.pdf>
- Biblioteca Pública del Estado de Jalisco [BPEJ]. (2010). Biblioteca Benjamín Franklin. <http://www.bpej.udg.mx/contemporaneo-benjamin-franklin>
- Cambranis, K. (2018). *La cooperación cultural internacional de México, 2012-2016*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Quintana Roo]. Repositorio Institucional SISBIUQROO
<http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/1768#>
- Cedeño, R. (2016). *Artistas y Política Cultural en México: el fomento a la creación en tiempos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1989-200)* [Tesis de maestría], Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

CONACYT

http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMI/CH/2447/IIH-M-2016-0682.pdf?sequence=1

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP] (2006) *Cultura: Antecedentes*.

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/cultura.htm

Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales [ICCROM]. (2020). *El ICCROM*.

<https://www.iccrom.org/es/acerca-del-iccrom/descripcion-general/el-iccrom>

Chabat, J. (1990). Los instrumentos de la política exterior de Miguel de la Madrid. *Foro Internacional*, 30(3), 398-418.

<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1210/1200>

Colegio Nacional [COLNAL]. (2020a). *Carlos Chávez. Artes y Letras*.

<https://colnal.mx/integrantes/carlos-chavez/>

Colegio Nacional [COLNAL]. (2020). *Samuel Ramos. Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://colnal.mx/integrantes/samuel-ramos/>

Colegio Nacional [COLNAL]. (2020b). *Alfonso Caso. Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://colnal.mx/integrantes/alfonso-caso/>

Consejo Internacional de Museos [ICOM] (2020). *Misiones y objetivos*.

<https://icom.museum/es/sobre-nosotros/misiones-y-objetivos/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917).

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Consulado General de México en Atlanta [Consulmex Atlanta] (s/f). *El Muralismo Mexicano*.

<https://consulmex.sre.gob.mx/atlanta/index.php/component/content/article/2-2-asuntos-comunitarios/299-movimiento-muralista-mexicano>

Consulado General de México en Montreal [Consulmex Montreal] (2020). *Instituto Cultural de México en Montreal*.

<https://consulmex.sre.gob.mx/montreal/index.php/es/espacio-mexico/instituto-cultural-de-mexico-en-montreal>

- Cooperación Técnica Alemana [GTZ] (2020). *Cooperación Técnica Alemana-GTZ*. [https://www.colnodo.apc.org/es/organizaciones-aliadas/cooperacion-tecnica-alemana-gtz#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Alemana%20al%20Desarrollo,Econ%C3%B3mica%20y%20Desarrollo%20\(BMZ\)](https://www.colnodo.apc.org/es/organizaciones-aliadas/cooperacion-tecnica-alemana-gtz#:~:text=La%20Cooperaci%C3%B3n%20Alemana%20al%20Desarrollo,Econ%C3%B3mica%20y%20Desarrollo%20(BMZ))
- Cruz, D. (2014). Arquitecta Mexicana gana Premio Global de Arquitectura Sostenible. *Arch daily*. <https://www.archdaily.mx/mx/02-363476/arquitecta-mexicana-gana-premio-global-de-arquitectura-sostenible>
- Cull, J. (2008). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85), 55-92
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/cull.pdf>
- Czada, R. (2014). Las instituciones y los enfoques de la teoría de las instituciones. En Sánchez, H. (Ed.). *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen I: Fundamentos, teoría e ideas políticas*. (pp. 251-267). Universidad Nacional Autónoma de México. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12604>
- De la Parra, A. (2021). *Biografía*. <https://alondradelaparra.com/es/about/>
- De María y Campos, A. (2014, septiembre 1). Isidro Fabela y su herencia intelectual en la diplomacia mexicana. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/opinion/mexico-global/2014/09/01/979272>
- Diario Oficial de la Federación (2018). *Ley del Servicio Exterior Mexicano*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96_190418.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2015). *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <https://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/2-marco-normativo?download=836:ley-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo#:~:text=Esta%20Ley%20tiene%20por%20objeto,entre%20los%20Estados%20Unidos%20Mexicanos>
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Díaz, J. y Pérez, M. (2012). Marca México: una estrategia para reducir la brecha entre la percepción y la realidad. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (96) 169-186.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n96/diazperez.pdf>

- Duarte, D. P. (2015). El papel de la diplomacia pública y la diplomacia cultural en el diálogo y la cooperación internacional: el caso mexicano. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (96) 156-167. <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n105/duartem.pdf>
- Educrea (2015). *Exposición Graciela Iturbide: Fotografías* <https://educrea.cl/exposicion-graciela-iturbide-fotografias/>
- Ejea, T. (2009). La liberalización de la política cultural en México: el caso del fomento a la creación artística. *Sociológica*. 24(71), 17-46. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n71/v24n71a3.pdf>
- El Universal (2014, enero 8). Aztecas conquistan Nueva Zelanda. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/aztecas-nueva-zelanda-978167.html>
- El Universal. (2014, agosto 30). Jorge Marín lleva sus “Alas de la Ciudad” a Houston. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/jorge-marin-alas-de-la-ciudad-houston--1034330.html>
- Embajada de México en Alemania [Embamex Alemania] (2020). *Instituto Cultural de México en Alemania*. Embamex (23 de noviembre de 2020) <https://embamex.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/instituto-cultural>
- Embajada de México en Alemania [Embamex Alemania] (2020a). *Instituto Cultural de México en Alemania inaugura la exposición Organismos Articulados*. Embamex (2020) <https://embamex.sre.gob.mx/alemania/index.php/es/comunicados/657-instituto-cultural-de-mexico-en-alemania-inaugura-la-exposicion-organismos-articulados>
- Embajada de México en el Estado Plurinacional de Bolivia [Embamex Bolivia] (2012). *¿Qué es una embajada?* Embamex (2020). <https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/index.php/embajada/que-es-una-embajada>
- Embajada de México en Guatemala [Embamex Guatemala] (2020). *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala/cooperacion/amexcid>
- Embajada de México en Guatemala [Embamex Guatemala] (2020a). *Instituto Cultural de México*. Embamex (s/f). <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/centro-cultural>

- Embajada de México en Israel (2014, agosto 18). *Homenaje a Rosario Castellanos*. Sala de Prensa Global. <https://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/lista-de-embajadas/119-isr?start=25>
- European Union External Action Service [EEAS] (2011). *La cooperación Unión Europea-México: herramientas para un mejor futuro* http://www.eeas.europa.eu/archives/delegations/mexico/documents/projects/folleto_cooperacion_2011_en.pdf
- Fierro, A. (2008). La diplomacia cultural como instrumento privilegiado de la política exterior. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85), 23-28 <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/introd.pdf>
- Fomento Cultural Banamex, A.C. (2018). *¿Quiénes somos?* <https://fomentoculturalbanamex.org/quienes-somos/#:~:text=Fomento%20Cultural%20Banamex%20es%20un,y%20difundir%20la%20cultura%20mexicana.>
- Fomento Cultural Banamex, A.C. (2015). *La expresión del barro. Grandes maestros del arte popular de Iberoamérica*. <https://fomentoculturalbanamex.org/casasdeculturabanamex/museocasamontejo/cartelera/la-expresion-del-barro-grandes-maestros-del-arte-popular-de-iberoamerica/>
- Fundación Elisa Carrillo [FEC] (2021). *Elisa Carrillo Cabrera*. <http://elisacarrillocabrera.com/inicio>
- Garza, H. (1996). La política exterior de México: entre la dependencia y la diversificación. *Foro Internacional*, 36(4), 641-666. <https://www.jstor.org/stable/27740296>
- Gaytán, R. (2019). La política exterior de México durante el siglo XX: Hechos y análisis. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (133), 207-238. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/69379/61194>
- González, L. (s/f). Estrategias y medios para la difusión de los eventos de las instituciones culturales de Sonora. [Tesis de licenciatura] Universidad de Sonora <http://www.bidi.uson.mx/TesisIndice.aspx?tesis=3215>
- Grupo de Trabajo México-Quebec [GTMQ] (2013). *Funcionamiento, Orientaciones, Modalidades y Financiamiento de Proyectos Para el Grupo de Trabajo 2013-2015 México-Quebec*. http://148.204.122.250/boletin/wp-content/uploads/2013/01/14-convocatoria_xiv_gtmq1.pdf

- Guzzini, S. (2000). A Reconstruction of Constructivism in International Relations. *European Journal of International Relations*, (6), 147-182. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1354066100006002001>
- Hernández S., R., Fernández, C., y Baptista , P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mc Graw-Hill.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, *Jstor*, 23(1), 171-200. <https://www.jstor.org/stable/2539267?seq=1>
- Hurd, I. (2008), Chapter 17 Constructivism. En Reus-Smit, C. y Snidal, D. (Reus-Smit, C. y Snidal D.), (pp.298-316). Oxford University Press. https://faculty.wcas.northwestern.edu/~ihu355/Home_files/17-Smit-Snidal-c17.pdf
- Instituto Cultural Mexicano de Jalisco [ICM de Jalisco] (2020). *Instituto*. <https://www.institutocultural.com.mx/instituto/>
- Instituto Cultural Mexicano en Washington D.C. [ICM Washington] (2020). *The Mansion*. <https://instituteofmexicodc.org/index.php/mansion/>
- Instituto de Derechos Humanos. (s.f.). *Organizaciones No Gubernamentales Internacionales*. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/es/enlaces/ong-internacionales/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2019, 15 de mayo). *Las cuentas del Sexenio pasado: Cuentas Públicas Federales 2013-2018*. <https://imco.org.mx/las-cuentas-del-sexenio-pasado/>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH] (2016). *Inauguran la exposición Mayas, la lengua de la belleza en Berlín*. https://www.inah.gob.mx/images/boletines/pdf//article/5147/2016_093.pdf
- Instituto Nacional de Bellas Artes [INBA] (2017). Muestra México Moderno: Vanguardia y revolución llegará al Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires. INBA <https://inba.gob.mx/prensa/7260/la-muestra-m-eacutexico-moderno-vanguardia-y-revoluci-oacuten-llegar-aacute-al-museo-de-arte-latinoamericano-de-buenos-aires>

- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED] (2017). *¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?* <https://www.gob.mx/inafed/articulos/que-es-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible#:~:text=La%20Agenda%202030%20es%20un,eradicar%20la%20pobreza%20en%20todas>
- Keohane, R.O. (2004). Institucionalismo neoliberal, una perspectiva de la política mundial. En Keohane, R.O. y Owen R. (Eds.) *Instituciones Internacionales y poder estatal*. (pp. 13-38) Falta editorial <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5245&s=49>
- Levy, C. E. (s/f). *Relaciones Internacionales: una disciplina moderna* [Investigación de Doctorado, Facultad de Estudios Superiores Aragón]. Archivo digital. <http://www.aragon.unam.mx/investigacion/CIMA/Eventos/Memoria7/Carlos%20Levy.pdf>
- López, A. (2017). La cooperación mexicana para el desarrollo: el poder suave en la política exterior. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (111), 22-39 <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n111/garcialopez.pdf>
- Mabire, B. (2003). Definiciones Elementales. En Mabire, B. (Ed.) *Políticas culturales y educativas del estado mexicano de 1970 a 1997*. pp.11-14 https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn08ch.3?refreqid=excelsior%3A44e5128c7cbf63b6142dc53d819d0b01&seq=1#metadata_info_tab_contents
- Marín, J. (2020). *Semblanza: Jorge Marín*. https://www.jorgemarin.com.mx/index_es.html
- Martínez, J. (2018). Estridentismo. *Enciclopedia de la literatura en México*. Elem <http://www.elem.mx/estgrp/datos/30>
- Mendoza, J. (2014). *Cien años de política exterior mexicana*. Grupo Editorial Cenzontle. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Cien_Interiores_Final.pdf
- Merino, J., y Zavala, V. (13 de diciembre, 2017). Esplendores de treinta siglos: la exposición que presentó a México con Estados Unidos. *Nexos*. <https://cultura.nexos.com.mx/?p=14393>
- Mexican Cultural Institute. (2020). The Mansion. InstituteofMexicoDC <https://instituteofmexicodc.org/index.php/mansion/>

- Nájar, A. (2018, noviembre 26). Enrique Peña Nieto: 5 razones que lo convirtieron en el presidente más impopular en la historia reciente de México. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46313984>
- Nicolson, H. (1994). *La diplomacia*. (3ª ed.) Fondo de Cultura Económica.
- Nye, J. S. Jr. (2016). *El poder suave: La clave del éxito en la política internacional*. (1ª ed.). Universidad Iberoamericana, A.C.
- Ochoa, L. y Prado, J.P. (2017). Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo. *Revista Iberoamericana de Filosofía Política, Humanidades y Relaciones Internacionales* 19(37), 273-299
<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/3496>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2017). *Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*. <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-%09cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-%09que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1966). *Declaración de los Principios de la Cooperación Internacional*.
http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Organización de Naciones Unidas [ONU] (s.f.), *Observadores permanentes: Instituciones intergubernamentales*.
<https://www.un.org/es/sections/member-states/intergovernmental-and-other-organizations/index.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2017). *Estudio de la OCDE sobre Integridad en México: Aspectos Claves*.
<https://www.oecd.org/corruption/ethics/estudio-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf>
- Ortega, C. (2008). La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (85), 167-206. <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/ortega.pdf>
- Ortiz, A.; Gutiérrez, M. y Hernández, L. (2016). Identidad, cohesión y patrimonio: Evolución de las políticas culturales en México. *Revista de la Escuela de*

Estudios Generales, Universidad de Costa Rica. 6 (1), pp.1-39
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/24959>

Ortiz, M. (2011). *La Diplomacia Cultural de México: Antecedentes, Situación Actual y Retos Futuros*. [Proyecto de Investigación aplicada para Maestría en Estudios Internacionales]. ITESM.
<https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629327/33068001101904.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pacheco, R. (9 de enero de 2012). Dos mexicanos en la Scala de Milán. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Dos-mexicanos-en-la-Scala-de-Milan-20120110-0049.html>

Pérez, R.M. (2003) La Teoría de las Relaciones internacionales: Una mirada a la luz del cuarto debate [Trabajo de Ascenso para optar a la Categoría de Profesor Asistente, Universidad Central de Caracas].
<https://ucv.academia.edu/RosaMar%C3%ADaPerezLarez>

Pérez-Gil, L.V. (2012). *Elementos para una teoría de la política exterior*. (1ª ed.). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Petit de Murat, A. y Castro, A. (2020, septiembre 27). El español que puso curvas a la arquitectura en México. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/el-espanol-que-puso-curvas-la-arquitectura-en-mexico>

Price, R. y Reus-Smit, C., (1998). Dangerous Liaisons?: Critical International Theory and Constructivism. *European Journal of International Relations*, 4(3), 259-294.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1354066198004003001>

PROMEXICO (2020). *¿Qué hacemos?* PROMEXICO
<https://www.gob.mx/promexico/que-hacemos>

Ramírez K. y Rochin, N.M. (2017). La política exterior de México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. *Comillas Journal of International Relations*, (8), 51-66. <https://doi.org/10.14422/cir.i08.y2017.004>

Raphael, P. (2017). El Instituto Cultural de México en España: una historia de puertas abiertas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (111), 128-143
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n111/raphael.pdf>

Reyes, J. (2018, agosto 24). Los saldos económicos del sexenio 2012-2018. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/los-saldos-economicos-del-sexenio-2012-2018>

- Rodarte, L. (2016). *Isidro Fabela*.
https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Isidro_Fabela
- Rodríguez, F. (2015). Diplomacia Cultural. ¿Qué es y qué no es? *Revista Espacios Públicos*, 18 (43), 33-49 <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415002.pdf>
- Rodríguez, F. (2008). La diplomacia cultural de México. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*. (78), 1-8
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/f3d637804f0198e48e22ee3170baead1/ARI78_2008_Rodriguez_diplomacia_cultural_Mexico.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f3d637804f0198e48e22ee3170baead1
- Rodríguez, F. (2008a). Las políticas culturales del México contemporáneo en el contexto de la Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO, *Chroniques des Amériques*, (11), 1-12
https://ieim.uqam.ca/spip.php?page=article-ameriques&id_article=4349&lang=es
- Sánchez, L. E. (2012). ¿De qué se habla cuando se habla de constructivismo? Revisión de sus clasificaciones y categorías. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (114), 107-129.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/48992>
- Secretaría de Cultura (2020). ¿Qué hacemos? <https://www.gob.mx/cultura/es/que-hacemos#:~:text=La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Cultura%20fue,del%20pa%C3%ADs%20en%20el%20extranjero>.
- Secretaría de Cultura (2018). Horacio Franco, uno de los artistas más reconocidos en la actualidad, en el Auditorio Mateo Herrera. https://www.cultura.gob.mx/estados/saladeprensa_detalle.php?id=32875
- Secretaría de Cultura (2016). Inauguran la muestra Picasso y Rivera: Conversaciones a través del tiempo en el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/inauguran-la-muestra-picasso-y-rivera-conversaciones-a-traves-del-tiempo-en-el-museo-de-arte-del-condado-de-los-angeles>
- Secretaría de Economía (2019, enero 1). TLCAN: Inicia el año 26 de su entrada en vigor. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/se/prensa/tlcan-inicia-el-ano-26-de-su-entrada-en-vigor>
- Secretaría de Economía (2013, junio 10). XII Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea. *Secretaría de Economía*.

<https://www.gob.mx/se/prensa/xii-reunion-del-comite-conjunto-mexico-union-europea>

Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2017). *Subsecretaría de Enlace y Acuerdos Políticos: Acuerdo México-Costa Rica*.
https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-02-1/assets/documentos/ACUERDO_MEX_COSTA-RICA_ASISTENCIA_MUTUA.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2020). Embajadas de México en el Exterior. <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2018). *Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/401884/Sexto_Informe_de_Labores_2018.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2018a). *Consulados de México en el Exterior*. <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/consulados-de-mexico-en-el-exterior>

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2017). *Quinto Informe de Labores de la SRE*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255693/5o_INFORME_SRE.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2016). *Funciones Consulares*.
<https://consulmex.sre.gob.mx/frankfurt/index.php/consulado/sobre/10-consulado/147-funciones-consulares>

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2016a). *Cuarto Informe de Labores de la SRE*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133535/Cuarto_Informe_de_Labores_2016_SRE.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2015). *Tercer Informe de Labores de la SRE*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2014). *Segundo Informe de Labores de la SRE*. <https://sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf>

- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2013). *Primer Informe de Labores de la SRE*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103256/Primer_Informe_de_Labores_SRE_2013.pdf
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2012). *Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural*
<https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manadmin/2012/modgcec.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2011). *Manual General de Organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.
<https://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof14-07-06.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (2008). *Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012*.
<https://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/otros02>
- Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE] (s.f.). Protección a mexicanos en el exterior. <https://consulmex.sre.gob.mx/eaglepass/index.php/proteccion>
- Sierra, S. (2017, febrero 8). Arte de Latinoamérica inundará Los Ángeles. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/artes-visuales/2017/02/8/arte-de-latinoamerica-inundara-los-angeles>
- Sistema de Información Cultural [SIC] (2020). Casas y centros culturales: Instituto Cultural México Israel, A.C.
http://sic.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=1343
- Sistema de Información Cultural [SIC] (2020a). Museos: Museo del Instituto Cultural México Israel, A.C.
https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=708
- Sistema de Información Sobre Comercio Exterior [SICE] (2020). *Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)*. SICE.
http://www.sice.oas.org/tpd/tpp/tpp_s.asp
- Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional [GIZ] (2019). *Desarrollo sustentable*. GIZ. <https://www.giz.de/en/aboutgiz/profile.html>
- Sodupe, K. (2004). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Universidad del País Vasco.

- Tejada, S. (2015). *Las formas de Félix Candela: España-México*. El Tiempo Latino. <http://eltiempolatino.com/news/2015/feb/07/cascarones-de-candela-en-museo-de-la-oea/>
- The Metropolitan Museum of Art (2017). El Met Museum expondrá una obra monumental del afamado pintor del siglo XVII Cristóbal de Villalpando. <https://www.metmuseum.org/press/exhibitions/2017/villalpando-release-spanish>
- T-MEC (2020, 11 de junio). *Infografías*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/infografias-244990?state=published>
- Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional [URECI] (2010). Manual de Organización de la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, Secretaría de Relaciones Exteriores <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manadmin/2012/26modgcec.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia [UNAL] (2016). *XV Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá 2016*. <http://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/eventos/article/xv-del-festival-iberoamericano-de-teatro-de-bogota.html>
- Vargas, J. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Revista Ciencia Administrativa*, (1), 47-58 <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>
- Velázquez, C. (2014) Mexico: A Revolution in Art, 1910-1940. *Revista Intervención*. (9), 90-93. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/articulo:14266
- Villanueva, C. (2019). Mucho ruido y pocas nueces: La diplomacia cultural y la imagen-país de México en el sexenio de Enrique Peña Nieto. *Revista Foro Internacional*, LIX, (3-4), 1145-1178. <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2654>
- Villanueva, C. (2013). Crónica de un declive anunciado: la diplomacia cultural de México en el sexenio de Felipe Calderón. *Foro Internacional* 53(4), 845-872 <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2173/2163>
- Villanueva, C. (2012). Imagen país y política exterior de México. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (96), 13-43. <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n96/introd.pdf>
- Villanueva, C. (2008). La diplomacia pública y cultural: estrategias de inclusión y convergencia en el nuevo milenio. *Revista Mexicana de Política Exterior*,

(85), 7-21.
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/pres.pdf>

Zavala, V. (2019, enero 20). De México al mundo: la cultura en las relaciones internacionales. *Nexos*. <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17359>

Correo electrónico: mer1011@hotmail.com

©Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Rojas Bernal, Mijael (2021). El uso de la Diplomacia Cultural como herramienta de política exterior mexicana durante el periodo de 2012-2018. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.